

Siete muertos en accidente aéreo en Copiapó

Entre las víctimas figura el diputado Héctor Montero



TRAGEDIA TUVO SU ORIGEN EN FALLA DE MOTOR

SIETE personas encontraron trágica muerte, cuando ayer, a las 15,05 horas, el avión Lodestar número 0100, de la Línea Aérea Nacional, se precipitó a tierra después de despegar del aeródromo de Copiapó. El fatal accidente ocurrió en el lugar denominado "La Vitis" sólo a dos kilómetros de la Fundación Nacional de Paipote.

Según algunas informaciones, el piloto de la aeronave, capitán don Raúl Palacios Pinochet, habría al canzado a avisar a la radio de Copiapó que se disponía a regresar a dicho punto, por haber notado una falla en uno de los dos motores.

La máquina se estrelló y luego se incendió totalmente muriendo todos sus ocupantes.

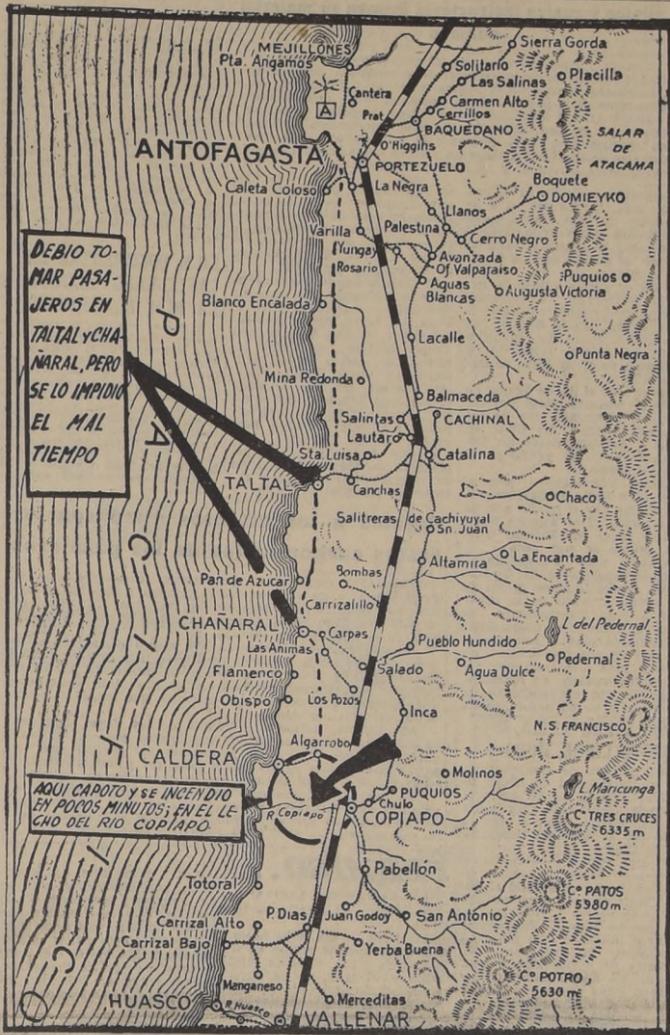
Los restos de las infortunadas víctimas fueron rescatados de los escombros de la máquina por personal del Regimiento de Ingenieros de Copiapó, por carabineros y por vecinos del lugar.

La Línea Aérea Nacional no había sufrido ningún accidente desde 1946, y había obtenido en los últimos años Premios Internacionales de Seguridad. Opera a lo largo de todo el territorio nacional y extiende sus servicios hasta Buenos Aires.

(A LA PAG. 2, columna 7)

DEBIO TOMAR PASAJEROS EN TALTAL Y CHANARAL, PERO SE LO IMPIDIÓ EL MAL TIEMPO

AQUI CAPOTÓ Y SE INCENDIO EN POCOS MINUTOS; EN EL LECHO DEL RIO COPIAPO.



El grabado señala la ruta seguida por el "Lodestar" 100, desde Antofagasta hasta Copiapó, en donde capotó diez minutos después de haber regresado a esta ciudad por falla de uno de los motores. Murieron 3 tripulantes y 4 pasajeros.

Permiso constitucional pidieron el Presidente y Ministro de Relaciones

La Cancillería envió al Presidente del Senado, en la tarde de ayer, los mensajes por los cuales el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores solicitan permiso constitucional para ausentarse del país, en viaje de amistad a Argentina, durante los días comprendidos entre el 6 y el 11 del próximo mes de julio.

Con este viaje el Jefe del Estado devolverá la visita que en febrero del presente año hiciera a nuestro territorio el General don Juan Domingo Perón. En esta nueva oportunidad de acercamiento entre ambos países, probablemente el 9 de julio, los Presidentes de Chile y Argentina suscribirán, en un trascendental acto en la Casa Rosada, el Tratado Económico que se viene gestando entre estas dos naciones hermanas.

Durante la ausencia del Primer Mandatario ejercerá la Vicepresidencia de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado, el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch. Por el momento se desconoce el nombre de la persona que desempeñará el cargo de Ministro del Interior subrogante. Por el orden de precedencia entre los miembros del Gabinete, el puesto le correspondería al titular de Economía.

En relación con este viaje, el Ministro Secretario General de Gobierno, señor René Montero, declaró ayer a la prensa que la comitiva que el General don Carlos Ibáñez del Campo llevará en su visita al vecino país será muy reducida.

Seguramente el Senado conocerá hoy mismo de los permisos constitucionales pedidos, y los despachará rápidamente, dada la importancia de los motivos.

CONVERSACIONES SOBRE EL TRATADO COMERCIAL

Después de un intenso trabajo, desarrollado desde el sábado pasado, hoy regresará a Buenos Aires el Embajador de nuestro país en esa capital, señor Conrado Ríos Gallardo, quien ayer participó en diversas reuniones, cuyo objeto fue dar término a la redacción definitiva del texto de la proposición chilena al Tratado Comercial con Argentina.

El señor Ríos Gallardo, había proyectado regresar ayer a la ciudad del Plata, pero debido al mal tiempo reinante no pudo cumplir su propósito.

Las actividades en torno al Tratado comenzaron a las 9 horas en el Hotel Carrera, durante una reunión celebrada entre el Canciller, señor Fenner y nuestro Embajador en Buenos Aires, los cuales, posteriormente se trasladaron a la Presidencia de la República, donde conferenciaron con el Jefe del Estado



HECTOR MONTERO SOTO, diputado por Atacama, muerto trágicamente en el accidente aéreo de ayer. Sus restos, que llegarán hoy a Santiago, serán velados en Londres 33, sede del Partido Socialista Popular. Tenía 35 años, y era uno de los más brillantes parlamentarios elegidos en los comicios del 10 de marzo del año en curso. Por su capacidad y gran espíritu doctrinario, ocupó cargos directivos, desde Jefe de núcleo hasta jefe regional. Sus primeras luchas políticas comenzaron hace 17 años, en las filas de la Juventud Socialista de Talca.

EN ESTA EDICION

REDACCION
La Corporación de Inversiones es otra de las grandes realizaciones del Gobierno. Eduardo Barrios, Premio Nacional de Literatura, escribe sobre "Andar a pie". Es necesario una acción más eficaz contra los "cogedores".

CRONICA
Hoy se realizan funerales del bombero mártir, don Juan Roberto. Instituto de Ingenieros aplauden planes económicos del Gobierno. El viernes se inaugura en Viña la Convención de la Industria.

CABLES
Quince muertos al estrellarse un avión de pasajeros. Submarino británico cruzó el Atlántico bajo el agua. Rojas Pinilla declara que golpe de Estado tiende a restablecer la libertad y el orden en su patria.

POLITICA
Don José García nos habla del reajuste ministerial. Acuerdos del PSP sobre la muerte del diputado don Héctor Montero. Nueva directiva del P. Radical. Doctrinario pedirá su reconocimiento al Director del Registro Electoral.

DEPORTES
Báscquetbol norteamericano de categoría se jugará en Santiago. En la "U" no se cumplieron declaró Mario Ibáñez.



Comandante de aeronave, piloto RAÚL PALACIOS PINOCHET, millonario del aire, con más de 6 mil horas de vuelo, que comandaba el "Lodestar" que capotó ayer, en el lecho del río Copiapó.

INSERCIÓN

NUEVO IMPUESTO DESCAPITALIZA LA AGRICULTURA

La Cámara de Diputados ha prestado su aprobación a un nuevo impuesto de cincuenta centavos por litro a la producción de vinos, como parte del financiamiento para las obras de agua potable para Antofagasta.

Ante este nuevo gravamen, la Corporación Vitivinícola de Chile, estima necesario puntualizar lo siguiente frente a la opinión pública:

- 1.0 La producción de vinos está gravada con una escala móvil, que aumenta automáticamente con el precio, por cuya razón el impacto de la inflación se hace sentir en forma permanente y progresiva sobre la industria. Esta escala fue recargada en un cincuenta por ciento por la ley 9,629, con efecto a contar desde el año en curso.
- 2.0 El impuesto a la base que soporta la vitivinicultura chilena es el más elevado que afecte a industria alguna en el país, pues alcanza al veintidós y medio por ciento.
- 3.0 La experiencia ha demostrado reiteradamente que los gravámenes excesivos, lejos de aumentar las entradas fiscales, producen —por el contrario—, una disminución del rendimiento de los impuestos, en razón de la asfixia de las fuentes que los producen, cual es el caso típico de la industria vinícola chilena.
- 4.0 El nuevo gravamen de cincuenta centavos por litro, además de los ya enunciados, repercutirá necesariamente sobre la producción agrícola en general, debido a que el carácter mixto de nuestra agricultura, determina que el debilitamiento de cualquiera de sus ramas, afecte a las demás en forma directa, y
- 5.0 Denunciamos ante la opinión pública la enorme gravedad y trascendencia negativa que encierran estas medidas tributarias excesivas, para la economía del país. Ellas constituyen un verdadero castigo a la capitalización agrícola, y así lo ha reconocido la CEPAL, organismo de indiscutida competencia técnica que ha informado oficialmente sobre el hecho de que la agricultura chilena está sufriendo una descapitalización del 1% anual. Finalmente, hemos de manifestar que no puede considerarse aceptable esta medida, en los mismo instantes en que el Gobierno anuncia al país, un plan antiinflacionista.

CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE

EL PRESIDENTE IMPULSA PLAN HABITACIONAL

El Ministro de Economía, don Saúl Tarud, acompañado de ingeniero don Arturo Aldunate y de don Ricardo Duque, representante de la D. B. H. G. (Deutsche Bergwerks-Gesellschaft M. B. H.), visitaron al Presidente de la República. Se resolvió constituir en Chile una entidad técnica comercial para el desarrollo de la industria química pesada.

S. E. fue informado de la resolución de la OORFO para llevar adelante el establecimiento en Chile de la Química Industrial Americana. Asimismo se impuso S. E. del ofrecimiento para que un grupo técnico industrial alemán, sin cargo para el Gobierno de Chile, estudie el

(A LA PAG. 2, columna 3)

UNA FUERTE TORMENTA AZOTO LA CORDILLERA

Informaciones proporcionadas por el Observatorio de El Salto, hacen saber que la tormenta desencadenada ayer sobre Santiago hacia la cordillera, tuvo su origen en una onda de aire ecuatorial que, proveniente del Chaco invadió el Norte y Centro del país, y chocó con una cuna de aire frío subpolar. La tormenta se desencadenó a las 18.30 horas y azotó la cordillera en Manquehue y Las Condes durante 14 minutos. Cayeron granizos de 5 y 6 milímetros. Esta tormenta es del mismo tipo de la que se desencadenó el sábado último.

¿Por qué pagar más?
SOMOS FABRICANTES

IMPERMEABLES

LIQUIDACION PILOTOS desde \$900.-

FABRICA DE IMPERMEABLES trasladada a NATANIEL 202 MANIFILO DE CASTILLA INGLESA \$3000.-

PARA ABRIGOS

SASTRERIA

García

ESTADO 30

TRES AGRICULTORES MURIERON AHOGADOS EN EL RIO MAULLIN

Investigaciones de Valdivia informaron ayer que el viernes último se volcó un bote en el río Maullín, muriendo en el accidente los agricultores del fundo "Puerto Varas": Leonardo Brintrup Schwoerter, Miguel Hernández Chieuy y Nazario Porán Barra, todos solteros, de 24, 26 y 30 años, respectivamente, quienes realizaban un paseo por el citado río.

Aquí está!
el Regalo para su "Santo"

desde \$ 400 al mes

MOD V 9-3 (3 VELOC.)

MOD QU 17

MOD QU 128

MOD 526-X

MOD 7D 56

MOD QU-24

MOD 315-A

MOD 5 Q 24

RCA VICTOR M.R.

ORDINA

ALAMEDA 2981 FONO: 92661

NOTICIAS DIVERSAS

EL SEÑOR EVARISTO NUNEZ HINOJOSA, domiciliado en Briones Luco N.º 0491, paradero 18 de Lo Ovalle, se ofrece como portero o cuidador. Tiene 72 años de edad.



TENIENTE JULIO GALLARDO DONOSO. — Fue el primer mártir del Club Aéreo de Carabineros, que hoy cumple cinco años. La rama aérea de carabineros tiene actualmente 35 pilotos y cuatro instructores de vuelo

ARGENTINA ACLARA NEGOCIACIONES ACERCA DE IMPORTACION DE CAFE

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente declaración: Embajada de la República Argentina en Chile, pone en su conocimiento el siguiente comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la nación, expedido en el día de la fecha.

Notas educacionales

Ayer comenzó a funcionar en todos los liceos de Santiago el Servicio Médico de Emergencia, de acuerdo con el plan trazado por la comisión, integrado por el Rector del Liceo Valentín Letelier, señor Luis Galecio; el Director de la Escuela de Medicina, Dr. Benjamin Viel, y el Director de Profecía, Dr. René Muñoz.

Se llama a concurso para proveer en propiedad la cátedra de Teoría Económica. Los interesados deben presentar sus antecedentes antes del 1.º de julio, en la secretaría de la Universidad de Chile.

PREINFORME SOBRE ASUNTO DE LA CARNE RECIBIO MIN. TARUD

El Ministro Tarud recibió un pre-informe de la comisión designada para estudiar el problema de la carne. Al informar sobre el particular, se Secretarío de Estado agregó que la comisión en referencia sería ampliada, designándose, para integrarla, a nuevos miembros cuyos nombres no se han dado a conocer.

EL PRESIDENTE... (DE LA PRIMERA PAG.)

versos problemas agrícolas, mineros, industriales y de obras públicas que se estiman indispensables en el país. Los trabajos se efectuarán utilizando los recursos ya conccionados por las reparticiones del Estado y se utilizarán ingenieros, empleados obreros, materias primas y demás elementos con que cuenta el país.

Interés en forma muy especial al Presidente de la República el ofrecimiento de aquella poderosa entidad alemana, la D. B. H. G., de hacer un estudio integral del problema de la vivienda. Se trata, según el ofrecimiento, de importar diecisiete mil casas, a razón de una por familia, en un período de cinco años.

5 años cumplió el Club Aéreo de Carabineros 35 pilotos y cuatro instructores forman su material humano

Treinta y cinco pilotos y cuatro instructores de vuelo diplomados en la Dirección General de Aeronautica, constituyen el auspicioso balance de la Fuerza Aérea de Carabineros, moderna rama de la policía chilena, creada el 16 de junio de 1948.

Carabineros obtuvo su primera licencia, la N.º 249, el 6 de diciembre de 1950. Corresponde al teniente piloto Julio Gallardo Donoso, el teniente René Barrera Vázquez, pilotoando uno de los aviones Cesna del Club, en vuelo a Santiago desde los Estados Unidos, se perdió en la selva colombiana.

Sujetos a los asientos quedaron los restos carbonizados de los pasajeros

COPIAPO (Urgente). — Los cuerpos carbonizados y todavía sujetos a los asientos, fue la primera y macabra impresión que recibieron los bomberos, carabineros y personal de ejército que llegó hasta el sitio en donde cayó el Ledestar 0100 en el lecho del río Copiapo.

PERMISO... (DE LA PRIMERA PAGINA)

Introducción al estudio de los estados sexuales? Interesante estudio sobre los estados sexuales del hombre y la mujer (normal, perverso, homosexual, intersexual y criminal).

SIETE MUERTOS EN (DE LA PAGINA)

Aires y Montevideo, en forma altamente eficiente. El avión accidentado estaba cumpliendo su itinerario de Antofagasta a Copiapo para dejar pasajeros y tomar otros. A los pocos minutos de despegar cayó junto al lecho del río Copiapo.

Señor TOMAS MOODIE MITCHELL, gerente de la firma Katz Johnson de Valparaíso. Actuó en la Segunda Guerra Mundial. Señor ROBERTO FIDLER NEUMAN, pasajero que tomó el avión en Antofagasta.

FILM DOCUMENTAL EN CASTELLANO EXHIBE LA KLM EL JUEVES

El jueves próximo, a las 12 horas, en el micro-cine Emelco, de San Antonio 225, el señor E. H. Vermeulen, representante para Chile de la K.L.M. Cia. Real Holandesa de Aviación, ofrecerá una exhibición privada de la película llamada "Vacaciones en Europa".

FORO SOBRE ARICA, PUERTO LIBRE, HUBO

En la Sala de Conferencias, de la Universidad de Chile se efectuó ayer a las 19 horas la segunda sesión del foro sobre "Arica, Puerto Libre", organizado por la Sociedad Geográfica de Chile.

TRASLADO DE LOS RESTOS

La Línea Aérea Nacional, junto con dar cuenta de este lamentable hecho a la Dirección de Aeronautica, designó un Fiscal técnico, con el objeto que realice la investigación consiguiente.

Mejoral. Mejoral. Mejoral. ELECTRICAS AUTOMATICAS. INGLESA - ALEMANAS. CASA KOSIEL. BANDERA 640.

PLANCHAS ELECTRICAS AUTOMATICAS. INGLESA - ALEMANAS. CASA KOSIEL. BANDERA 640.

Como COCA PEPTONIZADA RAFF. MADAME Lanis. Matías Cousiño 137 - Fono 62512. UNA TIENDA PARA VESTIR ELEGANTE.

SANTOS. REGALOS UTILES NOVEDOSOS. Juegos de escritorio, baquelita (5 piezas) \$ 780. Escritorio colegial, con asiento \$ 890. Armónicas, esquilas en cajas, libros de misa, rosario, cadenas, medallas, tinteros, cuadernos, álbumes para fotografía y poesía, contadores, carpetas de escritorio, librerías con anillo portadocumentos, billeteras, chaucheras, s/jedrez, llaveros, ceniceros, cigarrera.

REGALO una creación DE BUEN GUSTO. SI ES UN REGALO DE MADAME Lanis. Matías Cousiño 137 - Fono 62512. UNA TIENDA PARA VESTIR ELEGANTE. MODAS Simón con \$300. ABRIGOS SPORT ELEGANTES. CHAQUETONES. TRAJES - SASTRE. VESTIDOS. IMPERMEABLES. CREDITA SAN ANTONIO 85. \$2.000. LAVA PLATOS. FIERRO ENLOZADO. LLAVES COMPLETO. MUEBLE BLANCO. ALONSO OUALLE 1068.

No compre RADIO sino PHILIPS. Pida una demostración y consulte las extraordinarias FACILIDADES donde su Distribuidor autorizado. Dira Ltda. MERCED 709 - (ESQ. MAC-IV).

TUBOS para PRESION Eternit. SOC. INDUSTRIAL PIZARREÑO. OFICINA: PRESIDENTE RIOS N.º 6. TELEFONO 38067-8. CASILLA 567 - SANTIAGO. EXIJA LA MARCA PIZARREÑO.

viernes se inaugurará en Viña del Mar Convención Nacional de Industrias

S. E. concurrirá al banquete de clausura del domingo próximo

El próximo viernes a las 11.30 horas se inaugurará en Viña del Mar la Convención Nacional de Industrias, a la que se representará alrededor de 100 industriales del país y que se debatirán temas que se relacionan con el desarrollo de la industria —a través de las relaciones entre el Estado y el sector privado—, el régimen de tributación, los subsidios, los incentivos económicos, las relaciones entre los organismos estatales y el sector privado, y el trabajo y otros asuntos.

La Comisión Organizadora del evento ha escogido como sede para la Convención el Hotel Comercial en el Hotel de Turismo.

El programa de actividades incluye: Comida de bienvenida a las 11.30 horas; Sesión de clausura a las 19.30 horas; Sesión de clausura a las 20.30 horas; Sesión de clausura a las 21.30 horas.

15 horas: Visita a industrias de la zona.
18.30 horas: Asamblea general para discutir acuerdos de las comisiones.
20 horas: Cóctel ofrecido por el Comité Ind. de Valparaíso.
21 horas: Adelante, libre.
DOMINGO 21.— 10 horas: Misa.
11 horas: Sesión de clausura.
13 horas: Banquete de clausura.

TEMARIO
El temario a debatirse es el siguiente:
I.—ESTADO.— a) Régimen Tributario; Impuesto a la producción a la renta; Municipales; A los activos; Beneficios excesivos; Exenciones de impuestos; Sueldos patronales; Revalorización de activos; Inspecciones de contabilidad y de balances; Reducción y simplificación de impuestos.
b) Gastos públicos: Inversiones fiscales y semifiscales (Obras Públicas, CORFO, capitalización de Empresas Estatales, Semestatales y Cajas); Presupuesto Nacional.
c) Intervenciones Estatales: Fijaciones de precios; Diversos Organismos Estatales de intervención y control (Comisariato, Deplo, Industrias Fabriles, Comisión Establecimiento nuevas Industrias, CORFO, etc.); Estado industrial y comerciante; Representación de la industria privada en Organismos Estatales.
II.—TRABAJO.— a) Internos: Relaciones entre la empresa y su personal; Seguridad industrial; Bienestar social.
b) Externos: Conflictos del trabajo (legales e ilegales, intervención política en los conflictos); Organización sindical;

Organismos del trabajo; Diferencias entre los regímenes de previsión de empleados y obreros.
ASISTIRA S. E.
El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo concurrirá al banquete de clausura de la Convención, acompañado de algunos de sus ministros de Estado.

CONCIERTO DE MUSICA ARGENTINA HABRA HOY

Hoy a las 18.30 horas, la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevini, dará un CONCIERTO DE MUSICA ARGENTINA, como homenaje a los artistas argentinos, siguiendo el programa de festejos al conmemorarse el 143º aniversario de la Revolución de Mayo.

El programa es el siguiente:
1º. Orecimiento del acto por el presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes.
2º. Concierto de música argentina, por la Orquesta Sinfónica de Chile.
Primera parte. — José María Castro: Obertura para una ópera cómica.
Gilarido Gilardi: Piruca y yo (historia sentimental), para orquesta de arcos.
Segunda parte. — Alberto Giannastasi: Fausto Criollo.

Formosa desplaza a las Antillas en producción de azúcar en el mundo

Nuestra Embajada, en Ciudad Trujillo informó de la aparición de un serio competidor para el comercio y producción de azúcar, que tiene grandemente preocupados a los países de las Antillas. Se trata de la producción de azúcar de Isla Formosa, que este año rindió la cantidad de 800 mil toneladas para la exportación, y a un precio más bajo que la antillana, encontrando mercado en Europa y Estados Unidos, donde la producción nacional no alcanza para cubrir las necesidades internas.

FORO SOBRE EL PROBLEMA DEL COBRE

Mañana, a las 19 horas, en la Sala Septiembre, Huérfanos 1117 tercer piso, sala 306, se realizará el primer foro sobre el problema del cobre que ha organizado el Círculo de Economía. En esta oportunidad se examinará lo referente a la gravitación de ese producto sobre la economía chilena y particularmente sobre las finanzas del Estado. Servirán de relatores los señores Sergio Molina y Osvaldo Sunkel.
Se invita a todos los interesados en el tema.

PRESTAMOS HASTA POR \$ 50.000.— PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SUR

La Corporación de Reconstrucción ha sido autorizada por el Gobierno —en virtud de un decreto con fuerza de ley dictado ayer por el Ministerio de Hacienda—, para facilitar préstamos de hasta 50.000 pesos, sin intereses, y con una amortización anual de un 20 por ciento, a todas aquellas personas que sufrieron daños en sus casas-habitaciones por el sismo del 6 de mayo último o los temporales posteriores, a fin de que puedan someterlas a reparaciones.

El DPL en referencia fue enviado a la Contraloría General de la República para su tramitación.
En virtud del mismo se autoriza a la Corporación para exigir que esos préstamos sean servidos mensualmente, trimestralmente, o por semestres, según el caso.

Alcaldesa de Sigo. será la Sra. María Teresa del Canto

El Ministro Secretario General de Gobierno, señor René Montero, declaró ayer a la prensa que es propósito del Presidente de la República designar como Alcaldesa de Santiago a la señorita María Teresa del Canto, nombramiento que estará sujeto a la terminación de diversos trabajos que tiene pendientes el actual Alcalde, señor Mario Figueroa, quien en varias ocasiones ha manifestado su interés por dedicarse, únicamente, a sus tareas de Intendente de la provincia.

FABRICARAN EN CHILE ALIMENTOS SINTETICOS



Sobre el infierno de la química moderna, los sabios han logrado abrir el camino de la alimentación artificial. Los Laboratorios DON BAXTER, de California, que abastecen de alimentos, sueros y vitaminas a 55 países, han conseguido realizar los más adelantados experimentos sobre nutrición sintética por vía nasal, intramuscular, intravenosa y subcutánea. Sus adelantos son un secreto militar para los Estados Unidos, y más de un centenar de sus productos fueron utilizados para salvar vidas y alimentar integralmente a los soldados en los diferentes campos de batalla de la última conflagración mundial.

—Chile podrá tener un laboratorio especial para fabricar toda clase de soluciones, calorías, proteínas, minerales, carbonatos, vitaminas, etc., que serán de indudable importancia para el salvamento de numerosos enfermos, dijo ayer tarde, en el séptimo piso del Hotel Carrera, el Sr. Albert E. Mowery, Gerente de Exportación de los Laboratorios "Don Baxter Inc.", quien, acompañado del Sr. Gerardo Nast Rühmann, del Departamento Electro Médico de la firma "Davis Cia. Ltda.", representante en Chile de los laboratorios Norteamericanos, expusieron ante los periodistas los pasos que ha dado la ciencia sobre las mesas hirvientes de interrogaciones de la química moderna.

Entre los productos importantes recientemente fabricados por "Don Baxter", caben destacarse los siguientes: "Proteína Hidrolizada Baxter", cuyo valor nutritivo es similar al de 12 huevos, a una libra y cuarto de carne, a dos litros de leche o a dos libras de pescado. El "Calorigen Mili", que es una comida completa que se proporcionala por la vía nasal en forma de gotas. Contiene mil calorías y 50 gramos de proteínas. Han sido de indudable valor en la guerra, los productos de esta firma, sobre todo el "Transfusio Vac", implementos compuestos

NUEVOS AUMENTOS DE CAPITAL AUTORIZO EL MINISTRO DE HACIENDA

Por decretos del Ministerio de Hacienda, se autorizaron los siguientes aumentos de capital: a la Industria Eléctrica y Musical Odeón, de \$ 10.465.000 a \$ 19.110.000; a la Cia. Nacional de Tejidos El Salto, de 105 millones de pesos a 240 millones; y a la firma E. Hinze S. A. C. Industrial, de 18 a 30 millones de pesos.

LISTOS LOS PRECIOS DE CINCO ARTICULOS

Se encuentran terminados los estudios sobre costos y precios de cinco artículos de consumo habitual.
Según un vocero del Departamento de Comercio Interno del Ministerio de Economía, esos precios serán "o estabilizados a sus niveles actuales o rebajados". En el curso de la semana se daría curso a los decretos del caso.
Por razones obvias no se indicó cuáles eran los artículos en referencia.

de dos botellas especialmente construidas para realizar las transfusiones sanguíneas de urgencia en pleno campo de batalla. Muchas vidas que no se han extinguido bajo el horror de la guerra, deben sus existencias a la labor tesonera del médico jefe de los 5 doctores de los 20 químicos y de los tres mil laboratorios de la "Baxter Inc.", que hace 25 años, iniciaron la tarea de sintetizar los alimentos y aplicarlos por diferentes conductos al cuerpo de los enfermos, de los desnutridos y de los necesitados en general.

Lejoral
Lejora
Lejoral

BLOCK LOTERIA
80 HOJAS 1/2 KILO
\$ 39 CALIDAD
cada block contiene su suerte o un boleto de la Lotería de Concepción. Reembolso.
IMPRESA LIBRERIA COLON
COMPANIA 1007-5760



HERALDO
de días mejores!



Un Entero de la Lotería de Concepción es una proclama de optimismo, que le anuncia maravillosos cambios en su vida, a base de los millones del GORDO!
Sorteo el 20 de Junio
Entero \$ 600 Vigésimo \$ 30
LOTERIA de CONCEPCION

Si Ud. no ha podido llegar a LOS VILOS vienen LOS VILOS hacia Ud.

GRACIAS A LA COOPERACION DEL NOTICARIO "DIC" DESDE HOY MARTES Y DURANTE OCHO DIAS, EL PUBLICO PODRA VER UN CORTO SOBRE EL HERMOSO "BALNEARIO DEL SOL Y DE LAS AGUAS TRANQUILAS", EN LOS SIGUIENTES TEATROS:

Central - Bandera - Continental
Sta. Lucía - Auditorium - Principal y Normandía

Este noticiario saldrá en seguida al sur y norte para que nadie se quede sin admirar las bellezas y bondades del nuevo balneario "LOS VILOS" que es ya una realidad.

Le invitamos cordialmente a presenciar estas exhibiciones
SOCIEDAD TURISMO NORTE LTDA.

ARMANDO VENEGAS DE LA GUARDA
UNION CENTRAL 1010. DEPS. N° 7047808 FON0 80983

Y... Casa García lo abrigará este invierno

Surgen los nuevos...
ABRIGOS Y PILOTOS

...Concebidos por Saftres de Exquisito Gusto

...Respaldados por una Política de Calidad Perdurable...

...Enriquecidos por los novedosos colores y tramas de Gran Moda...

PILOTOS para hombres, hechos con excelentes gabardinas de algodón impermeabilizado, de 3 telas, protegidos totalmente con tela vulcanizada. \$ 2.650.-

...y ofrecidos orgullosamente por la casa que ha conquistado la amistad y la simpatía de todos

CASA GARCIA
Compre con tranquilidad Ubique cómodamente su auto frente a nuestra casa

ALAMEDA esq AVENIDA ESPAÑA.

TRICOLOR M. R.

TRICOMAT M.R.
Pinturas al óleo opacas

NOVOPAC M.R.
Pinturas al agua lavables

TRICOLUX M.R.
Esmaltes sintéticos insuperables

además
Pinturas en pasta.
Pinturas preparadas.
Temple económico.
Esmaltes.
Barnices.
Secantes.

Elaboración a base de las más selectas materias primas importadas.
Ventas al detalle:
En las principales Mercaderías y Almacenes del ramo.

En pinturas lo mejor

Ventas al por mayor. GRACE Y CIA. (CHILE) S.A.

La Cámara no sesionará hoy en señal de duelo

Montero era ejemplo de buen político, dice Raúl Ampuero

La noticia del trágico fallecimiento del diputado socialista popular, don Héctor Montero, se conoció en la Cámara alrededor de las 17.30 horas de ayer.

Produjo consternación entre los parlamentarios de todos los partidos, pues el señor Montero, a pesar de su breve actuación como diputado, se había distinguido por su dinamismo en el trabajo de las Comisiones y su trato amable y cordial.

En la sala de los diputados socialistas populares, recibieron a los redactores políticos, y el señor Aniceto Rodríguez, y el diputado por Santiago, don Fernando Pizarro.

HÉCTOR MONTERO. — El señor Héctor Montero, diputado por Santiago, falleció en su domicilio, el 7 de mayo de 1953.

Ingresa al Partido Socialista Popular el 9 de enero de 1953. Fue de profesión contador. Conocido a distinguirse en las

filas de la Juventud Socialista de Talca. Y en el partido ocupó cargos directivos, desde Jefe de Núcleo, hasta Secretario Regional de Organización.

Fue Jefe Seccional en Talca, Rancagua y Los Maitenes, desde donde fue trasladado a Copiapó, como funcionario de la ex-Caja del Seguro Obrero Obligatorio, actual Servicio de Seguro Social.

Por su capacidad y espíritu doctrinario, en Copiapó fue Jefe Regional del partido, durante varios períodos.

Postuló, por primera vez, a una de las dos diputaciones de la provincia de Atacama, en 1949, pero fue derrotado por escasos 6 votos.

Volvió a la lucha, el 1.º de marzo del año en curso, y obtuvo un brillante triunfo, apoyado por los partidos de la ANAP, en lista con el candidato falangista.

Era casado con Carmen Contreras, en quien tuvo dos hijos: Sara y María Teresa. Vivía en Chilló 1644.

ACUERDOS DEL PSP. — En su reunión de anoche, el Comité Central del Partido Socialista Popular, acordó formular la siguiente declaración: "Frente al trágico fallecimiento

Don José García nos explicó la próxima integración ministerial

El presidente del Partido Agrario Laborista, senador don José García, durante una breve conversación que ayer sostuvimos con él, en la antecámara de la Presidencia de la República, nos declaró que, salvo modificaciones de última hora, el Ministerio quedará integrado de la siguiente manera:

Interior, don Osvaldo Koch; Relaciones, don Oscar Fenner; Hacienda, don Felipe Herrera; Economía, don Rafael Tarud; Defensa, general don Abdón Parra; Justicia, don Santiago Wilson; Obras Públicas, don Orlando Latorre; Trabajo, don Juan Rivas Ortega; Salubridad, Dr. Eugenio Suárez; Agricultura, don Alejandro Hervas; Educación, don Juan Gómez Millas; don Jorge Muñoz; Minas, don Enrique Monti.

Dentro de esta reestructuración, el único cambio que se podría producir —según don José García— sería que el señor Juan Rivas fuera designado Ministro de Tierras, pasando don Jorge Muñoz a desempeñar la Cartera de Trabajo, lo cual involucraría sólo una modificación en los cargos, más no en las personas.

Interrogado acerca de cuándo se plantearía esta complementación ministerial, el senador García nos expresó que, como se ha anunciado, ello depende de la tramitación del Proyecto de Ley que concede fondos extraordinarios para el agua potable de Antofagasta, y de la llegada del Agreement para el nombramiento del Sr. Juan B. Rossetti, actual Ministro de Hacienda, como Embajador de Chile en Francia. "Pero yo estimo —nos agregó— que estos requisitos no son indispensables para el reajuste ministerial, pues ambas cuestiones pueden darse ya por descontadas".

Sobre este mismo tema, el Ministro Secretario General de Gobierno, señor René Montero, declaró ayer a la prensa que el Presidente de la República no le ha pedido la renuncia de su cargo al Ministro del Trabajo, pues ha sido el Sr. Leandro Moreno quien decidió dejar en libertad de acción al Jefe del Estado.

Proyecto sobre acuñación de monedas en el Senado

En su sesión ordinaria de esta tarde, el Senado consideró el informe de su Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre acuñación de monedas de cupro-níquel de 10 y 5 pesos.

Después, la Corporación eligió consejeros ante la Empresa Nacional de Transporte y Caja de Carabineros, por renuncia de los señores Víctor Gallequillo y Gerardo Ahumada, respectivamente.

CION, concedida anoche, en su casa, el senador por Tarapacá y Antofagasta y Secretario General del Partido Socialista Popular, don Raúl Ampuero Díaz, nos dijo: "Es una pérdida dolorosa para el Partido, y especialmente para mí. Nuestra amistad tenía más de diecisiete años. Héctor Montero entró a la Juventud del Partido, cuando recién cumplía 17 años, y desde esa época fuimos camaradas. Siempre tuvo puestos directivos, y si hay algo que destacar más en él, fue su constancia. Sus diecisiete años de Partido, fueron diecisiete años de pelea sin tregua.

"Durante mi primera gira a Atacama, en el verano del 47, estuvimos juntos y allí me di cuenta lo querido que era, y de sus sobresalientes dotes como dirigente y organizador, cualidades que todos lo reconocían.

"Creo que Montero constituye otro ejemplo de buen político, que se formó en nuestra juventud, y que siempre será un ejemplo para los militantes del Partido."

NO SESIONARA HOY LA CÁMARA. — Los Comités Parlamentarios acordaron suspender la sesión de esta tarde de la Cámara, en señal de duelo.

Durante la sesión ordinaria de mañana miércoles, Héctor Montero será objeto de un póstumo homenaje, por diputados de todos los partidos.



LA NUEVA DIRECTIVA del Partido Radical Doctrinario, durante su visita al Jefe del Estado en la Moneda. Sentados, de izquierda a derecha, aparecen don Juan Rivas Ortega, a quien S. E. ha ofrecido el Ministerio del Trabajo, dentro de la próxima integración ministerial; la Sra. Violeta de Ortega; el Presidente Ibáñez; don Juan Fuentelba, nuevo presidente del PRD; la Sra. Emma de Giron, y el Sr. Claudio Allaga Cobo, secretario general del partido. Completan el grupo, de pie, Mary Mason, Natalia Muñoz y los Sres. Arturo Olavarría Bravo, primer vicepresidente; Eduardo González, segundo vicepresidente; Juan Calderón, Pablo Müller García, Edmundo Leyton, Antonio Zúñiga, Ernesto Torres Galdames, Miguel Ángel Rivera, Genaro Navarro, Guillermo O'Ryan, Jorge Ospédecis, don Arturo Olavarría Gabler y Nabor Coñré, y los presidentes provinciales, señores Teruliano Cruzat (Malleco), Luis García (Bio Bio) y Víctor Carmine (Temuco).

Cordial entrevista con S. E. celebró la nueva directiva radical doctrinaria

Hoy solicitará su reconocimiento al Director Electoral

fué muy cordial, el Excmo. Sr. Ibáñez cambió ideas con los dirigentes radicales doctrinarios sobre la próxima integración ministerial. Además, hizo votos por la unidad total del partido.

HABLA EL SR. FUENTEALBA. — Hablando para LA NACIÓN, don Juan Fuentelba, a quien abordamos en los pasillos del Congreso, nos dijo que el Excmo. Sr. Ibáñez, durante la entrevista que comentamos, había ofrecido al Partido Radical Doctrinario el Ministerio del Trabajo, en la persona de don Juan Rivas Ortega.

—Le agradecemos el honor —nos agregó el Sr. Fuentelba—; aunque le insinuamos que era nuestro interés ocupar el Ministerio de Tierras. El Excmo. Sr. Ibáñez quedó de examinar esta oferta nuestra, junto a los dirigentes de la Alianza de Partidos Ibanistas.

PROPOSITOS UNITARIOS. — Refiriéndose, después, a lo que

INUNDACIONES SUFRIO SANTIAGO, AYER TARDE, POR LA CORTA LLUVIA

Con el rápido y fortísimo chubasco caído alrededor de las 19 horas de ayer, el servicio de radiopatrullas de Carabineros recibió 15 llamadas de lugares inundados de la ciudad, en que el agua alcanzó un nivel que tapó las aceras.

Se dió aviso al Cuerpo de Bomberos, el que no pudo actuar debido al gran número de llamadas de urgencia. En vista de esto, comunicó a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, la cual envió al ingeniero de turno señor Gastón Cerón a inspeccionar los lugares inundados, donde comprobó que no estaban obstruidas las cañerías de la Empresa, sino las cloacas dependientes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, a la que se le puso en conocimiento esta anomalía.

Las denuncias que recibió el servicio de radiopatrullas de Carabineros son las siguientes: Villavicencio 30, Ricardo Matte Pérez 0245, Santa Elena del 841 al 847, Antonio Prieto 173, Bayista 044, Portugal 016, Dardignac 176, San Cristóbal 467, Carmen esquina de Avenida Matías, Rancagua esquina de Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 606, Coquimbo 180, Rancagua con General Bustamante, y Manuel Montt esquina de Francisco Elbaño.

VALOR DE SUS COCHES RECUPERARAN GIEMZA Y SENADOR IZQUIERDO

La devolución al senador don Guillermo Izquierdo Araya, los 120 mil pesos en que fué rematado su automóvil Ford modelo 1938, y al señor Federico Giemza, de los 300 mil pesos en que se remató su camioneta station wagon, tratará la Municipalidad de Santiago en su sesión de esta tarde. Esta devolución de dinero se hará en conformidad a la ley 10.957 que concede amnistía general a las personas condenadas por delitos contemplados en las leyes 6.026 y 8.987.

Atelier MODAS

ABRIGOS VESTIDOS FALDAS Y BLUSAS CHAQUETONES TRAJES SASTRÉS RECIBIMOS HECHURAS

Credito

MAC-IVER 272 LOCAL 1 SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

APARECIO N.º 94

15 de junio de 1953

Politica y Espiritu

Destacamos: EL SOCIAL-CRISTIANISMO Y EL FRACASO, por Héctor Valenzuela.

Continuando el debate sobre los problemas del social-cristianismo, se publica este artículo de Héctor Valenzuela, integrante de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en el que expone con sinceridad y valentía sus puntos de vista sobre la materia.

EL SINDICALISMO CHILENO NECESITA UNA REFORMA, por Jorge Rogers.

El texto íntegro del discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, al presentar el proyecto de ley modificatorio del Código del Trabajo, en lo que respecta a la organización sindical, reemplazando el actual sistema de sindicato único por el profesional y libre vigente en todos los países democráticos. Nunca hasta ahora se habían puesto al descubierto con mayor claridad los vicios y defectos de la organización sindical establecida por nuestra ley, similar a la de los Estados totalitarios.

POLITICA NACIONAL — POLITICA INTERNACIONAL. La más completa información y análisis agudo y objetivo de los más importantes sucesos de la política chilena y extranjera.

"POLITICA Y ESPIRITU"

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 15.—
SUSCRIPCION A 24 NUMEROS: \$ 330.—
En venta en Librerías, puestos de periódicos, y en

EDITORIAL DEL PACIFICO S.A.

AHUMADA 57 - CAS. 3126-STGO

TELEFONO 89166

¿Qué cosa es todavía barata?

Los alimentos?
En los últimos 20 años han subido 17 veces.

NO

El vestuario?
En el mismo tiempo ha subido 25 veces.

NO

Los arriendos?
En igual periodo han subido 6 veces.

NO

La electricidad?
En los últimos 20 años sólo ha subido 2½ veces, lo que es muy poco comparado con otros rubros.

SI

Pero, mientras el precio de la electricidad ha subido en forma insignificante, los gastos de la Compañía han seguido el ritmo general de aumento de todos los precios. Esto ha provocado un grave desequilibrio en las finanzas de la Empresa, que hace necesario un reajuste de sus tarifas.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

WINDSOR

el radio PHILCO multidimensional!

Ud. cubre toda la extensión que desee con los parlantes que puede enchufar al WINDSOR Philco —el nuevo y poderoso receptor de dos ondas... creado por Philco para 1953!

En las fiestas apreciará Ud. la ventaja de llevar la música a cada rincón de su casa... a cada terraza del jardín! Vea, oiga y maneje Ud. mismo el modelo WINDSOR... el radio PHILCO multidimensional!

Dispositivos para enchufar Parlantes de Extensión

Visite a su Distribuidor PHILCO

A la Ville de Nice, Hurlfano esq. Ahumada
Almacenes París, Alameda esq. San Antonio
Casa García, Alameda esq. Av. España
Davis Enrique, San Diego 667
Distribuidora Providencia, Providencia 1222
Imaco Soc. Ltda., Nueva York 65
Jacard & Pérez, Agustinas 925 - Of. 513
Vega José e Hijos, Vicuña Mackenna 801

PHILCO

INSERCIÓN.—

ACLAREMOS LAS COSAS

Ultimamente, tanto en la Cámara como en el Senado, algunos parlamentarios de la oposición, llevados por su afán de hostilizar al Gobierno, se han referido a mis actuaciones como funcionario de los Ferrocarriles del Estado, luego de mi reincorporación al Servicio, y a los beneficios y asignaciones que habré de percibir con motivo de la comisión en el extranjero, que me ha conferido el Supremo Gobierno, dándole a todo ello el carácter de un escándalo administrativo. Los diarios y los radios han recogido y comentado estos debates en tal forma, que me ha causado un gran dolor de cabeza y a mi pesar, véome obligado una vez más, a romper mi silencio y recurrir a las columnas de la prensa libre, seria y responsable de mi país, para hacer las rectificaciones que proceden y dejar las cosas en su lugar.

1.— ANTECEDENTES POLÍTICOS.— Corría el año 1939 y uno de los más altos cargos de la Maestranza Central de San Bernardo se desempeñaba un ingeniero de correctas y limpias actuaciones que siempre se había caracterizado por ser absoluto y totalmente apolítico. Sin embargo, y pese a la circunstancia de haberse encontrado ausente del país, desempeñando una comisión de servicio en el extranjero durante todo el período pre y post electoral de 1938, a raíz del sonado triunfo del Frente Popular, uno de los partidos mayoritarios de ese Gobierno condicionó la permanencia de este funcionario en su cargo dentro de la Empresa de los Ferrocarriles, a la insólita exigencia de su inmediato ingreso a las filas de dicho partido. Al rechazar altamente este insistido planteamiento el profesional que escribe estas líneas, fué eliminado de la Empresa por "no ser necesarios sus servicios", y pasó a ser una de las primeras víctimas de este régimen que a mí no me corresponde calificar. Pues bien, es necesario que la opinión pública sepa, que esos parlamentarios que ahora se ensañan en mi persona, en su propósito de atacar al Gobierno, y que pretenden darle a éste, normas de corrección administrativa, pertenecen todos ellos, por extraña y casual coincidencia, a ese mismo partido político que era mayoritario en los años recién pasados, y que ahora, pagando sus errores, tiene en la Cámara una situación desmejorada.

2.— ACTUACION FUNCIONARIA.— He sostenido que luego de 15 años de postulación, era absoluta y materialmente imposible, pretender en las actuales circunstancias y en un reducido plazo, reorganizar y rehabilitar los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Don Pedro Blanquero, el distinguido ingeniero de brillante y recordada actuación en la Empresa, necesitó dos años y siete meses, desde marzo de 1927 a octubre de 1929, para cumplir la impropia tarea de aquella Empresa en su reorganización. Siempre fui un gran colaborador de la obra y de la personalidad del señor Blanquero, pero ello no me impide dejar constancia en esta oportunidad, que esa tarea se hizo por aquellos años más fácil, por la carencia de leyes sociales, la ausencia de organizaciones gremiales, y porque era entonces, bajo todo aspecto más favorable, según mi modesto parecer, en las actuales circunstancias, no se podrá en un año, y posiblemente tampoco en dos, llenar el vacío que existen en los stocks de materiales en los almacenes de la Empresa, ni tampoco la reposición de cientos de coches y miles de carros que precisan los Ferrocarriles en estos momentos para atender a la función que nece-

saria y vitalmente le corresponde cumplir, en el desarrollo y progreso agrícola e industrial de Chile. Por años y años se han venido comprando y construyendo en el país, cuotas de apenas 100 o 150 carros por año, en circunstancias que las necesidades reales eran de 500 unidades. Igual cosa ha ocurrido con la reposición de coches, que se ha venido atendiendo a razón de 50 o 60 kilómetros por año, en circunstancias que la cuota mínima aconsejada por los técnicos de la vía, debió ser de 200 kilómetros por año. Insisto, pues, en decir que esta tarea de rehabilitación y recapitalización de la Empresa de los Ferrocarriles, para llevarla a cabo cumplidamente, demandará años, y no unos pocos meses, como más de alguien ha podido imaginar.

Yo alcancé a permanecer en el cargo de Director General de la Empresa por espacio de 5 meses, 15 días, y para aquellos que en la Cámara han hablado de mi rotundo fracaso al frente de estos servicios, me limitaré a dar algunos datos y cifras y relación, con mi actuación funcional.

a).— Colaboración del personal y normalidad en los servicios.— Gracias a la muy valiosa colaboración que me prestaron todos el personal y los diferentes frentes ferroviarios, durante los pocos meses de mi actuación como Director General de la Empresa, todos los servicios, faenas y maestranzas de los Ferrocarriles cumplieron su cometido en forma correcta y normal. Para todo observador imparcial, esta tranquilidad y normalidad en nuestros servicios ferroviarios ha significado un verdadero contraste, frente a las repetidas y lamentables huelgas que se produjeron sucesivamente durante esos mismos meses en las industrias del salitre, cobre y caracoles. Es para mí un gran gozo constatar de estos hechos, que han debido interpretarse como una adhesión y decidida colaboración de todo el personal ferroviario a la política de reorganización nacional que preconiza y encarna el Presidente de la República.

b).— Vacantes producidas y personal reincorporado.— Se ha dicho y repetido en la Cámara que yo habría aumentado en más de 1.000 plazas el personal en servicio de la Empresa. Al respecto puedo decir, que durante mi administración, o sea, desde diciembre de 1952 a abril de 1953, se produjeron aproximadamente 400 vacantes y que obedeciendo instrucciones del Supremo Gobierno, en ese mismo lapso, fueron reincorporados al servicio 600 operarios. En consecuencia, al 30 de abril del presente año, o sea, a la fecha de mi retiro de la Empresa, el excedente de personal debido a las circunstancias anotadas, era sólo de 200 hombres.

c).— Reposición de trenes sustraídos.— Desde julio de 1952 se encontraba suspendida la circulación de numerosos trenes que en los meses de diciembre de 1952 y enero de 1953 fueron puestos de nuevo en servicio. Para no alargarme, me limitaré a anotar el total de los trenes repletos en cada zona: red norte, 7 trenes; 1.ª Zona, 5 trenes; 2.ª Zona, 7 trenes; 3.ª Zona, 11 trenes; y a Zona 3, 2 trenes. Esto hace un total de 33 trenes que fueron repletos en el servicio durante el escaso tiempo de mi administración.

d).— Unidades de Tráfico movilizadas.— En los cuatro primeros meses, de enero a abril, durante los cuatro últimos años la Empresa de los Ferrocarriles se movilizó en la Red Norte y Sur del país el siguiente total de UNIDADES DE TRAFICO, esto es, la suma de pasajeros-kilómetros y toneladas-kilómetros:

Enero a abril — 1950	1.209 Millones U. T.
" " " " — 1951	1.310 " "
" " " " — 1952	1.409 " "
" " " " — 1953	1.418 " "

Con estas cifras a la vista, que, por lo demás, son oficiales, estoy en situación de afirmar que, pese a todas las circunstancias adversas, derivadas de la notoria escasez de locomotoras en servicio, como consecuencia de la falta de elementos y materiales para su oportuna reparación en las Maestranzas de la Empresa, en el transcurso de estos primeros cuatro meses del presente año, que exactamente alcanzaron a quedar dentro de mi Administración, se logró superar todos los RECORDS de movilización de carga y pasajeros para la Red Norte y Sur del país.

Al anotar y comentar estos datos y cifras, no es mi propósito hacer alarde de un éxito que no puedo, ni pretendo reclamar para mí, dando el mismo tiempo de mi permanencia en la Empresa. Esta resumida exposición no lleva, por lo tanto, otro fin que defectuar mi modesta pero correcta actuación del ataque de que se me ha hecho blanco en la Cámara y en la prensa, y oportuno a aquellos que, sin base, ni fundamento alguno, han hablado de mi fracaso en el cargo de Director General de los Ferrocarriles.

Frente a la impropia tarea a cumplir, todos habrán de convenir conmigo que en el breve transcurso de estos 5 meses y 15 días, que me correspondió desempeñar ese alto cargo, sólo dispuse del tiempo necesario para poder imponerme del rolaje y de los problemas más urgentes, de aquellos de sus más importantes Servicios, para luego seleccionar, ubicar y armar el equipo de jefes y funcionarios que en los cargos de mayor responsabilidad, habrían de ser mi más inmediatos y eficientes colaboradores.

3.— LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES, SUS PROBLEMAS Y DIFICULTADES.— Con sus 26.000 hombres, entre obreros y empleados, repartidos a todo lo largo del territorio nacional, y con un presupuesto de 10.000.000.000 de pesos al año, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado representa algo demasiado grande y serio para el país, y debe merecer, en todo momento, una aten-

ción preferente del Gobierno, y de manera muy especial en las circunstancias actuales, en que ésta se encuentra enfrentada a graves problemas y dificultades.

En efecto, y como consecuencia de una política de tarifas mantenidas por más de veinte años, y que no guardan ninguna relación con el aumento que han tenido sus gastos y el coste de la vida, la Empresa ha sufrido en la hora presente graves dificultades para financiar su presupuesto. Por otra parte, sus servicios sufren serias perturbaciones debido a la notoria escasez de equipo y demás elementos necesarios para su explotación. Todo esto es el resultado y consecuencia de la absoluta imprevisión de los Gobiernos anteriores, que permitieron la actual descaudalización de la Empresa y escudatoria lamentablemente la debida coordinación, entre los planes de fomento de la producción agrícola e industrial, con los medios y elementos de transporte para movilizar en forma adecuada y oportuna, hasta los puertos de embarque o centros de consumo, la referida producción.

4.— NOMBRAMIENTOS Y COMISIONES.— No me corresponde a mí calificar las razones de las circunstancias que tuvo presente el Gobierno para otorgarme primero y designarme después, a mediados de noviembre de 1952, en el cargo de Director General de los Ferrocarriles del Estado. Tengo, sí, el derecho para suponer que ha debido pesar en ello las referencias que de mí persona le diera, años atrás, al entonces Presidente de la República, don Carlos Ibáñez, el anterior recordado Director de la Empresa don Pedro Blanquero, y la muy leal colaboración que, por espacio de 2 1/2 años, le presté, en comisión de servicio, durante su anterior Gobierno, en el cargo de Subdirector General de la Fábrica de Material de Guerra.

Ahora, con relación al origen, importancia y justificación de la honrosa comisión que me ha conferido recientemente el Gobierno, para inspeccionar y

controlar todas las adquisiciones que en estos momentos está haciendo en Europa y Estados Unidos la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, bastará considerar y tener presente las informaciones y cifras que anoto a continuación. Respecto a los contratos suscritos que comprenden la adquisición de locomotoras, coches, carros, automotores, rieles e instalaciones anexas, por un total aproximado a los 20.000 dólares, y otros contratos pendientes, de igual índole, en vías de suscribirse en el transcurso del presente año, siempre que prospere su financiamiento a base de traspasar el salitre y el cobre, por un total aproximado de 45.000.000 de dólares.

A las citadas anteriores correspondiera agregar el valor de los trabajos de electrificación y Estación Sur hasta Chillán y Concepción, que con un costo aproximado a los 40.000.000 de dólares, será un tema que nabra de ponerse ahora en gran actividad con ocasión de celebrarse el Tratado con la República Argentina. En efecto, como parte integrante y muy principal de este Tratado, Chile deberá, a partir del 1.º de mayo, usar de Huchipato su segundo Alto Horno, para proveer a la República Argentina del acero que tan imperiosamente necesita, y a cambio, Chile recibirá el Red Sur, junto con la mecanización e intensificación de las explotaciones carboníferas, habrán de contribuir a obtener grandes volúmenes de salitre, que ahora nos falta cumplir y desarrollar estas importantes y trascendentales iniciativas.

Aparte de la tarea específica de inspeccionar y controlar todas las adquisiciones que el traspaso habrá de prestar su colaboración al Gobierno en el estudio y desarrollo de un vasto programa de realizaciones que se destinan a dar un gran impulso en Chile a las INDUSTRIAS PESADAS. Este programa comprende, entre otras cosas, las siguientes:

a) La instalación de usinas para poder construir en el país todo el equipo ferroviario que se necesita en relación con su progresivo desarrollo y actuales necesidades.

b) Un gran ASTILLERO con capacidad para poder construir barcos a vapor hasta de 10.000 toneladas.

c) La instalación de una gran Central Termo-Eléctrica, que quedaría ubicada en la región del TAIYO (Antofagasta), y que podría llegar a ser la más grande de la América del Sur. Esta Central, basada en la explotación de las fuerzas endógenas (vapores volcánicos), al igual que las ya existentes y en explotación, con opísimos resultados, en la región del Larderello, en el norte de Italia.

Con todos estos datos e informaciones, podrá juzgar la opinión pública la verdadera y real situación, en la que me encuentro, en el momento de haber sido conferido y la falta de solvencia y de seriedad de los ataques, que por este motivo se han hecho a mi persona.

A todo lo anterior, debo agregar, finalmente, que pese a tener yo dentro del escalafón de la Empresa una categoría superior, que se me ha fijado en el desempeño de esta comisión, la misma asignación en dólares, que por espacio de siete años, percibí al merecer por ello al cargo de Jefe de la Oficina de Reparación de Material de la Oficina de los Ferrocarriles en Nueva York, hoy vacante. Pese a su dilatada actuación, el Jefe de dicha Oficina nunca tuvo ocasión de actuar o intervenir en negocios o adquisiciones de tan señalada importancia, como las que la Empresa está y seguirá realizando, obligada por las razones y circunstancias que venzo de exponer.

Por haber sido refundido en uno solo el cargo que tenía anteriormente el Jefe de la Oficina de Nueva York con el otro cargo, usualmente vacante, de uno de los ingenieros en comisión en Europa, con mi designación en Europa, con el total de 18.000 dólares al año, que sumada a la actual reducción de la planta y gastos que hasta fines de 1952 tenía la ya mencionada Oficina, esta última norma alcanzará posiblemente a la suma de 40.000 dólares por año.

5.— BENEFICIOS, DESAHUCIOS Y JUBILACIONES.— Repetiré aquí lo que ya dije anteriormente, en orden a que a mí no me corresponde calificar las razones o circunstancias que motivaron mi reincorporación a la Empresa, donde antes habría servido por más de 20 años, y mi designación en noviembre p.p.d. para desempeñar en ella el más alto cargo. Me limitaré, solamente a dejar establecido, que yo fui aieno en todo momento a las gestiones relacionadas con esta importante designación.

A fines de abril del presente año, el Sr. Ministro de Obras Públicas, señor Lavre, me llamó a su despacho y me comunicó que el Presidente de la República deseaba que yo me hiciera cargo de la Comisión de Inspección Superior de todas las adquisiciones que la Empresa de los Ferrocarriles estaba realizando en Europa, Estados Unidos y Japón. Esta resolución del Primer Mandatario no podía extrañarme, desde el momento que yo mismo le había hablado, en más de una ocasión, de la importancia y urgencia de estas adquisiciones, como parte muy principal del programa suscrito a la rehabilitación de los Servicios Ferroviarios. Y así fué como, convencido de que podría prestar al Gobierno una eficiente colaboración, acepté la Comisión de que es nombre del Primer Mandatario, me ofreciera el señor Ministro.

Primeramente, el Gobierno dio curso al decreto, designándome en comisión en el extranjero, conservando el cargo de Director General de la Empresa, pero en atención a que la comisión que se me había conferido, no debía prolongarse por dos años, con mayor acierto y dadas las razones que justificaban plenamente la necesidad de proceder a la designación de un jefe titular para dicho alto cargo, previa consulta y consentimiento de mi parte, la renuncia del infrascripto fué presentada y tramitada a contar del 1.º de mayo.

Me he alzado expresamente

Las aspiraciones y los planes que conciben los industriales, se examinarán en la Convención de Viña

El Torneo se efectuará durante los días 19, 20 y 21 del presente mes, y concurrirá el Excmo. señor Presidente de la República y varios de sus Secretarios de Estado

Las inscripciones para delegados de Santiago, se cierran hoy en la Secretaría de Moneda 759, primer piso; teléfonos 68508 y 68661.— El interés por esta histórica reunión asegura su real importancia

Hoy se cierran las inscripciones de la Convención Nacional de la Industria, que por primera vez en la historia de nuestro país, agrupará a los representantes de siete mil quinientas fábricas y talleres, en un torneo que, auspiciado por la Sociedad de Fomento Fabril, debatirá los problemas vitales de la producción manufacturera.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, acompañado de los señores Ibáñez, Müller, Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, dijo en una audiencia radial: "La voz colectiva de la Convención hablará ante el país de las necesidades de la materia prima en el elemento manufacturador; de los planes que los preocupan; y de las aspiraciones que albergan y de los planes que conciben para un mayor progreso nacional".

CULMINACION DE LOS PREPARATIVOS.— La Sociedad de Fomento Fabril que preside con Walter Müller, y la Comisión Organizadora de la Convención, encabezada por don Eugenio Heiremans, han realizado una impropia labor preparatoria, que ha tenido un eco favorable en el campo industrial del país.

Siete circulares dirigidas a más de siete mil establecimientos inscritos en el Rol Industrial han salido de la oficina organizadora.

El señor Heiremans y el secretario de la Comisión, señor Enrique Edwards, han viajado a Concepción, a Talca, y repetidas veces, a Valparaíso y Viña del Mar, para asegurar la presencia del mayor número posible de gentes pertenecientes a la Industria.

A esa labor han colaborado en su medio y en forma eficiente las comisiones locales, que han funcionado en las más importantes capitales de provincias.

El afán por obtener la más sólida vinculación entre los industriales, ha sido definida por el señor Heiremans, en los siguientes términos: "Un sólido movimiento gremial necesita de



Don Benjamín Aguirre comenta los detalles de la próxima Convención, con el secretario general, señor Julio Menadier, y el relator, señor Carlos Hoerning.

un hondo espíritu de camaradería para que sus miembros constituyan un todo armónico capaz de montar guardia en defensa de sus intereses que en el caso de la industria, se confunden con los intereses permanentes del país".

INTERESANTE TEMARIO DEL TORNEO.— Junto a la obra gruesa de la organización en sí misma, se ha desarrollado una sucinta y exhaustiva labor de estudio de los más agudos problemas que afectan a la producción manufacturera.

Este trabajo ha estado a cargo de las comisiones que se han dividido el examen de los siete grupos de materias del temario en que se contempla la posición de la industria frente al Estado, al Trabajo, al Régimen Monetario, a los Cambios Internacionales, a la Organización de las Fuerzas de la producción, a la Normalización y a la Enseñanza técnica y Profesional.

Nada se ha olvidado en el temario, si se tiene en cuenta que todo es importante cuando lo que está en juego es el destino de Chile industrial.

En el primer punto de la industria frente al Estado se abordará el régimen tributario, los gastos públicos y las intervenciones estatales. En el tema de la industria frente al trabajo, se abordarán las relaciones entre la empresa y su personal, la seguridad industrial, bienestar social, conflictos del trabajo, organización sindical, organismos del trabajo y diferencias entre los regímenes de previsión de empleados y obreros.

La inflación y los créditos se estudiarán en el punto "La industria frente al régimen monetario", y dentro de la posición de la industria ante la ense-



El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Walter Müller; el presidente de la comisión organizadora, señor Eugenio Heiremans, y el relator señor Hernán Elgueta, comentan los detalles de la Convención de Viña.

YO NACÍ EL DÍA DE LA SUERTE

Una niña de dos años de edad, nacida "el día de la suerte" en el original concurso de FALABELLA que se transmite por Emisoras Nuevo Mundo, se vio favorecida por un suculento premio de treinta mil pesos que se habían ido acumulando.

En efecto, Rebeca Rosa de Lima Cisternas Reichenberger, nacida el 25 de octubre de 1950, se llevó los treinta mil pesos del novedoso concurso "Yo nació el día de la suerte", y que se efectúa en Emisoras Nuevo Mundo todos los martes, jueves y sábados, con la brillante participación de Monicaco, el conjunto vocal Los Strangers y el animador Petronio Romo.



Rebeca Rosa de Lima Cisternas Reichenberger.

Rebeca Rosa de Lima con estos treinta mil pesos ha puesto bajo su brazo una suculenta marraqueta constituida por 18 mil pesos en dinero y 12 mil pesos en mercaderías, regaladas por Falabella a los auditores de Nuevo Mundo, sin otra exigencia que comprobar haber nacido "el día de la suerte" y exhibir una boleta de compra de esa firma y la condición de "falabelista".

El señor Cisternas que vivió detenerse la rueda de la fortuna frente a su casa o más exactamente ante la cama de su pequeña hijita, dijo que tuvo una gran impresión al oír que la fecha compuesta por las tres bolitas extraídas por el público en el auditorio de Nuevo Mundo, correspondía a la del nacimiento de Rebeca Rosa de Lima. Rápidamente se apresuró a ponerse en marcha hacia Nuevo Mundo y alcanzó a llegar diez minutos antes de que venciera el plazo del concurso y precedió por escaso tiempo a otro padre de familia que también tenía a una hija favorecida.

La pequeña Rebeca por su edad, estaba exenta de la obligación de presentarse en los Estudios de Emisoras Nuevo Mundo a demostrar que era la favorecida por este concurso. Lo hizo por ella su padre, don Hernán Cisternas Murillo, vendedor de la Casa Balut, domiciliado en Santa Filomena 462, y quien trajo la libreta de matrimonio en la cual constaba la fecha de nacimiento. Además exhibió la correspondiente boleta de FALABELLA.

En el auditorio de Nuevo Mundo se recibió al señor Cisternas con una salva de aplausos, un saludo de Romo y de Monicaco y una alegre ejecución por Los Strangers. En la fotografía aparece, en la puerta de su casa, la feliz niña que pudo entregar a sus padres, a los 2 años de edad, una enorme

IMPERMEABLES.

VISITE NUESTRA Exposición de impermeables para señoras, caballeros y niños.

Impermeables y capas para colectales. Mantas de castilla, trajes para obreros; botas, etc., etc.

SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA.

FABRICA IMPERMEABLES

MODELO EUROPEO SUC. JOSÉ MEDVINSKY y ALMIRANTE LATORRE - 308

ganza técnica y...
de aguas expor...
de vista sobre la...
añanza vigilia...
DESTACADOS M...
Harán un...
acuerdos de la...
noidados los...
tri, entre los...
los señores...
Desiderio...
Quintana, Miguel...
Mingo Arizaga...
Gastón Ossa, Carlos...
Arturo Matel, Raúl...
Federico Carrillo...
Quintero, Jorge...
nán Elgueta y...
PROGAMA DE...
VENCIÓN. DE...
Los...
rán por el...
Jueves 18...
en el teatro...
ña de los...
Convención...
Viernes 19...
ción Inaugural...
las diversas...
Comisión...
19 horas:...
casas comercia...
O'Higgins...
21 horas:...
maradería con...
Sábado 20...
de comisiones...
13 horas:...
por el...
del Mar...
15 horas:...
de la zona...
21 horas:...
ral para discutir...
comisiones...
20 horas:...
el Comité...
raído...
Domingo 21...
11 horas...
13 horas:...
11 horas:...
13 horas:...
GRAN EXPOSICIÓN...
EXPOSICIÓN...
que se inaugura...
en el Casino...
fa, representará...
gran Convención...
empresa. Esta...
titulará una...
de la potencialidad...
la zona y en...
sentadas las...
actividades con...
valioso de su...
El Comité de...
la Cámara de...
patino ha estado...
organización. Entre...
que ya se encuan...
tán por termina...
del Casino, se...
S. A. Imprenta...
Universo, Mon...
Cemento El Mel...
mientos Nobis...
na de Tabacos...
Conservas Acos...
Puroca, Diario...
Valparaíso, di...
Valparaíso, Rod...
muebles finos...
Compañía Mol...
rosa, Harinas...
I. A. SASCO, K...
Duncan Fox y...
mientos Gran...
del Mex y Cía...
en metales Gu...
wards y Ceruti...
Norberto Kupfer...

INSERCIÓN

La Asociación Rural Sur, contesta a Becker EN ESPERA DE UNA QUERRELLA

El Director de Transporte y Tránsito Público, don Orlando Becker Cubillos, ha entregado a la opinión pública una extensa exposición en la cual ha pretendido responder a los múltiples cargos que la prensa, los empresarios y los obreros de la locomoción colectiva le han ferido por errores o arbitrariedades en que ha incurrido, sin consideración alguna a intereses dignos y legítimos de hombres de trabajo que no piden, sino justicia y honestidad.

Sería imposible seguirlo en sus sentimentales propósitos de ligar su actuación con la calidad de miembro del abnegado Cuerpo de Carabineros, al cual pertenece, y cuya respetabilidad, concreción y prestigio son los primeros atributos de admiración y respeto.

Tampoco podríamos seguir al señor Becker en otro terreno que no sea el de enfocar nuestros problemas con altura de miras y dignidad.

UN SUMARIO

Termina el señor Becker anunciando una querrela en contra de quienes, según él, lo han injuriado o calumniado. Coincidiendo en la conveniencia de la presentación de esta querrela.

Nosotros quisimos promover un sumario y así lo pedimos al señor Ministro del Interior, no con el propósito de perseguir y castigar, que no es función nuestra, sino con el deseo sincero de explicar los hechos, de hacer notar los errores o inconvenientes producidos y precisar responsabilidades hasta asegurar la tranquilidad que merece toda ciudadanía cuando se empuja en un trabajo honrado y duro.

No fuimos atendidos y es ahora el señor Becker quien nos

brinda la esperanza de conseguir lo que queremos. Una querrela pondrá las cosas en sus justos planos, y sus consecuencias dejarán a cada cual en su lugar. Ojalá no sea remiso en este propósito el actual señor Director de Transporte y Tránsito Público.

Aceptada, pues, la posibilidad de explicar, aclarar y responsabilizar, como ocurrirá en la querrela anunciada por el señor Becker, quedan en nuestro concepto cuestiones básicas que justifican la alarma y protesta con que los empresarios de la locomoción rural sur venimos apelando ante el Supremo Gobierno, ante el Excmo. señor Presidente de la República, ante los señores Ministros del Interior y de Economía, para obtener la revisión de las concesiones otorgadas a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., que alcanzan a medio territorio nacional, granjería que nunca empresario alguno lograra.

CAJA ELECTORAL

Es evidente que una de las cuestiones graves suscitadas en la estabilización de los recorridos ha sido el ofrecimiento hecho en el anterior período de Gobierno y a pocos días de la elección presidencial, a los antiguos empresarios rurales en el sentido de asegurarse, por un decreto, la estabilidad en 10 años en sus recorridos, previo un aporte determinado para la Caja Electoral de don Pedro Enrique Alfonso. Empresas que concurren con sus cuotas pueden exhibir tal decreto; quienes no contribuyeron no alcanzaron tal beneficio.

Y parece innecesario establecer, al respecto, que no fueron los empresarios de quienes pudo partir esa iniciativa de Caja Electoral.

¿Constituye esto una coinci-

dencia a la cual no podría ser ajeno el Director del Tránsito, que es el supremo dispensador de los recorridos y punto al cual el señor Becker no se refirió, como debió hacerlo, en su larga exposición publicada en la prensa?

RECORRIDOS A MEDIO PAIS Y tenemos que llegar a la dicha concesión de recorridos a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda.

Toca la circunstancia de que el señor Enrique Subercaseaux fue superior jerárquico del señor Becker en Carabineros de Chile y dedicado a actividades de la locomoción colectiva en el norte obitvo luego recorridos a Valparaíso y Viña del Mar, reserva de recorridos a La Serena, para cuando la ruta está expedita, y favorable para las máquinas de esa firma luego a Chillán y Concepción. Este último recorrido, que la firma Subercaseaux estima que no puede atender por la mala condición de la vía, mientras actualmente inexplicadamente por empresarios empujados ha sido compensado por el señor Director de Transporte y Tránsito Público, con la concesión de recorridos en la red sur, sirviendo sus intermedios.

Es así, entonces, que mientras el señor Becker insiste en que no aceptará monopolios ni exclusivismos como quiere demostrarlo en la exposición a que aludimos, aparece con las grandes dispensadas a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., favoreciendo un monopolio a través de todo el país, privilegio al que no puede aspirar empresario alguno.

Por otra parte, es muy sugestivo, en cuanto se relaciona con las autorizaciones a la firma ya nombrada, que aparezca que el señor Becker, al haberse dirigido al Ministerio del Interior, fechado el 2 de septiembre de 1953 ese recorrido había sido otorgado un

MECANIZACION DE LAS MINAS DE CARBON TRATO COMISION DE LA CORFO

Se reunió ayer la comisión de Planificación de la CORFO para tratar entre otros proyectos los que se relacionan con la mecanización y modernización de los sistemas de explotación en las minas de carbón de Lota y Schwager, y con la instalación de una planta de celulosa.

La comisión, constituida por consejeros y altos funcionarios técnicos de la CORFO, ha estado en permanente contacto con los representantes destacados en Chile por el Banco Interamericano de Reconstrucción y fomento, que es el organismo financiero llamado a facilitar los créditos que permitirán la realización de esos proyectos.

El señor Subercaseaux un valor unitario de 6.817.000 francos, lo que equivale a 14.500 dólares, aproximadamente; en cambio, no considera con equidad, ni lo mueve el esfuerzo que hemos hecho, capitales chilenos, de haber traído y tener en circulación, en las mismas rutas, buses de la categoría de los Mack, Beck, habíamos de conocer la querrela, el orden de los 31.000 dólares, según facturas a la vista.

La máquina que defiende el señor Becker adolece de inseguridades técnicas, como la falta de doble rueda trasera, que exigen las Ordenanzas Municipales; las que no logran su admisión ofrecen plena seguridad en comodidad y estabilidad.

Dejamos expuesta a la opinión pública esta, nuestra verdad, que el señor Becker, en la querrela que el señor Becker anuncia o ante el Tribunal que el Gobierno quiera designar. En espera de conocer la querrela, esperamos postergada una respuesta a la enfática publicación del Director de Transporte y Tránsito Público.

ASOCIACION RURAL SUR DE MOVILIZACION COLECTIVA

Mucha elocuencia ha gastado el señor Becker respecto de las autorizaciones a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., ha traído al país. Sepa la opinión pública que cada una de esas máquinas representa, según informe del propio

EXTRADICION DE SUBERCASEUX TRATARÁ HOY LA CORTE SUPREMA

Esta tarde conocerá la Corte Suprema los antecedentes involucrados por el Ministro en Visita, don Eduardo Varas Videla, y el abogado del Consejo de Defensa Fiscal don Eduardo Novoa Monreal para solicitar la extradición desde París de Gonzalo Subercaseaux Morla. A pesar de que la vista debía realizarse ayer, no se hizo a petición de la parte querrelante.

El dictamen del Fiscal don Pelegrín Sepúlveda, fué evacuado ayer y aunque no podrá ser público hasta después de lo conozca la sala sumariante, se informó que formula graves acusaciones contra el financiero detenido en París y considera procedente su extradición.

Por otra parte, el abogado del Consejo de Defensa Fiscal señor Novoa, entregará mañana un recurso de quejela a la Corte Suprema contra la Quinta Sala de Apelaciones, que concedió la libertad incondicional a los señores Mario Claro Matte, Mario Larraín Acuña y Ernesto Ceballos Grohmann.

En atención a que el abogado Novoa, Monreal partirá a París en breve a tramitar el traslado a Chile de Subercaseaux, corresponderá alegar este recurso ante la Corte Suprema al abogado del Consejo de Defensa Fiscal, don Eduardo Belmar.

\$ 100.000 para la investigación científica

El directorio de la Universidad de Chile, en el concurso para el premio de 100 mil pesos que concede el Laboratorio de Física de la Universidad de Chile, se ha abierto a la recepción de trabajos científicos en el área de física.

Para optar a este premio se debe presentar a la Universidad de Chile, en el Departamento de Física, un trabajo científico que describa y explique un fenómeno físico y que sea susceptible de ser verificado experimentalmente. El concurso se cerrará el 30 de junio de 1953 y los trabajos deben enviarse a la Universidad de Chile.

El dictamen del Fiscal don Pelegrín Sepúlveda, fué evacuado ayer y aunque no podrá ser público hasta después de lo conozca la sala sumariante, se informó que formula graves acusaciones contra el financiero detenido en París y considera procedente su extradición.

Por otra parte, el abogado del Consejo de Defensa Fiscal señor Novoa, entregará mañana un recurso de quejela a la Corte Suprema contra la Quinta Sala de Apelaciones, que concedió la libertad incondicional a los señores Mario Claro Matte, Mario Larraín Acuña y Ernesto Ceballos Grohmann.

CHERE AMIE MODAS FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA PRECIOS DE COSTO CREDITOS SAN PABLO 2351 FONO 85139

ARMADA DE CHILE PROPUESTA PUBLICA N.º 20 LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR DIVERSOS ARTICULOS, COMO SER: EXTINGUIDORES, MANGUERA, CADENA, ETC.

YO VESTIENDO... CREDITO SAN DIEGO RECORTE ESTE AVISO

INSERCIÓN

\$ 2.727 por tonelada perderá la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo por cada una de las 100.000 toneladas de Salitre que vende en Chile

Así se lo manifiesta la Corporación al Ministro de Hacienda, en nota relacionada con observaciones del Ministerio de Agricultura, acerca de las actuales condiciones del suministro de salitre a los agricultores. — "Si razones de conveniencia nacional agregan — hacen necesaria la entrega de fertilizantes a precios considerablemente inferiores a los costos, este subsidio debe ser financiado con cargo a las rentas generales de la Nación y no de la industria que los produce"

Solicita que el precio para el salitre de consumo interno corresponda estrictamente al costo de la producción, y que los gastos de transporte, seguro, envase y distribución del salitre a los consumidores corra a cargo de la repartición estatal

La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha dirigido al señor Ministro de Hacienda la siguiente nota: "Señor Ministro: El Ministerio de Agricultura nos ha enviado, con fecha 3 del presente, la nota que en copia acompañamos, para mejor informarnos de V. S., en la que se refiere, en resumen, a la necesidad de proveer y almacenar desde luego, en puntos de consumo, 60.000 toneladas de salitre sódico, y 35.000 a 40.000 toneladas de potásico, para atender la demanda de la próxima temporada de siembras y evitar atrasos o tropiezos en la oportuna entrega de los pedidos a la agricultura nacional. Es de hacer notar que las cantidades indicadas representan un fuerte aumento respecto al consumo agrícola del año en curso, que ha sido de 40.000 toneladas de salitre sódico, y 31.000 toneladas de potásico, y no incluye el consumo de salitre en la industria que, en el año saliente, que termina el 30 del presente, excederá de 23.000 toneladas, con lo cual el consumo total de salitre en el país en el año subirá de 96.000 toneladas. De acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Agricultura, el consumo en el país, del año que se inicia el 1.º de julio próximo, se elevará a alrededor de 125.000 toneladas.

Esta Corporación, como hemos informado y comprobado fehacientemente en repetidas oportunidades, nunca ha subordinado el aprovisionamiento de salitre para la agricultura nacional a ningún factor o interés en colocar de preferencia nuestro producto en el exterior, y las limitaciones ocasionales, tropiezos o atrasos que se han experimentado en contadas oportunidades, y a que hace referencia la nota del Ministerio de Agricultura que comentamos se han debido, sin excepción, a factores enteramente ajenos a nuestro control.

Parece inofensivo repetir estos factores en la presente comunicación, ya que están detallados y explicados con minuciosidad en las notas enviadas al propio Ministerio de Agricultura y a diversos organismos estatales, y se encuentran resumidos con precisión en el Oficio N.º 196, de fecha 11 de febrero p.pdo., que el Ministerio del Interior, a cargo de V. E., envió sobre el particular al Ministerio de Agricultura.

Respecto a la situación de aprovisionamiento para el presente año, deseamos informar a V. S. que a la fecha hay existencias en los puntos de consumo, distribuidas en la red de estaciones de los FF. CC. del Estado, que alcanzan a un total de 22.000 toneladas, que es la capacidad máxima de almacenaje que dicha Empresa puede destinar a salitre. El oportuno suministro de las cantidades adicionales que se requieren, debe ser por lo tanto, que quedar supeditado a las alternativas usuales de flotas marítimas, capacidad de transporte y almacenaje de los FF. CC., de cantidades tan superiores

res a las normales y contingentes en los puntos de embarque y descargas. Al tomar conocimiento nuestro Directorio de la nota recibida del Ministerio de Agricultura, los directores industriales históricos de esta industria, por su digno intermedio a los señores Ministros de Economía y Comercio y Agricultura, a fin de que pueda conocerse el problema general de precios y abastecimiento no sólo a través de una de sus fases, como sería la que interesa a la agricultura, sino en su aspecto total.

No cree nuestro Directorio que sea del caso referirse en detalle a años anteriores a los que a la Industria ha venido soportando año a año inmensas pérdidas con sus ventas en el país, pérdidas que, como dato ilustrativo, alcanzarían para el año que termina el 30 del presente mes, a la enorme suma de alrededor de 140 millones de pesos, y no obstante que, desde hace varios años, hemos venido representando esta insostenible situación.

Los precios vigentes en la actualidad para las ventas de salitre en Chile para la agricultura, son los siguientes, y fueron fijados por decreto del Ministerio de Economía y Comercio N.º 821, de fecha 15 de mayo de 1952, encontrándose vigentes, en consecuencia, sin alteraciones, desde esa fecha:

Tabla con 2 columnas: Tonelada Salitre Sódico y Salitre Potásico. Precios: \$ 3.448 y \$ 3.913.

Desde esa fecha hasta hoy, se han producido las siguientes alzas en los costos de producción, transporte y distribución, etc., de salitre:

Tabla con 2 columnas: Aumento de gastos por tonelada. Costos de producción \$ 918, Fletes marítimos 184, Fletes ferroviarios 78, Gastos de descarga 71.

ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS ENTRE MORANDE Y MAC IVER

Se sustituye el prorateo de la cuadra entre Estado y San Antonio, como sigue:

Tabla de prorateo de superficies para Alameda Bernardo O'Higgins. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, Superficie acera, Superficie calzada.

PRORRATEO DE ACERAS DE CALLE ANDRES BELLO, ENTRE AV. RECOLETA Y MANZANO

El prorateo original correspondiente al costado norte se sustituye por el siguiente:

Tabla de prorateo de superficies para Calle Andrés Bello. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, Prorrateo superficie acera.

PRORRATEO DE ACERAS Y ENTRADAS DE VEHICULOS Calle Placilla, entre Av. Ecuador y Av. Bdo. O'Higgins

Tabla de prorateo de superficies para Calle Placilla. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, E. de V., Frente Prorrateo E. de V. superficie aceras.

Entre Av. Ecuador y Conde del Maule.— Costado Oriente

Tabla de prorateo de superficies para Entre Av. Ecuador y Conde del Maule. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, Prorrateo superficie acera.

Entre Av. Ecuador y Conde del Maule.— Costado Poniente

Tabla de prorateo de superficies para Entre Av. Ecuador y Conde del Maule. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, Prorrateo superficie acera.

Entre Conde del Maule y A. Bdo. O'Higgins.— Costado Oriente

Tabla de prorateo de superficies para Entre Conde del Maule y A. Bdo. O'Higgins. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente.

Entre Conde del Maule y A. Bdo. O'Higgins.— Costado Poniente

Tabla de prorateo de superficies para Entre Conde del Maule y A. Bdo. O'Higgins. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, Prorrateo superficie acera.

PRORRATEO DE ENTRADAS DE VEHICULOS Calle Placilla, entre Av. Ecuador y Av. Bdo. O'Higgins

Tabla de prorateo de superficies para Calle Placilla. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, E. de V., Frente Prorrateo E. de V. superficie aceras.

Entre Bdo. O'Higgins y Ruperta Hermoso (Oriente)

Tabla de prorateo de superficies para Entre Bdo. O'Higgins y Ruperta Hermoso. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, E. de V., Frente Prorrateo E. de V. superficie aceras.

Entre Ruperta Hermoso y Arriero Estay (Oriente)

Tabla de prorateo de superficies para Entre Ruperta Hermoso y Arriero Estay. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, E. de V., Frente Prorrateo E. de V. superficie aceras.

Entre Mercedes Santander y Ecuador (Oriente)

Tabla de prorateo de superficies para Entre Mercedes Santander y Ecuador. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, E. de V., Frente Prorrateo E. de V. superficie aceras.

Entre Bdo. O'Higgins y Ecuador (Poniente)

Tabla de prorateo de superficies para Entre Bdo. O'Higgins y Ecuador. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente, E. de V., Frente Prorrateo E. de V. superficie aceras.

ENTRADAS DE VEHICULOS EN CALLE LOS MUERMOS, ENTRE ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS Y MANZANO

Tabla de prorateo de superficies para Entradas de Vehículos en Calle Los Muermos. Columnas: No predio, PROPIETARIO, Frente.

Dirección de Pavimentación de Santiago

La I. Municipalidad de Santiago, ha acordado la confección de pavimentos en las siguientes calles: aceras, ANDRES BELLO, entre Av. Recoleta y Manzano; calzada y aceras, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS, entre Morandé y Mac-Iver; aceras, PLACILLA, entre Avenida Ecuador y Bdo. O'Higgins y aceras, en los MUERMOS, entre Alameda Bdo. O'Higgins y Ecuador.

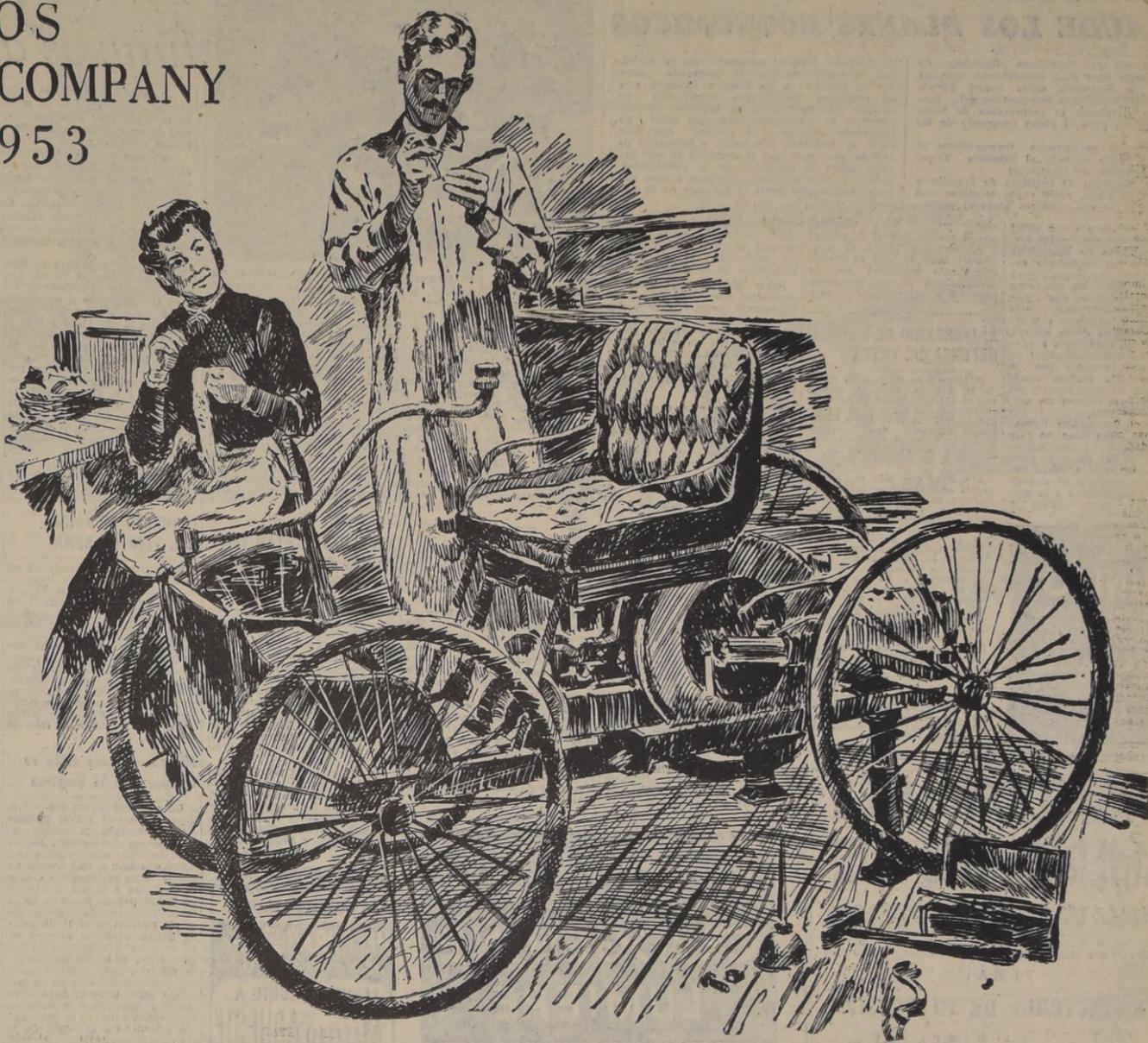
Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento lo establecido en el Art. 48 de la Ley N.º 11.150, sobre Pavimentación de Santiago, se pone a disposición de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorateo de superficies, que en conformidad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación arroja los resultados que a continuación se indican:

Multiple tables containing prorateo data for various streets in Santiago, including Alameda Bernardo O'Higgins, Calle Andrés Bello, Calle Placilla, and others. Each table lists property owners, frontage, and surface area for paving calculations.

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.º 13, dentro del plazo de 15 días, a partir de la publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y el prorateo de superficies respectivos. LOS COBROS SERAN FORMULADOS UNA VEZ INICIALMENTE.

ENRIQUE RENARD HOWLAND Ing. Director de Pavimentación de Santiago

50 ANOS
FORD MOTOR COMPANY
1903 - 1953



El hombre que puso al mundo sobre ruedas

Hace justamente 50 años, un modesto mecánico de la pequeña población de Dearborn, estado de Michigan, logró llevar a la práctica una idea que la mayoría consideró descabellada: la formación de una compañía destinada a la construcción de automóviles.

Fué impresionante el vigor que adquirió la Ford Motor Company desde sus primeros pasos.

De la "idea loca" de Henry Ford, nació uno de los imperios industriales y financieros más colosales del mundo. Enormes plantas de montaje distribuidas en los cinco continentes, gigantescos centros de

investigaciones de ingeniería y 165.000 trabajadores forman elocuente contraste con el pequeño edificio de dos pisos y los 130 operarios con que la compañía inició su existencia hace medio siglo.

Los destinos de la compañía son ahora dirigidos por una tercera generación de la familia Ford. Henry Ford II es presidente de la compañía y sus hermanos Benson y William colaboran con él.

En las carreteras y en los campos, los automóviles, camiones y tractores Ford contribuyen a la prosperidad de todas las naciones.

Medio siglo adelante en los caminos del mundo

Ford Motor Company

Sucursal en Chile desde 1924

30 años adelante en los caminos de Chile



*Don
Ford
13/11*

INSTITUTO DE INGENIEROS QUIMICOS APLAUDE LOS PLANES ECONOMICOS

El Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, dirigió ayer una concepciones nota al Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, aplaudiendo los planes económicos del Gobierno, y ofreciendo la cooperación de todos sus miembros para el pleno desarrollo de los mismos.

Sin mayores comentarios transcribimos el texto del oficio enviado al Ministro Tarud por la directiva del Instituto:

"Señor Ministro: El Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, entre cuyos objetivos está el de encauzar sus esfuerzos hacia el perfeccionamiento técnico económico de la actividad industrial en general, prestando para ello su concurso a los Poderes Públicos, y a las entidades particulares, encargadas de cumplir esta gestión, se ha impuesto oportunamente de las declaraciones que usted ha formulado respecto a la política que debe guiar al desarrollo económico e industrial de nuestro país, para que el beneficio de éste recaiga sobre el bienestar de la colectividad entera, y para que sus conquistas actúen con impulso dinámico sobre el porvenir de la nación.

El plan de trabajo que usted se ha propuesto desarrollar desde el Ministerio de Economía y Comercio, ha despertado especial interés, y producido gran satisfacción entre los miembros de nuestro Instituto, que se ajen a cualquier partidismo, vela por fomentar, divulgar y utilizar los adelantos de la ciencia, para que ella contribuya a acelerar la evolución industrial de nuestro país, siempre que la utilicemos para realizar nuestros ideales de dignificación del hombre, y para obtener un mejor estilo de vida.

Nuestros profesionales formados en las disciplinas de la Matemática, de la Química, de la Física, de las Finanzas y de la Economía Política, están deseosos de contribuir al aumento de la producción, y a la manufactura de más objetos a menor precio, para terminar con la suicida espiral de precios y jornales que afecta al país. Desean también, que el desenvolvimiento industrial sea la consecuencia de un programa claramente "planificado", para que de esta forma se dé prioridad racional a la realización de este objetivo, fortaleciendo así, realmente, el mecanismo económico de la nación.

Señor Ministro, nos asiste la seguridad que desde su alto e importante cargo, efectuará una brillante labor, y es por eso que nuestra Corporación está pronta a prestarle su más amplia colaboración en la ejecución de sus planes, a fin de obtener un mayor progreso y bienestar para la colectividad.

Saluda muy atte. a usted. — Ing. JUAN LLUGANY, presidente. — Ing. ERWIN KREFT, secretario.

ANIVERSARIO DE LA DEFENSA DE COSTA

El Cuerpo de Defensa de Costa de la Armada Nacional, celebra hoy el 135 aniversario de su creación, que tuvo lugar el 16 de junio de 1818, en cuya fecha el Director Supremo don Bernardo O'Higgins firmaba el decreto que ordenaba la organización de la Infantería de Marina y Artillería de Marina.

A medida que han transcurrido los años, hombres del temple de Aldea, Miller, Bri, Reyes y muchos otros, y que otrora dieron brillo a su arma, han dejado paso a siempre estampada en la Historia de nuestra patria, el sólido prestigio institucional que es orgullo para sus componentes, y para todos los chilenos.

Actualmente el Cuerpo de Defensa de Costa se encuentra distribuido en distintas partes del territorio, organizados en Regimientos de Infantería de Marina, Grupos de Artillería de Costa, y Grupos de Artillería Antiaérea.

En esta capital, en el Ministerio de Defensa, hay una Sección de Defensa de Costa en representación de la Armada Nacional, al mando del teniente 2º DC, señor Sergio Barríos Villouta, dependiente directamente del Comandante en Jefe de la Compañía de Guardia del M.D.N., capitán de ejército, señor Augusto Lúiz Urzúa.

Ferrocarril transandino por Lonquimay empezó a construir la Argentina

El Gobierno argentino se encuentra interesado en que nuestro país designe en breve los ingenieros chilenos que integrarán la Comisión Mixta que se ocupará de estudiar la mejor forma en que deberán ser continuados los trabajos de construcción del ferrocarril transandino de Lonquimay, obra que ha sido comenzada por el lado argentino.

Los ingenieros argentinos que formarán parte de dicha Comisión, que por recomendación del vecino país podría reunirse próximamente en Buenos Aires, son los señores Víctor N. Gilardoni, Luis M. Lodola y Mario C. Sacchi, según informó por medio de un cable nuestra Cancillería en la capital del vecino país.



HOY CELEBRA SU QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO LA FORD MOTOR COMPANY, la formidable empresa automovilística norteamericana, que llegó a ser la más afortunada y exitosa empresa industrial que el mundo haya visto. Henry Ford, su fundador, pudo mantener bajo el precio del famoso Modelo T, gracias a su línea de montaje que redujo el tiempo para armar un coche de 14 horas a 93 minutos. Y cuando la línea de montaje revolucionó la industria automovilística, también cambió el modo de vida de los Estados Unidos y dio a su gente un nuevo modo de vida. La Sucursal Ford en Chile, igual que sus congéneres en todo el mundo, ha reunido a su personal para celebrar tan memorable fecha. Hay que señalar que esta sucursal tiene instalada en Chile, desde febrero de 1924, una planta de armadura para los productos de la Compañía y ha contribuido con su valioso aporte al desarrollo del transporte motorizado en el país. Esta planta, en circunstancias normales, da ocupación bien remunerada a más de 400 obreros y 100 empleados. En la foto, conducido por su propio constructor, Henry Ford, vemos uno de los famosos modelos T, verdadero precursor de los modernos y aerodinámicos coches que ahora vemos en las calles de todas las ciudades del mundo.

Terminó raid de futuros aviadores

A las 17.25 horas de ayer aterrizaron en El Bosque los aviones pilotados por los miembros del curso de subalféres de la Escuela de Aviación "Capitán Avilés", quienes regresaron de un raid de instrucción en el cual alcanzaron hasta la ciudad de Arica.

En este raid participaron los siguientes subalféres: Manuel Contreras, Iván Escobar, Guillermo Weschler, Jorge Sánchez, Federico Roll, José Squella, Luis Tapia, Oscar Godoy, Pedro Campos, Almirante Castillo, Gonzalo Pérez y Eleazar Guzmán quienes iban al mando del teniente 1º Jorge Wiegand. El raid se hizo en cinco aviones North American AT-6, y doce Vultee BT-13. La formación estuvo al mando del comandante de escuadrilla, Alfredo Gómez-Lobo.

Durante el día de ayer los cadetes cumplieron el tramo La Serena-Santiago, haciendo escala en Ovalle, donde almorzarón para luego decollar rumbo a esta capital, a las 15.15 horas.

A su llegada a Santiago el teniente Wiegand declaró que el raid se había hecho en perfectas condiciones, y que había reportado una interesante experiencia para los alumnos dada la variedad de canchas en que aterrizaron. Destacó especialmente la maestría demostrada en Calama, aeropuerto extremadamente difícil debido a la altura en que se encuentra ubicado. También hizo hincapié en las dificultades que se presentaron a la llegada a la capital debido a las condiciones de tiempo reinantes.

En El Bosque los alumnos y oficiales fueron recibidos por el Director de la Escuela, comandante de grupo, Aníbal Solimnhiac, quien felicitó a los alumnos e instructores por el éxito de la jornada cumplida, la que "ponía de manifiesto el alto grado de perfeccionamiento logrado", según palabras textuales.

Posteriormente, los subalféres fueron invitados a tomar una taza de té, y luego se les concedió permiso de salida, con el fin de que visiten a sus familiares.

Roharon automóvil

La Brigada Móvil de Investigaciones de la Policía utilizó el día de ayer para robar el capote negro y la llave número 108. El vehículo fue robado en la calle Natanal, frente a la casa 102, y fue perseguido por el agente de la Brigada Móvil, quien lo persiguió hasta la calle de la Avda. Magno número 24, donde el conductor se entregó al jefe de la Brigada Móvil, señor Domingo Ferrón, quien lo trasladó a los cuarteles de policía y privados de libertad a Valparaíso y a Iloa.

IMPULSARON ENSEÑANZA TECNICA PARA MEJORAR AGRICULTURA EN COSTA

Se encuentra en desarrollo el programa de enseñanza técnica para mejorar la agricultura en Costa Rica. Este programa, que forma parte del Plan de Fomento Agrícola, tiene como objetivo principal capacitar a los agricultores en las técnicas modernas de cultivo y manejo de plagas. El programa será implementado en las zonas rurales de la zona Sur del país, donde se encuentran las mayores áreas de cultivo de café y caña de azúcar.

Avanza organización de las Subsecretarías de Economía

Es probable que en el curso de la semana queden cursados definitivamente los decretos que organizan las Subsecretarías de Comercio e Industrias y de Transportes, del recientemente reestructurado Ministerio de Economía. Un vocero del Ministerio dijo ayer que estaba listo el decreto que organiza las dependencias de la Subsecretaría de Economía, y que ya había comenzado la organización de la Subsecretaría de Transportes.

Según el DFL N.º 88 — que reestructuró el Ministerio de Economía —, la Subsecretaría de Economía y Comercio se dividirá en: Departamento de Comercio Exterior, Departamento de Comercio Interior, Departamento de Industrias y Departamento de Cooperativas; y la Subsecretaría de Transportes, en: Departamento de Transporte Ferroviario; Depto. de Transporte Marítimo, Depto. de Transporte Aéreo, Depto. de Transporte y Tránsito Público, y Servicio de Explotación de Puertos.

Dependerán del Ministerio de Economía la Corporación de Fomento de la Producción, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la Línea Aérea Nacional, la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, el Servicio Nacional de Estadística, la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, y el Instituto Nacional de Comercio.

Casimires OVEJA UNICO
DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA
VENTAS AL DETALLE
EXISTENCIA RENOVADA EN
RAMON NIETO 921
(C/OF. BANCO ESPAÑOL CHILE)

LA ACCION LAICA AMERICA DEL SUR
Invita a sus socios y simpatizantes, a la sesión que celebrará HOY a las 19 horas en la SALA DE CONFERENCIAS de la Universidad de Chile.
Disertará el distinguido escritor y poeta señor Carlos Sanders, quien regresa de una gira de estudios por España.
TEMA: "TRAYECTORIA DE MI POESIA"
LA DIRECTIVA

HOY como AYER CRYOGÉNINE LUMIÈRE

ALCALDES TRATAN HOY VARIOS PROBLEMAS DE LAS MUNICIPALIDADES

La situación financiera de los Municipios: la reforma a las leyes orgánicas; el proyecto de jubilación de los empleados y obreros municipales, y el auxilio a los municipios de las zonas desahucadas, considerará el Comité Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades, en la reunión que, con asistencia de los treinta y siete Alcaldes de la provincia de Santiago, celebrará, a las 10.30 horas de hoy, en la Municipalidad de Las Condes.

Se fijará, además, en este acto, la fecha para la Tercera Conferencia de Municipalidades, y se rendirá homenaje a ex regidores, diputados señores Jaime Egasa, Juan Martínez Camps, Juan Acevedo y Pedro Videla.

VISTASE EN EL CENTRO
A PRECIOS DE BARRIO
HECHURAS Finales desde \$ 2.000.-
LLEVE SU CORTE A:
MARCELO ARUESTE
MATIAS COUSINO 82
2º PISO - LOCAL 5

CONGRESO MUNDIAL DEL VINO EN ROMA

En septiembre se efectuará en Roma el VII Congreso Internacional del Vino y de la Vidia y una exposición de material de propaganda vitivinícola, organizados por la Oficina Internacional del Vino.

El Gobierno de Chile ha designado como delegado al Congreso al señor Eugenio Ortiz Iriondo, director de la Asociación Nacional de Vitivinicultores, quien va, además, como representante de la Corporación Vitivinícola de Chile, al referido Congreso.

Mineros de Lota están en conflicto con la Empresa

Un conflicto obrero que podría llegar a asumir graves proporciones, amenaza producirse en la Empresa Carbonífera Industrial de Lota, cuyos obreros han dicho que irán a una huelga en apoyo de su reclamación contra dicha firma, a la que acusan de no haber pagado hasta la fecha las diferencias de salarios con efecto retroactivo al 1º de marzo último, según se estipula en el acta de avenimiento firmada en esa fecha. Este conflicto afecta a más de 9.000 obreros, y se nos informó que el Ministro, señor Moreno, habló ayer con el Presidente de la República, a quien hizo ver la gravedad del asunto. La dirección de la empresa sostiene que no tiene dinero para satisfacer esas obligaciones. Diversos acreedores acudían a la empresa, la suma de 100.000.000 de pesos.

1903 - FORD MOTOR COMPANY - 1953

Homenaje a la Ford Motor Co. en su 50º Aniversario

Henry Ford, consagró su vida al servicio de la colectividad, a fines del siglo pasado, el invento que tantos desvelos le originó, fue coronado por el éxito, asombrando al mundo al producir el primer automóvil que llevaría su mismo apellido.

Treinta y seis millones de automóviles, han salido de su fábrica surcando los caminos del mundo, haciendo un efectivo beneficio a la Humanidad, la que ha contraído una deuda con este hombre infatigable, conductor y reparador de objetos mecánicos, que fundara una de las industrias más prósperas y respetadas del Universo, como lo es la Ford Motor Company.

Concesionario **Ford** autorizado
Pedro Medina

ALAMEDA B. O'HIGGINS 2229 - FONOS: 64108-9 Ventas. 64268 - Servicio

POR 50 AÑOS
La Marca Más Famosa en Aceite de Motor

Mobiloil
LUBRICANT VACUUM

AHORA
EL ACEITE SUPER-DETERGENTE
EL ACEITE QUE REDUCE DRÁSTICAMENTE EL DESGASTE DEL MOTOR
EL ACEITE QUE AHORRA ACEITE
EL ACEITE DE MOTOR DE MAYOR VENTA EN EL MUNDO

EL PRIMER ACEITE elaborado específicamente para automóviles; ya en 1877 los fabricantes de MOBILIL habían entregado un aceite especial para lubricar el primer automóvil que funcionó con éxito en los Estados Unidos.

EL PRIMER ACEITE que voló con los hermanos Wright en 1903... con el Almirante Byrd, en 1926... con Lindbergh, y todos los más famosos precursores de la aviación moderna.

EL ACEITE PREFERIDO por todos los que marcan records: el automóvil más rápido del mundo... la lancha a motor más rápida del mundo... los ganadores de Indianapolis... y tantos otros.

Mobiloil
POR MEDIO SIGLO ha sido el nombre más famoso en la protección de motores en tierra, mar y aire.
¿Por qué aceptar algo inferior para su automóvil?



FIGURAS DEL COCTEL DE AYER. — Cinco distinguidas damas que presidieron el coctel de ayer, ofrecido a los representantes de la prensa, para inaugurar la Feria Española. Al centro, la señora María Dolores Pérez de Rada, esposa del Embajador de España; a su derecha, la señorita Eva Woeler, jefe de la Sección Femenina; la señora María Elena Gutiérrez Díaz de Nogues, esposa del Secretario de la Embajada; a su izquierda, la señora Asunción Bustida, una de las cinco representantes de la Alta Costura Española, que harán su presentación en la Feria, y la señorita María Dolores Gorbéa.

CONFERENCIAS. — Circula la siguiente invitación: Julio Luna S., presidente de la Junta Local de Santiago de la Liga Mañita de Chile, saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle a la charla sobre "Necesidad, importancia, problemas y perspectivas del transporte marítimo" en nuestro país, que dictará el señor Tomás B. Sepúlveda Whittle, gerente de la Asociación Nacional de Armadores, a realizarse el viernes 19 de junio, a las 19 horas, en el Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

La caricatura francesa. — Sobre este tema se efectuarán dos conferencias a cargo de los periodistas y crítico de arte, señores Antonio Romero, quien disertará sobre Jean Louis Forain y Manuel Vega que presentará la obra de Jehan Sennep. Estas conferencias que serán ilustradas con proyecciones se dictarán en la sala "Le Caveau", Estado 26, hoy martes 16 y el 23 de junio, a las 18.30 horas.

En el Instituto Chileno-Francés de Cultura se llevará a efecto el próximo jueves 18, a las 19.45 horas, una conferencia del Excmo. Padre L. J. Morenu, dominico profesor de la Universidad Católica de Santiago, sobre el tema: "La literatura católica contemporánea", de León Bloy y Claudel, Mauriac y Bernanos, antes de 1914; entre las dos guerras y después de 1940). La conferencia comenzará a la hora exacta.

ENFERMO. — Se encuentra mejor el Dr. Victor Matús Bevanente después de la grave operación a que fue sometido en la Clínica Santa María.

Acontece...

por VOLANDA ROSS

UNA de las más ignoradas labores alrededor de la Feria Española la hemos descubierto sin querer. Cientos de escritores se han dedicado a explorar la incompatibilidad anímica y material de la pareja humana, y sin embargo, he aquí que tenemos un ejemplo de verdadera colaboración entre marido y mujer. Se trata del jefe del Departamento de Realizaciones Técnicas del Ministerio de Comercio de España, Jesús A. Párra, y su joven esposa, María Dolores. El doctor en medicina, arquitecto, y gran realizador, cumple sus numerosas actividades con la entera confianza que si hace un dibujo, puede ella continuarlo con igual eficacia; así como si escribe, ella está tan compenetrada de su pensamiento, que puede continuarlo, sin distinguirse dónde comenzó uno u el otro.

Es la muestra mejor de esta Feria, pues nos da a conocer lo que constituye la familia y el hogar españoles. Emilia Mendieta y el valenciano Vicente Lináres Teodoli prepararon ayer el coctel a la prensa, que dicha Feria ofreció. Ambos, primera vez que visitan Chile y se embarcan en avión. Pero todo sea por la Madre Patria, pues vienen especialmente a enseñar cómo se hace la paella tradicional y el bacalao a la vizcaína, bajo la dirección del señor Rementería, gran aficionado al señor Rementería, gran aficionado. La designación de Vicente Lináres como el mejor paellero, digno de dar a conocer el exquisito de la culinaria española, se hizo después de grandes eliminaciones, comentadas en todos los diarios. En "Jornada" leemos parte de su biografía, que señala como lugar de nacimiento a Sollana, pueblo roquero por excelencia, y la indicación de un chileno-andaluz Gonzalo Suárez Vinesa, que después de haber probado el plato típico, insistió y exigió que se incluyera entre las muestras necesarias para dar a conocer el país. Por algo sería, y ahora vamos a ver si tenía la razón, pues este plato se va a poder consumir diariamente en el restaurante del 4º piso, decorado tan alegremente, como una jota aragonesa.

Todos los periodistas escucharon las palabras de don Severiano García, pionero de la idea y realización de traer una Feria Española, y al Embajador de España, José María Doussinague, que, en nombre del Gobierno, explicó el sentido y misión de dicha Exposición. Había colegas de todos los diarios santiaguinos, y aún de Valparaíso. José Luis Messias, el representante de prensa, se multiplicó con los del gremio. Manuel Vega, español por corazón, dictó un obsequio de factura hispana, en especial a las damas, que las había en gran número, por ser la Sección Modas una de las más importantes. Eva Woeler, a cargo de dicha sección, luciendo un alegre modelo de busa listada blanca y verde, y rosa roja, junto a sus cabellos rubios, las guió a todas. Nacida en Suecia, se ha radicado en España, y habla el idioma con gran soltura. Es el caso contrario a una española, que se hace la sueca. Mientras tanto, la famosa hospitalidad de la península, estaba en la cocina. Pues, doña Mariucha de Rementería, a pesar de su tenida lista para recibir a los invitados, ayudaba y activaba el servicio, preparando con sus propias manos, muchos de los entremeses, que más tarde, en las diferentes mesas como las que formaba Lenka Franule, Asunción Bustida, Rosa Robinovitch, Carlos Barry, Carlos Anfruns y Renato Silva, consumían con deleite.

Hoy se reunirán en un gran almuerzo, jefes y empleados de la Ford Motor en Chile, para celebrar los 50 años, en los trajes preliminares encontramos a Gerald Gibbons, gringo que durante la guerra tuvo peleando al lado de los aliados. En esta guerra de cobrar migas para su firma, también está al lado de la victoria, ya se los cuenta en gran número para la gran fiesta de hoy han rostrado las inevitables cochuchas de Molinare y un conjunto de cantantes chilenos, pa que regalen los oídos del señor Nielsen y Matray, que son los "canos" en Chile. Como se trata de automóviles, esperamos que todo vaya sobre ruedas.

Y. R. 18 DE JUNIO. — Los franceses y simpaticantes de Francia, celebrarán esta fecha histórica con un coctel que tendrá lugar en el Hotel Crillon el 18 de junio de 1953, de 19.30 a 21 horas. Las tarjetas se pueden adquirir en el Hotel Crillon, señora Petrinovic, Agustinas 972 oficina 320, y señorita Marscottil, Servicio Comercial de la Embajada de Francia, Ahumada 131, of. 422. En esta ocasión los "Bleuets de France" son para los combatientes de Indochina.

COMIDA EN HONOR DE RICARDO LATCHAM. — El PEN Club de Chile ofrecerá el próximo sábado una comida en el Hotel Crillon a su presidente, don Ricardo Latcham, con motivo de su próximo viaje a Europa. Las adhesiones se reciben en el establecimiento y en la Librería Nacimiento.

EL SEÑOR DUNCAN T. LIVINGSTON. — Víctima de una rapidísima enfermedad ha fallecido en Viña del Mar el distinguido caballero señor Duncan T. Livingston. Aunque chileno de nacimiento y de corazón, amaba también la patria de sus padres, y es así como en la guerra del 14, manteniendo su nacionalidad de chileno, cruzó los mares para pelear en defensa de Inglaterra, la cual premió sus acciones de guerra con la "Cruz Victoria", distinción que sólo excepcionalmente se da a un extranjero. Vuelto a Chile y a la vida civil, se dedicó al comercio, sorprendiéndole la muerte como apoderado personal de doña Sara Braun, quien supo aguilatar sus aptitudes y condiciones de caballero sin tacha por lo que depositó en él su más amplia confianza. Fundó una familia modelo con la señora Elena Bianchi Rojas quien, junto con sus hijos, lloran el alejamiento del jefe del hogar. Si fuera dable retratar a una persona con una sola palabra podría decirse que Duncan T. Livingston fue un "gentleman", que durante toda su vida no hizo otra cosa que conducirse tal como lo exige la tradición inglesa para merecer que se le aplique dicho vocablo. La Divina Providencia velará por que sus hijos perpetúen tan nobles condiciones y habrá premiado sus virtudes. A. R. D.

HOMENAJE DE BELLAS ARTES A ARTISTAS ARGENTINOS. — En el Teatro Municipal se efectuará hoy, a las 18.30 horas, el acto con que la Sociedad Nacional de Bellas Artes rinde homenaje a los artistas argentinos, con motivo del 145º aniversario de la revolución de mayo. El presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes hará uso de la palabra, ofreciendo el homenaje. A continuación la Orquesta Sinfónica de Chile ofrecerá un concierto de música argentina con la abertura para una ópera cómica de José María Castro; Piruca y yo (Historia sentimental) para arquetas de arco; de Gilardo Gilardi; y Fausto Criollo, de Alberto Ginastera.

RECEPCION. — La señorita Sonia Rivas Molinuev ofrecerá el sábado 20 una recepción a sus relaciones sociales, a las 20 horas.

AL EXTRANJERO. — Se ha dirigido a París el Dr. Arturo Droguett del Fierro. Su viaje obedece a asuntos profesionales y estará de regreso en el país a fines del mes de julio.

DEL EXTRANJERO. — Han regresado de Buenos Aires el Dr. Heriberto Vargas Astudillo y la señora Filomena Cristóforo de Vargas.

MISA. — Mañana, tercer aniversario del fallecimiento de la señorita Elena Covarrubias Silva, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas en la parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (Avenida El Golf 0205).

DON URSICINIO GONZALEZ ORMAZÁBAL. — Después de una rápida dolencia, ha fallecido en Santiago don Ursicino González Ormazábal. Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo del cortejo de su casa habitación, Lord Cochrane 284.

Aproveche COMO EN LOS MEJORES TIEMPOS

SALDOS LIQUIDACION

de la TRADICIONAL

ALMACENES Paris

BLANCO

CUANTES para baño, confeccionados en gruesa felpa blanca... \$ 9.20

FUNDAS en tela cruda con basta calada, de 1 plaza... \$ 35.80

FRAZADAS muy abrigadoras, de gran duración, color gris, medidas 1.35 x 1.90 \$ 298 — y de 1.20 x 1.80... \$ 285.-

SABANAS confeccionadas en tela cruda dos paños, con ancha basta calada, de 1 plaza... \$ 122.-

JUEGOS DE MANTEL para té, confeccionados en bonita tela de fantasía con 6 servilletas, de 80 x 80... \$ 49.80

PISOS para baño, alfelpados, extenso surtido de colores... \$ 137.-

SASTRERIA y Camisería

ABRIGOS hechos en casimires pura lana, diseño diagonal, corte recto, tres botones, desde... \$ 1.880.-

PILOTOS triple tela, con entretela vulcanizada, corte muy elegante, prácticos para el frío y para el agua, desde... \$ 2.795.-

AMBOS hechos en telas semipeinadas sal y pimienta, casimir de gran duración, variedad de colores, confección fina... \$ 3.230.-

TRAJES de medida, en un extenso surtido de casimires nacionales, se importados, a cargo de expertos cortadores, con materiales de primera, desde... \$ 6.800.-

BATAS para casas hechas en duvetinas de lana, varios colores, corte amplio, desde... \$ 1.890.-

PULL-OVER para caballeros, hechos con las más finas, peinadas, variedad de colores, desde... \$ 198.-

PIJAMAS en franela listada, corte amplio, artículo de mucho abrigo, desde... \$ 420.-

CAMISAS en fina lana escocesa, corte amplio, artículo de gran duración y abrigo... \$ 660.-

CALCETINES de pura lana, en diseños escoceses, fantasía y en colores lisos, desde... \$ 72.-

OFERTA ESPECIAL

TOALLAS resistentes nido de abeja muy resistentes, de gran absorberencia \$ 32.-

OFERTA ESPECIAL

CAMISAS en popelina nacional blancas, corte amplio, tela muy durable \$ 269

MENAJE

CUCHARAS para mesa, de alpaca Mademsa, de primera calidad, tipo inglés, c/u... \$ 56.80

TENEDORES para mesa, id calidad... \$ 50.80

CUCHARITAS para té, idem \$ 20.80

JUEGO DE COPAS de semicristal nacional, modelo "Carolina", compuesto de 48 piezas, para doce personas... \$ 790.-

JUEGOS para mesa "Cremopal" de primera calidad, compuesto de 84 piezas, para 12 personas \$ 2.290.-

LANAS

LANILLA para batas de señora, y muy especial para trajecitos de niña el metro a... \$ 188.-

JERSINA de lana en 1.40 mt. de ancho, para batas, completo surtido de colores, el metro a... \$ 235.-

JERSEY fantasía lo más nuevo en 1.40 de ancho, el metro a... \$ 188.-

POPELINA de lana, finísima calidad, en 1.40 mt. de ancho, todos colores, el metro a... \$ 299.-

DUVETINA para abrigo, en 1.40 mt de ancho, todos los colores, el metro a... \$ 338.-

OFERTA ESPECIAL

MAQUINAS para moler carne, de la famosa marca "Alexander" Tamaños No 3 \$ 690, No 2 \$ 590 y No 1 \$ 490.-

MALETERIA

SACO de lana café con cierre éclair, con manillas y ribetes de cuero, medidas 38 x 28... \$ 320.-

VALIJAS de cuero limplax con armado y forro interior dos modos... \$ 420.-

JUEGOS de tres maletas, percalina americana, medida 40 — 55... \$ 850.-

MALETAS neceser en marroquí, colores surtidos, con 11 complementos niquelados, medidas 40 cm. \$ 1.900.-

REGALOS

Aproveche los precios de Liquidación para regalar a sus santos, regalos prácticos y de buen gusto. Elijalos en nuestros 20 Departamentos

OFERTA ESPECIAL

BILLETERAS cuero grano chancho color, habano y café con 5 compartimentos c/u. \$ 89.-

OFERTA ESPECIAL

AMPOLLETAS 40 Watts \$ 26,80

ALMACENES Paris

ALAMEDA Y SAN ANTONIO REEMBOLSOS CASILLA 284

Catalina sweaters

Liquidada en plena temporada

APROVECHE ESTAS OFERTAS PARA UN REGALO PRECIOSO

SWEATERS NYLON PARA DAMAS \$ 960-\$750.

CHALECOS NYLON PARA DAMAS \$ 1.350-\$980.

PULLOVER NYLON PARA CABALLEROS \$ 960-\$890.

Estas ofertas excepcionales y muchas otras más en

AHUMADA 351

NANCY

Mac-lver 400 Gran surtido en faldas, chalecos y chombas; lana magenta, blusas de seda, pañuelos, lana Mezcala, etc.

CREDITOS

Pantalones SKI SPORT MONTAR MEDIDAS Y HECHURAS FINAS

DARIO

Técnico Especialista San Antonio N° 431

FALDAS

GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO \$ 398.- ROSAS 1130

DISTRIBUCION DIRECTA

Unico local de ventas directas al público: 808 - IRENE ARIZTIA - 808 por San Antonio, altura 560, frente al Capri

CHALECAS — CHOMBAS ESPECIALIDAD MEDIDAS

Fábrica de Tejidos "TUQUIN" Solamente alta calidad Precios de fábrica

CHILE PONDRÁ LO MEJOR DE SU PARTE PARA CONSOLIDAR UNION DE PUEBLOS AMERICANOS

Golpe militar colombiano tiende a restablecer la libertad y el orden

ASI LO REITERA ROJAS PINILLA EN UN MENSAJE

Ospina Pérez, jefe único conservador

BOGOTÁ, 15. — (AL). — El teniente general Gustavo Rojas Pinilla, dirigió un mensaje a todos los jefes de las representaciones diplomáticas acreditadas en Colombia, reiterando su declaración en el sentido de que el golpe militar que le permitió apoderarse del poder, sólo tiene por objeto restablecer la libertad y el orden en el país.

El nuevo Presidente expresa en su mensaje: "He asumido la Presidencia de la nación con el apoyo de las Fuerzas Armadas de todo el país y el respaldo de importantes elementos civiles que representan el partido gobernante del país. Todos los compromisos internacionales serán respetados por el nuevo Gobierno, que sólo espera mantener el orden hasta que se celebren elecciones que, sin duda, generarán el restablecimiento definitivo del orden público, y permitirán dictar normas de democracia cristiana".

SEGUIRA SUS RELACIONES CON NACIONES AMIGAS

BOGOTÁ, 15. — (UP). — Un vocero del nuevo Gobierno del teniente general Gustavo Rojas Pinilla, declaró hoy que no es necesario que sea reconocido por gobiernos extranjeros, y que Colombia confía en continuar sin interrupción amistosa relaciones con todos los países amigos.

El Secretario General de la Cancillería, Miguel Pastriana Borrero, dijo que hasta el momento no se ha recibido comunicación de ninguna Cancillería, pero que no es de esperarse ninguna, pues la continuidad de relaciones es automática.

El señor Pastriana Borrero, declaró que el Gobierno del teniente general Rojas Pinilla, como lo dijo éste en su primera alocución presidencial, está dispuesto a cumplir todos sus compromisos internacionales y a afianzar el caso de las relaciones con todos los países amigos. Especificó que no habrá cambio alguno en la política colombiana con respecto a Corea, o en los debates de las Naciones Unidas, o en los asuntos de interés americano.

El Secretario de la Cancillería afirmó que hasta la tarde de hoy la Cancillería no ha recibido notificación de ninguna Embajada sobre asilos conceptados y comentó que aparentemente el cambio de Gobierno se produjo sin que ningún colombiano hubiera acudido en busca de protección del sello diplomático. Añadió que los diplomáticos

colombianos en el exterior recibieron órdenes de informar oficialmente a los gobiernos ante los cuales están acreditados de los cambios registrados en el Gobierno nacional en la noche del sábado pasado.

En Libertad Detenidos. Mientras tanto, algunos de los ciudadanos que fueron detenidos a raíz de los sucesos del 13 de junio han sido puestos en libertad o reducidos a detención domiciliar. Fuentes oficiales informaron que el ex Ministro de Guerra Jorge Leyva salió ya del batallón Caldas, en donde se encontraba recluido, y que se encuentra en su casa, rodeada por fuerzas militares.

Algunas personas afirmaron haber visto esta mañana en las calles de la ciudad al teniente general Régulo Galván. Dicen estas personas que vestía de civil. Ha sido imposible, sin embargo, comunicarse directamente con él.

Esta mañana asistió a la Junta Preliminar de la Asamblea Nacional Constituyente el señor Luis Ignacio Andrade, considerado como hombre fuerte al interior del Gobierno. Andrade preside el directorio nacional del Partido Conservador hasta el sábado pasado y era uno de los candidatos para presidir la asamblea constituyente.

Interrogado acerca de los acontecimientos políticos, Andrade declaró que él no había "sufrido ningún tropiezo" y cuando el correspondiente le pidió mayores declaraciones, eludió el tema, y se puso a hablar de la belleza y el encanto de la Reina Isabel de Inglaterra, a cuya Coronación asistió presidiendo la misión especial colombiana.

Andrade se presentó a la Ina relación de la Junta Preliminar de la Asamblea, pero no permaneció allí hasta la votación durante la cual el Presidente Mariano Ospina Pérez fue proclamado jefe único del Partido Conservador y candidato a la presidencia de la asamblea de la mañana que se celebró en la sede de la Junta Preliminar, pero anunció que asistiría a la instalación de esta tarde.

La Junta Preliminar se realizó rápidamente, poco después de las once de la mañana. Los constituyentes sesionaron a puerta cerrada, y no se permitió el ingreso de los periodistas.

El señor Joaquín Estrada Mounsalve, director de "El Siglo", estuvo hoy en la sesión preliminar de la constituyente, y pronunció un discurso en el cual anunció su apoyo inequívoco al Dr. Ospina Pérez.

Jefe Único del Partido Conservador. BOGOTÁ, 15. — (UP). — La Junta Preliminar de la asamblea

bies nacional constituyente proclamó al ex Presidente Mariano Ospina Pérez como jefe único del Partido Conservador y candidato a la presidencia de la asamblea que se instalará, a las 5 P. M.

A la reunión asistieron 35 constituyentes, entre ellos el ex Ministro de Gobierno Luis Ignacio Andrade, quien declinó formular declaraciones sobre los sucesos últimos.

LIBERALES DEMUESTRAN SATISFACCION. BOGOTÁ, 15. — (UP). — El Partido Liberal colombiano, por intermedio de sus jefes dirigentes locales y de la prensa, ha continuado expresando satisfacción por el cambio de Gobierno que se produjo el sábado en Colombia, y los círculos políticos consideran que el régimen del general Rojas Pinilla puede señalar el regreso del país al juego libre por ambos partidos tradicionales.

"El Tiempo" considerado como el vocero más autorizado de la oposición liberal, tiene hoy tres editoriales dedicados a comentar la situación política. En uno de ellos se afirma que el país cree en la sinceridad de las promesas del general Rojas Pinilla, tiene fe en la tradición de su gobierno y espera que los actos de mañana sean la confirmación. Y continúa el editorial:

"El acto cumplido por las Fuerzas Armadas de la República no sólo tiene explicación clara e incontestable sino jurídica y moral, que la historia recogerá en sus páginas como expresión de justicia inmanente que puede demorar la realización de sus designios para cumplirse inevitablemente."

"Bajo el signo de la esperanza saludamos los acontecimientos que se han cumplido para bien de Colombia, y esperamos que el Dios de la patria asista en su tarea de restauración a quienes han prometido servirle por encima de toda consideración."

Luis Eduardo Nieto Caballero, publica en "El Tiempo" un artículo titulado "Sensación de libertad política" que aplica que por ayer mismo visitó al Palacio para felicitar a Rojas Pinilla.

El directorio liberal de Antioquia impartió la siguiente consignación a sus partidarios: "El directorio liberal de Antioquia consecuentemente con su política de paz y de restauración por el restablecimiento de la paz y de la concordia en el país, solicita a todos los liberales del departamento que se abstengan de todo acto que manifieste que pueda contribuir a crear situaciones inconvenientes para la tranquilidad pública."

El matutino "El Correo de Medellín", dice editorialmente: "Sobre la conducta de las fuerzas armadas que se ha cumplido, nada tenemos que decir, distinto ya que ellas son por Ministerio de la Constitución las protectoras naturales para su cuadro. Por consiguiente, obrando dentro de la Constitución cuando quiera que la defienden de cualquiera que la desconozca o la ataquen."

BOGOTÁ, 15. — (UP). — Las Embajadas de España, Brasil y Venezuela informaron esta mañana que se está asilado en ellas y nadie ha solicitado asilo, contrariamente a rumores que habían circulado en la ciudad.

NO HAN SOLICITADO PASAPORTES. BOGOTÁ, 15. — (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que hasta las primeras horas de la tarde no se ha solicitado pasaportes para salir del país, y que tampoco ha sido notificado por Embajada alguna de que se hubiesen solicitado asilos.

El Secretario del Ministerio, Miguel Pastriana Borrero, dijo que el doctor Laureano Gómez sigue en Bogotá, como igualmente lo ex Presidente Urdaneta Arbeláez.

NEVO DIRECTOR DE "EL SIGLO". BOGOTÁ, 15. — (UP). — El matutino conservador "El Siglo" reanudó esta semana con el número ordinario pero con el título de "Diario Gráfico" (su edición vespertina), anunciando que Guillermo Gómez Moncayo ha hecho cargo de la dirección, en reemplazo de Enrique Gómez Hurtado, hijo del ex Presidente de cuya propiedad es la publicación.

El diario se abstiene de comentarios, y reproduce en su segunda página todas las comunicaciones oficiales sobre los sucesos políticos de los últimos días. Dedicó el resto de sus páginas a noticias internacionales y deportivas.

Gómez Moncayo no es pariente de Gómez Hurtado. EN WASHINGTON ESTUDIAN SITUACION. WASHINGTON, 15. — (UP). — Un vocero del Departamento de Estado manifestó que los funcionarios de dicha repartición estudian la situación creada en Colombia con el cambio de gobierno habido allí.

Añadió que era demasiado pronto todavía para comentar respecto del problema de reconocimiento, y que sólo podría decirse algo al respecto más adelante.

Declara el Presidente Ibáñez a revista de Estados Unidos

IMPORTANTES DECLARACIONES

WASHINGTON, 15. — (UP). — El Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo, en entrevista exclusiva y con derecho reservados que publica la revista "U. S. News & World Report", califica el ideal unionista de los países latinoamericanos de "Aspiración de los pueblos", y afirma que Chile y Argentina pondrán lo mejor de su parte para consolidar una unión económica y cultural de los pueblos americanos.

El redactor interamericano de la publicación, Clark H. Galloway, pregunta al Primer Magistrado chileno: "¿Cuáles son los objetivos de la propuesta organización de Estados Latinoamericanos?"

"Es muy natural — contesta el Presidente Ibáñez — que los pueblos del continente busquen a través de acercamientos más estrechos la consolidación de una política de unión económica y cultural, porque constituyen un conjunto histórico, geográfico y técnico de características armónicas que cuenta con el respaldo de una tradición común y con las perspectivas de un idéntico porvenir. El ideal unionista es por el momento una aspiración de los pueblos. Por eso reafirmo con fuerza la consolidación de una política de unión con finalidades precisas, pues la existencia de ésta implica la participación legal de los Gobiernos Latinoamericanos en reuniones y conferencias oficiales. Esta realidad me obliga a aclarar la pregunta de usted en el sentido de que más existe la lucha por mejores relaciones y entendimientos económicos y culturales, como pasos previos a la futura unión."

INDUSTRIA DEL COBRE. En otra parte de su extensa entrevista, el Presidente chileno se ocupa de la industria del cobre, que llama "el potencial más fuerte de la economía chilena, y acerca de ella declara: "Hasta el presente no hemos obtenido de esta industria las ventajas que debe tener todo país productor. Las fluctuaciones del Mercado Mundial, las interferencias de diversa índole en el desenvolvimiento progresivo de la industria cuprifera y otros obstáculos, han impedido que contemos de manera regular con la seguridad de precios justos."

Más adelante, agrega: "Mi país desea que vengan nuevos capitales a impulsar el desarrollo de esta industria básica". Sobre la industria salitrera — otro de los puntales de la economía chilena — afirma que su Gobierno está resuelto a orientar y poner en práctica una política que disminuya los costos y aumente la producción con el objeto de quedar en condiciones de recuperar la solvencia de nuestro nitrato en sus antiguos mercados, de los que fué desplazado por el nitrato sintético.

Estaban acusados de haber asesinado, el 23 de mayo próximo pasado, por robarlo, al ciudadano italiano Juan Gallí, en el lugar denominado El Zanjón, en el departamento de San Rafael, de esta provincia.

La búsqueda por los policías una vez que hubieron ubicado a los acusados de asesinato, duró cinco días.

DARAN IMPULSO A OBRAS FINALES DE LA CARRETERA PANAMERICANA. En un Congreso verán la forma de apresurar al máximo terminación. WASHINGTON, 15. — (U. P.). Hoy inauguró sus sesiones en la Unión Panamericana el comité ejecutivo del Congreso de la Carretera Panamericana.

El Comité, que está integrado por representantes de Argentina, Brasil, Perú y los Estados Unidos, se ocupará durante su sesión de estudiar la forma de acelerar la terminación de la importante vía internacional, y los oradores que hablaron en el acto inaugural hicieron resaltar la importancia del proyecto.

Un portavoz del Almirantazgo dijo que aunque se trata de la primera prueba de travesía del Atlántico bajo el agua, que ha sido comprobada oficialmente, se cree que varios submarinos alemanes ya lo habían hecho durante la 2ª Guerra Mundial. La prueba sin embargo, agregó, no constituye un record de inmersión continua.

NUEVO GOBIERNO EN NEPAL. KATHMANDU, Nepal, 15. — (UP). — Se ha organizado un nuevo Gobierno en Nepal, presidido por el ex Primer Ministro, Matrika Prasada Koirala, según despachos recibidos hoy de Kathmandu, capital del reino.

De acuerdo con las noticias Koirala y otros cinco Ministros prestaron el juramento de sus cargos hoy ante el Rey Tribhubana.

En delicias informadas de Nueva Delhi se dijo que probablemente dos factores han influido para que el Rey decidiera convocar a Koirala para el cargo de Primer Ministro, a saber: Primero, su delicado estado de salud que le ha obligado a abandonar las riendas del poder, y a ponerlas en manos de otros.

Segundo, su preocupación por la campaña de agitación que en el sur de Nepal, fronterizo con India, ha venido realizando el hermano menor de Koirala, llamado Biratnagar. Este ha estado haciendo campaña en favor de que se rebajen los impuestos.

Despierte LA BILIS DE SU HIGADO... Del hígado debe fluir diariamente o menos un litro de jugo biliar hacia los intestinos. Si este jugo biliar no fluye libremente es probable que usted no pueda digerir bien algunas comidas y se puede sentir usted deprimido, desanimado.

MARIE SE PRONUNCIA HOY SOBRE SI FORMA EL GABINETE FRANCÉS

PARIS, 15 (UP). — El diputado radical socialista André Marie volvió esta noche a apelar su respuesta al Presidente Vicente Auriol sobre si acepta el encargo de gestionar la formación del decimonoveno Gobierno de posguerra de la República francesa.

Entretanto, las posibilidades de que Marie encuentre apoyo en su intento, disminuyeron hoy, al rechazar el Presidente del Consejo, Antoine Pinay, la oferta de la Cámara de Diputados Nacional en un Gobierno de unión nacional, que le había hecho Marie. El anuncio hecho por Pinay en tal sentido fue calificado, por un diputado de "el principio del fin para Marie", agregando que la popularidad del ex Presidente, que intentó "salvar el franco" hubieron ayudado a Marie a obtener los 314 votos necesarios para lograr la conformación de la Asamblea Nacional a su mandato.

Después de manifestar a los periodistas esta tarde: "Les aseguro que daré al Presidente de la República mi respuesta definitiva esta noche", Marie anunció, pocas horas más tarde, que daría esta respuesta a las 3 de la tarde de mañana.

MOTIVO DE APALAZAMIENTO DE LA RESPUESTA. Marie, Ministro de Instrucción Pública, defensor del último personaje político, a quien Auriol encargó la formación de Gabinete en esta crisis que ya lleva 27 días de duración, había convocado una reunión de los dirigentes de todos los grupos políticos, a excepción de los comunistas, para las 5 y media de la tarde de hoy, pero la suspensión al no presentarse los representantes de dos partidos. En vista de ello volvió a convocarla para las 11 horas de mañana martes. Este fue, al parecer, el motivo del aplazamiento de su respuesta a Auriol.

AURIOL DESMIENTE QUE DIMITIRA. El despacho del Presidente Auriol, entretanto, desmintió la influyente periódico "Le Mon-

de", de que pensaba dimitir. Primera Magistratura para intentar formar un Gobierno que pusiera fin a la crisis. Un período presidencial más dudado mucho que hubiese favorable a Marie. El portavoz continuó diciendo que Marie no ayudaría a resolver la crisis. Ha hablado muy seriamente a algunos de los grupos políticos que llegaron a cuestionar el motivo alguno para abandonar sus funciones y fracasara también.

ESFUERZOS PARA ASEGURARSE ACEPTACION. Durante el día, Marie se aseguró de que sería aceptado por la Asamblea antes de dar su Gobierno. A mediados de la reunión con el Comité Directivo de su partido, al que invitó a los miembros de los comités de la política exterior, de los grupos saliente, reducción de impuestos y aumento de impuestos. Marie pidió también en su sesión mil millones de francos al año, la reducción del presupuesto de 1953, y la elevación del límite máximo de los préstamos para obtener del banco de Francia el Gobierno, de una suma de 80.000.000.000 de francos a 200.000.000.000.

LEYENDAS CHILENAS. Apareció el número 375, correspondiente a mayo. Trae un sumario espléndido. Son 140 páginas de lectura selecta, al precio de \$ 40.-

ESTE TIEMPO AMARGO. Por PABLO DE LA FUENTE. Esta novela obtuvo el Primer Premio en el Concurso de la Alianza de Intelectuales. Su autor, español, tiene ya un cimiento prestigio en Chile por sus anteriores obras.

EL CRISOL. Nueva edición de la mejor obra de FERNANDO SAN VÁN, Premio Nacional de Literatura. Aparece en próxima semana.

SALA DE EXPOSICIONES. Pro Arte-Nacimiento. JLEOS, por XIMENA CRISTINA. Hasta el sábado 20, de 10 a 13 de 3 a 8 P. M.

LITERATURA. GRAN SEÑOR Y RAJADIABLOS, por Eduardo Barrios: gran éxito. \$ 200.-

WALT WHITMAN. EL VISIONARIO DE LONG ISLAND, por Mahfud Massis. Obra que obtuvo el Premio Único del Concurso de Ensayos de la SECH. \$ 140.-

TODO EL AMOR. Por PABLO NERUDA, son todas las poesías eróticas y amorosas del autor. En edición de gran lujo. La obra indicada para un regalo. \$ 350.-

NASCIMENTO. SAN ANTONIO N.º 390. Casi esquina Merced. TELEFONO 32062 - CASILLA 2298. 390 - SAN ANTONIO - 390



PROTEJASE SU MOTOR. ELECTRICOS CON INTERRUPTORES AUTOMATICOS. CASA KOSIEL. BANDERA 640

Por 20 DIAS 300% MAS BARATAS. TEJAS MARSELLAS VALORIZAN SU CASA CON MENOS COSTO. \$ 75.40 M2. TEJAS LAS MAS ACREDITADAS. - Entran 13 tejas por m2. Gris plata \$ 5.80. Rojas málağa 6.00. Pizarra 6.00. Amarillas 7.60. Orange 7.80. Verdes 8.80.

VENTAJAS BALDOSAS. MAS LIVIANAS. MAS RESISTENTES. 3 DIFERENTES TIPOS. 8 COLORES DE FANTASIA. DOBLE IMPERMEABLES. SON ETERNAS. DE 1.a AL LIQUIDO. ARENAS LEPANTO SELECTAS - COLORANTES IMPORTADOS. GRIS blanca \$ 5.-. ROJAS málağa 5.40. ROJAS filete 6.20. NEGRAS onix 5.60. NEGRAS filete 6.30. AMARILLAS 7.-. VERDE alemán 8.60. BLANCO dantes 9.60. VENTAS CONDOR 880 FONO 65126. ENTRE SERRANO Y SAN FRANCISCO. FABRICA. RODRIGO DE ARAYA 85.TEL.51886

Sociedad Industrial PIZARREÑO S. A. presenta el nuevo piso plástico Flexit (Asphalt-Tile). SOC. INDUSTRIAL PIZARREÑO S.A. OFICINA: PRESIDENTE BÍOS N.º 4. TELEFONO 38007. CASILLA 567 - SANTIAGO. Exposición: Alameda, 720

ABUNDANCIA DE ATUNES EN ARICA

ARICA. — Casi dentro de la misma bahía de Arica se ha registrado una extraordinaria abundancia de atunes, en estos últimos días.

Desde diversos puertos cercanos han arribado numerosas embarcaciones pesqueras y se encuentran operando sólo a diez millas de la costa.

De esta manera se podrá aprovechar el frigorífico para mantener stocks de pescados y mariscos a fin de exportarlos a Bolivia y Perú.

ILLAPEL. — A la avanzada edad de 76 años falleció en esta localidad, el acreditado comerciante y antiguo vecino, señor Juan Poza.

ILLAPEL. — A la avanzada edad de 76 años falleció en esta localidad, el acreditado comerciante y antiguo vecino, señor Juan Poza.

LLUEVE EN ZONA DE CALDERA Y CHANARAL

CHANARAL. — Desde la una de la madrugada de ayer está lloviendo copiosamente en toda la zona.

CALDERA. — Anteanoche se desencadenó una tempestad eléctrica en este puerto y luego comenzó a llover ininterrumpidamente.

OBRAS DE HIDRAULICA EN CIUDAD DE CURICO

CURICO. — Se encuentran a disposición del Departamento de Hidráulica, los dos millones quinientos mil pesos consultados por Ley N.º 10.810.

Para poder iniciar esta gran obra, se espera únicamente la aprobación del proyecto respectivo, por la Dirección General de Obras Públicas.

ENTREGAN MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA DAMNIFICADOS DE ANGOL

ANGOL. — En la Intendencia se está procediendo a proporcionar ayuda a los damnificados por el sismo del 6 de mayo, de escasos recursos y que sean propietarios.

VECINOS DE SANTA ANA DE CHENA BUSCAN SOLUCION A SUS PROBLEMAS

Los parceleros y vecinos de Santa Ana de Chena, de la vecina comuna de Maipú, se han organizado en una Junta de Adelanto Local.

OPORTUNA AYUDA A 7 FAMILIAS DAMNIFICADAS

CURACAUTIN. — Hace poco el Gobernador, don Angel Leiva, entregó una remesa de ropas de cama y de vestir enviadas por la Dirección de Auxilio Social.

JUSTIFICADA DISTINCION A AGRONOMOS DE ANGOL

ANGOL. — El Centro Agronómico local recibió una comunicación de la Asociación de Agrónomos de Santiago.

HOY SON LOS FUNERALES DE LA MADRE DEL AVIADOR L. ACEVEDO

CONCEPCION. — Hoy se efectuarán los funerales de la señora Rosa Acevedo, madre del pionero de la aviación chilena, Luis Acevedo.

COMITE DE UNIDAD PARA PROGRESO DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL. — Bajo el nombre de "Unidad para el Progreso de Quinta Normal" ha quedado constituida en esta comuna una entidad que tendrá por principal finalidad amalgamar en un solo bloque la acción constructiva ejercitada actualmente.

84 MIL PESOS DIO EL BAILE DEL CIRAV

VALPARAISO. — Mañana a las 18.30 horas, en el Instituto de Previsión, tendrá lugar el baile del Cirav.

CONFORTABLES

TENGO ORDEN DE LIQUIDAR

MOTORES PARA BICICLETAS

ALPARGATAS CAMPERO

RELOJES DE OCASION

CONVENCION NACIONAL DE LA INDUSTRIA

Advertisement for Mejsoral cutlery, featuring an illustration of a woman and various kitchen items like a knife, spoon, and fork.

Advertisement for Dira Ltda. featuring a Mercedes 709 car.

Advertisement for the Municipality of Santiago, Department of Pavimentación.

Advertisement for public proposals for paving the 'Calle Compañía'.

Advertisement for Alpargatas Campero shoes.

Advertisement for second-hand watches.

Advertisement for the National Industry Convention.

Advertisement for Luz en Conservas.

Large advertisement for Luz en Conservas, emphasizing the convenience of having light in the kitchen.

Advertisement for Corresponsalia in Valparaíso.

Advertisement for the Command of the Armada Nacional in Santiago.

Advertisement for a study market for Chilean fruits.

Advertisement for comfortable clothing.

Advertisement for motorcycle engines.

Advertisement for Alpargatas Campero shoes.

Advertisement for second-hand watches.

Advertisement for the National Industry Convention.

Advertisement for Livico bicycles.

Advertisement for the National Industry Convention.

DEFENSA DE COSTA ESTÁ CELEBRANDO ANIVERSARIO



El Inspector del Cuerpo de Defensa de Costa, capitán de navío don Eugenio González Noll, hace entrega de un premio al recluta José Daniel Henríquez, por haber obtenido las mejores notas en la calificación general.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

Lucidos resultados en actos efectuados

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VALPARAISO. — Con motivo de las realizaciones adquiridas en el Estado Valparaíso, el Cuerpo de Defensa de Costa, con motivo del 1.º aniversario de su fundación, pone a disposición del público el servicio militar en el Estado de disciplina y moral.

VIENE AZUCAR COMPRADA EN CHINA

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

VALPARAISO. — En virtud de este puerto, se ha comprado azúcar en China, para ser transportado al país en buques chilenos.

COLO COLO ESPERA TRANQUILO A WANDERERS

"EN LA "U" NO ME CUMPLIERON LO PROMETIDO", DICE M. IBANEZ

FUTBOLERIAS

JUEGAN EL DOMINGO

Programa oficial de la 7.a fecha

Un saldo grande de jugadores lesionados dejó la 6.a fecha. El más grave, Héctor Novoa, el delantero de Iberia que el sábado, jugando frente a Colo Colo, debió salir del campo en brazos de los masajistas. Ayer, tras una revisión que se le practicó en el Traumatológico, se supo que tenía escoriado el tendón de la pierna izquierda. Lesión grave, por cierto, y que merma más todavía al poco afortunado elenco de Iberia. En estos días Novoa será examinado por el Dr. Croquevielle, distinguido especialista, y se sabrá entonces el tiempo que demorará en recuperarse. Será bastante, desde luego.

a introducir modificaciones en su defensa para el match del domingo próximo con Unión Española. La Plaza de Torres, seguramente, será ocupada por Godoy, quien a su vez permitirá el ingreso de Benito Rivas, como half de apoyo. Será, pues, el debut en canchales chilenos del crack que vino de Independiente de Buenos Aires.

Volviendo a lo del partido del sábado en Santa Laura. El zaguero Riera no tuvo ninguna lesión de juego. Es decir, no recibió ningún golpe. Sencillamente, sufrió un desgarró. Lástima, porque su presencia había tonificado notablemente a la defensa colocolina, dándole una fisonomía de ataque en lugar de la tradicional modalidad de jugar "a no perder" que tuvo siempre la retaguardia de la "U".

Sigue la nómina de lesionados. Ayer, el player Ricardo Vidal, de Iberia, solicitó a su club que se le concediera la carta correspondiente para que la Asociación Central ordene su atención por el Instituto Traumatológico. Padece de un desgarró a la pierna derecha.

Se habló mucho de que en el partido de Magallanes con la "U" abundaron los golpes. Pero, según parece, el más perjudicado fue el elenco albiceleste. Se desprende ello de una lesión bastante considerable que presenta el zaguero Torres en un tobillo, producto, se afirma, de un puntapié del jugador Gaete. Como consecuencia, Torres deberá permanecer inactivo por espacio de tres fechas.

Elio obligará a Magallanes



NO DEJARA PASAR A NADIE. —Es lo que se propone Antonio Valjalo, el eficiente medio-zaguero de Colo Colo. Atraviesa por uno de sus mejores periodos. Es el que empuja al equipo albo, apoyando sin descanso a los delanteros.

Inesperadamente Mario Ibáñez no formó en el conjunto de Universidad de Chile que ganó a Unión Española. Su ausencia llamó la atención por que nada se sabía de que estuviese lesionado o indisponible para jugar. Por otra parte, su reemplazante Zaccarias, no tuvo en ese lance una actuación convincente. El derivado fue que Ibáñez resolvió abandonar el fútbol. El propio arquero nos aclaró la situación en una vista que hizo a nuestra redacción. Primero adelantamos la noticia en forma de primicia, cuyos pormenores son los que relata el crack de Universidad de Chile: "En la "U" están pasando cosas raras desde que llegó el jugador Ormos a entrenar el cuadro, dice. Primero hizo cuestión por la presencia de Miguel Busquets, manifestando que no le agradaba como persona, ni como jugador. El resultado fue que un defensor de prestigio como fue siempre Busquets, tuvo que irse a otro club. En cuanto a mí, se me culpa de la derrota frente a Audax, cuando todo el mundo sabe que el fracaso fue total. Jugó mal todo el equipo. A mí personalmente, no se me dijo nada en los días previos al match con la Unión. Entré bien en la semana, y el domingo mismo, terminado el almuerzo, Ormos me indicó que yo no jugaría, haciéndolo Zaccarias en mi lugar. Yo no pude aceptar una situación así por varias razones. En primer lugar, a comienzos de año manifesté a la directiva del club que se me transfiriera, ya que habían otras entidades interesadas en mi concurso. En todo caso, que se me concediera el pase en blanco como se hizo con Busquets. Pero se me aseguró que nada debía preocuparme ya que se me mantendría como titular. Hice la jira por Argentina con el equipo y creo que actué bien. Después comencé el campeonato, y a los pocos partidos, sin que mediera razón ninguna, se me saca del cuadro. Naturalmente que la directiva está en su derecho de hacer lo que yo estoy también en mi derecho de exigir mayor seriedad y cumplimiento de su promesa. Si en realidad no se me quería perjudicar, debieron darme el pase cuando lo solicité. Además, que creo haber sido siempre un defensor leal de los colores de la "U". Durante doce años he defendido su arco con dedicación y verdadero cariño, procurando siempre rendir lo mejor. Toda mi carrera en el fútbol está entregada a ella, sin que nadie pueda reprocharme alguna actitud reñida con las normas del deporte. Y ahora, cuando esperaba completar mi temporada N.º 13, cuando creía que tendrían conmigo alguna deferencia, me sacan del equipo sin darme explicación ninguna, hiriendo mis sentimientos de deportista. Yo no estoy acabado ni mucho menos. Soy joven aún, tengo experiencia, y sobre todo entusiasmo por el fútbol y la "U". No es posible que se me quiera relegar a la reserva privándome de terminar mi carrera como creo que tengo derecho con decoro y dignidad. Los jugadores seremos profesionales, pero no por eso se van a atropellar nuestros sentimientos relegándonos como trastos viejos cuando hemos dado todo a una camiseta. Mi caso puede compararse con el de Hernán Fernández, a quien también querían hacer jugar injustamente en la reserva. Además, el con él y Livingstone formamos la trilogía de los arqueros más antiguos, estimo que merezco un poco de consideración porque todavía puedo actuar con eficacia, y porque siempre poseí todo interés en beneficio de Universidad de Chile. Yo no sé que es lo que va a ocurrir, finalmente. Por mi parte, y como lo dijeron Ud.s, dirigi una nota al club anunciando mi decisión de no jugar más. Ahora he sabido que me quieren cesar. Si así ocurre, estimo que en nada podrá lesionarme moral y deportivamente. Yo cumplí y ellos no, y por eso estoy tranquilo. En todo caso seguiré jugando aunque sea en un equipo de barrio. El fútbol me gusta, y atajar es para mí una verdadera vocación." Tales las palabras de Mario Ibáñez, durante más de una década uno de los mejores guardavallas del fútbol chileno. La noticia de su decisión de no jugar más, causó bastante revuelo, especialmente entre los hinchas de la "U" que año tras año han podido apreciar lo que es Ibáñez en el arco. Ahora se va y eso los tiene preocupados. A punto tal que son muchos los sectores que están dispuestos a plantearle la situación a la directiva en forma clara: Ibáñez debe ser retenido a cualquier precio. Es muy necesario su concurso en un torneo difícil como el actual. Y más todavía si el once oficial tiene pretensiones de andar en las alturas de la tabla. Por el bien del fútbol, ojalá retorne al puesto donde siempre descoló como un valor de primer orden.



ESTA EN CONFLICTO CON SU CLUB. — Después de más de 10 años vistiendo siempre la casaca de la "U", Mario Ibáñez atraviesa por una situación conflictiva con la entidad estudiantil. Lo pasaron a la reserva, temperamento que él no acepta, pues se le dijo que sería titular del cuadro superior.

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE. Vidriería AMERICANA. SANTO DOMINGO 1044. FRENTE CIA. DE GAS.



HE AQUÍ LA NUEVA. Refrey CON MANDO MAGICO.

Para el hogar encontrará reunidas en la Máquina de Coser Universal y en zig-zag "RAFREY", un conjunto de posibilidades tales que, con el solo movimiento del "MANDO MAGICO" (una simple palanquita que se acciona fácilmente) le será posible hacer más de CIENTO trabajos diferentes, sin bastidor, con la facilidad y rapidez de un simple cosido. Facilidades de pago. PRECIOS FIJADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO. Importadores exclusivos: LOWENSTEIN Y STEWART S. A. C. SANTO DOMINGO 1140. Teléfonos 83051-68489 - Casilla 2195 - Santiago.

MOTOR eléctrico. Siam. Construido íntegramente en el país desde 1941; aprobado por la D. G. de Serv. Eléctricos. Materiales primarios importados. Licencia exclusiva para Chile de WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL CO.

EN BASQUET DE HOY: BANCARIO-BARCELONA. Hoy continúa el campeonato de básquetbol de primera división, en la cancha de la Universidad Técnica del Estado, destacándose el match de Bancario con Barcelona.

JUEGOS. Ajedrez, Domino, Damas, Cacho, Dados, Metrópoli, Lotería, Truco Chino, Mecano, Billar Chino, Puzle, Construcciones, Palitroque, Columpio, Fichas y Naipes para póker, Abecedario de madera para aprendizaje de las primeras letras y números. PIANITOS de 8-10 y 12 notas. FERROCARRIL. Ferrocarril de madera para armar con 4 metros de largo, y líneas, puentes, estaciones, etc., \$ 480. IMPRENTA-LIBRERIA COLON. COMPANIA 1007-5760.

"EL LIBRO DE ACTUALIDAD" MORANDE 80. El Gobierno de González Videla al desnudo. Librería Bandera. BANDERA 236 - Local 8. Servicio especial de reembolsos.

HECHURAS desde \$ 1.400 con forros de seda. Sasitería "Louis". SAN DIEGO N.º 163. FONOS 80955.

Muebles Praga la más alta calidad. 631 Merced 631.

REGALOS. ESTUFAS A PARAFINA Lavadoras Thor Bendix Whirpool y HOOVER. MAQUINAS DE COSER, desde \$ 10.900, importadas, varios modelos: CORONA, WERTHEIM y REFREY, todas de muebles. Ollas a presión. ENCERADORAS y aspiradoras Sindelén, Gobel, Siemens, Hoover, Philips y Halcyon. RADIOS PHILIPS y ZENITH. Refrigeradores WESTINGHOUSE, CROSLLEY, General Electric, Admiral, Coolerator Frigidaire, Siam, Humboldt y Philips. Juguetes, Braun, Kenwood Osterizer. Batidoras Kenwood. Planchas automáticas. Secadoras de pelo, regalos prácticos, etc. Lámparas finas, modelos exclusivos. AMPLIOS CREDITOS, PRECIOS BAJOS. Sábado, abierto todo el día. LA CASA GRANDE O CHUQUA DE ELECTRO-STAR NECESITA I M.R. IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES: ELECTRO-STAR ESTADO 273. EDIFICIO NUEVO CAJA BANCARIA.

SU PORVENIR EN LA FORESTACION CUIDADOS TECNICOS Y REPLANTES. ADQUIERA SU TERRENO PROPIO CON EL AHORRO DE \$ 20.- DIARIOS DURANTE CUATRO AÑOS. Una inversión a salvo de toda desvalorización monetaria. Un sistema de ahorro altamente reproductivo. Un seguro cuyos beneficios aumentan con el tiempo. El árbol trabaja para su familia. LAS MEJORES FACILIDADES DE PAGO. Oficinas generales: Huérfanos 757 - Oficina 612. Teléfono 35316. Oficina Los Angeles: Colón 505 - Casilla 35. Teléfonos 49 y 154. PINARES DEL LLANO COMUNIDAD FONDO COIHUECO.

Papaya

POR SU RICO SABOR para todos es la mejor!

IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

CALCETINES

\$ 16 - 18 - 20 - 22 - 24 - 28 - 32 - 36 Y 40

Venta mínima: una docena. — Fábrica: Bellavista N.º 0503

HAY, ADEMÁS, MEDIAS, SOQUETES, PAÑUELOS, CORBATAS, ETC.

NOTA: — Travía 9 lo deja a la puerta. Micros San Francisco-Bellavista, bajándose altura Clínica Santa María.

SABADO ABIERTO TODO EL DIA — TELEFONO 391478

NO CONFUNDIR: BELLAVISTA 0503

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

MENAJES

RELOJES SUIZOS

Entregamos con solo \$ 300.—

Saldo, facilidades EN LA

RELOJERIA GABOR

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5° Piso of. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

CASA WEISS

Joyería - Relojería

De Moneda 1043, se trasladó a su nuevo local:

GALERIA MAC IVER 142

LOCAL 13

Fono 88969 - Casilla 2521

GRAN OFERTA ROFFE

Trajes, Vestiones, Pantalones

MEDIDAS EN FINO

CREDITOS SASTRERIA ROFFE

SAN DIEGO 107

FONO 81108

CASA CLARY

Atendida por su propia diseñadora

Modeladores Fajas, Sostenes y Cinturón, Fajas abdominales para hombres sobre medida, Pedidos contra reembolso

STO. DOMINGO 1034

O.F.A.-FONO 68096

Para su receta de médico oculista, la

OPTICA CHILENA

se la garantiza, por su precisión y corrección absoluta 30 AÑOS EN EL RAMO

SANTO DOMINGO 832

FONO 32071

"EL CREDITO POPULAR"

SAN PABLO 2839

AL 2841 OFRECE

CREDITOS

RADIOS, ESTANTES, COCINAS, CATRES DE BRONCE, COLCHON SIMONS, MARQUESA MADERA \$1.095.— ANEXO MUEBLERIA

SIN PIE

BANCAARIOS FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS PROFESORES

SAN PABLO 2839

AL 2841.

MUEBLES DE GRAN OCASION

\$ 4.800.— LIVING Reina Ana, con colinas

\$ 4.900.— LIVING normando, tapizado en brocato tallado a mano

\$ 8.600.— LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial

\$ 4.500.— BUFFET con vitrina y espejo regia mesa, 6 sillas tapizadas

\$ 8.500.— ROPERO tres cuerpos, arredondado: cómoda, emperatriz, dos veladores

\$ 11.000.— COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o plaza

\$ 19.500.— DORMITORIO normando, diez piezas, lingue macizo

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

PELETERIA BRUXELLAS

Le ofrece el más grande surtido en abrigos de pieles gran variedad de modelos

Mouton-Doré desde \$ 8.500

Nutria, desde \$ 9.000

Colpo, desde \$ 20.000

Grandes facilidades de pago

MERCED 691 (ESO. MAC-IVER)

SANTIAGO-FONO 33415

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la

FABRICA MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

RADIOS SIN PIE METALUX

MONJITAS 843 ENTREPISO

SASTRERIA Juan José Jara

HECHURAS FINAS: \$ 1.700.—

UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO

21 DE MAYO 617

Segundo piso — Local N.º 7 (Edificio nuevo)

DEPOSITO REGULADOR PAÑOS NACIONALES

Donde los casimires y todas las lanas son mejores y mas baratas.

CONVIENE VISITARLO

STO. DOMINGO 1066-NO CONFUNDIR

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción de la variante de Palos Quemados, en el camino de Santiago a Las Condes:

PROPIETARIO	SUPERFICIE	VALOR
Hans von Kinsling	3.116,30 m ² .	\$ 12.465,20

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados desde la última notificación.

MAMERTO FIGUEROA
Intendente de Santiago

MODAS "HONET"

CREDITOS

TRAJES SASTRE - VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS GRAN SURTIDO

Hechuras seleccionadas

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

COBRE ACANALADO

PLANCHAS DE 2 x 0,85 M. "COPPERLYT"

CONDOR 1269 - FONO 62258

PRECIO \$ 398.—

Especial para galpones, construcciones livianas, Techumbres en la costa.

FIERRO

a precios de ocasión

PLANCHAS ACANALADAS para techo, extra gruesas, negras

VIGAS DOBLE T Y U

PLANCHAS DE 3/16" HASTA 2"

Fierro ángulo y perfiles

Ferroglobo Ltda.

SANTA ROSA 2265

FONO 52792

E. HINZE

BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

FONOS: 90369, 92019

Fierro

El Mejor HILO

para COSER

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.

ABRIGOS señora con sólo \$ 50 SEMANALES

y un pequeño plus, le entregamos al momento, calzado para señoras, niños y caballeros

CASA GONZALEZ CHAVES

FRANKLIN 1081

Sanitarios

DE INES OLIVARES DE ROJAS

SERRANO 99 - ESQ. A. OVALLE

(EX-GRAN PARRAL 90)

FONO 85447

AZULEJOS

SALAS DE BAÑO, MUEBLES DE COCINA, CARNERIAS-FITINGS, FIERRO FUNDIDO

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de un cuerpo del edificio destinado a los SERVICIOS PUBLICOS DE TOMO.

Las propuestas se abrirán en las salas de despacho de los señores Intendente de Concepción, y Director del Departamento de Arquitectura, el día 22 de junio a las 16 horas.

Basas y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 1.º de junio de 1953.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

MODAS Karita

POR SOLO \$ 300.—

A sola firma, entrega inmediata

ABRIGOS FINOS, TRAJES SASTRE, TRES CUARTOS CREDITOS SIN RECARGO

Ahora en sus 2 direcciones

AGUSTINAS 826

MONJITAS 820

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

INDUSTRIA DE HILOS

SAN DIEGO 1430

AL LADO CAJA DE CREDITOS

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO

MOISES JARA

SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted

Hechuras finas a \$ 1.700

SOLO POR ESTE MES

SAN ANTONIO 15

(ALTOS) FONO 84353

AUTOS Y CAMIONES FORD

chocados y en mal estado, compra. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados.

DESARMADURIA FORD

Exposición 700

Una oportunidad para Ud.!

CATRES DE BRONCE 10 MESES PLAZO

COLCHON SIMONS \$ 3200.—

ESTANTES CAMAS \$ 2.300.— con cortinas

MARQUESA COMPLETA \$ 2.500.—

CASA BRONCELAN

CON CORTINAS **SAN PABLO 2715**

FABRICA JERSEY DE LANA

VENTA POR CORTES Y RETAZOS

Sábado abierto todo el día

San Diego 1359

MARQUEAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE METALUX

MONJITAS 843 ENTREPISO

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS, NIÑOS - BOTAS, CAMISAS CAETERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1889

COCINAS MASTER

LA UNICA QUE NO SE INFLAMA. PIDA SU COCINA

— A —

ARTURO PRAT N.º 28

(Servicio Master)

CREDITOS

Desde \$ 65 semanales

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

Ventas directas al público

440 - Irrazaval - 440

(frente al cine Andes)

Sarga colegial . . \$ 220.—

Franela gris . . . 250.—

Lana para abrigo . 285.—

Chaleco colegial . 125.—

Sweater hombre . 120.—

Chaleca señora . 150.—

IRRARAZAVAL 440

CASA FLUORESCO

Mes de Santos, Mes de Regalos

LAMPARAS DE LAGRIMAS

Liquidamos variado y novedoso surtido. Modelos standard y de lujo. Cuotas de \$ 400.— mensuales

JOAQUIN BIGAS SALGADO

INDUSTRIAL e IMPORTADOR

MERCED 754 - FONO 33243

MODAS LEO

Abrigos, chaquetones, Vestidos, Faldas, Blusas, etc. Créditos a sola firma

SAN DIEGO 2023

MADERAS TERCIAJAS

PINO araucaria LAUREL

3, 4, 5, 6, 8, y 10 m/m.

TULIPAS 1,4 y 2,8 m/m.

NATANIEL 136

CREDITOS ENTREGA INMEDIATA

CON \$ 100 SEMANALES

CAMISAS, TERNOS, Y ABRIGOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

STO. DOMINGO 987 OF. 16

ESQ. PUENTE

MODAS LIBERTY

A sola firma, 10 meses plazo.

OFRECE Abrigos, Traje Sastre, vestidos de punto, Pilotes, Ropa interior, etc.

21 DE MAYO 617 - LOCAL 9

CASIMIRES

ECONOMICAMENTE más de \$ 400.— en un corte

Visite el Deposito OVEJA TOMO DE MARCELO URANGA

COMPANIA 1291 OFIC. 214

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA

FACILIDADES

RADIOS SIN PIE

Timar Ltda.

NUEVA YORK 57

CARPAS PARA CAMIONES

LONA IMPERMEABLE de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores

MANUFACTURERA QUIMICA S. C.

PLACER 565 — TELEFONO 51432

Entre Eduardo Matte y Berta Fernández

Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles

ELIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

FOTOGRAFIAS A FUEGO

PARA NICHOS Y SEPULTURAS

Trabajos indelebiles al diámetro de los nichos

Atención a provincias.

PORTUGAL 279

FONO 36966

Modas "SAMY"

CON SOLO \$ 200.—

ABRIGOS ELEGANTES, CHAQUETONES, TRAJES SASTRE, VESTIDOS CHIC

SECCION NOVIAS

AV. MATA 1151

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por

CIERROS DEL RECINTO ADUANERO COMPLETO ENTRE BARON Y CALLE EDWARDS, DE 1.200 metros de longitud. (Iniciar obras)

Basas y antecedentes en el Sub-Departamento de Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas.

INTENDENTE DE ADUANA

TODO LO QUE REQUIERE SU HOGAR!

CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS CREDITOS HASTA 10 MESES - SABADOS ABIERTOS

CASA NINOVE

HUERFANOS 611-ESQ. MIRAFLORES

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

JAIME DOMENECH RAVELLAT

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Avda. Beauchef N.º 993. La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

LAURA BOBADA OSA

Tenemos el honor de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, Mijangela

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

JAIME DOMENECH RAVELLAT

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Avda. Beauchef N.º 993. Julio Domenech, señora y familia

DEFUNCION

Tenemos el honor de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hijo, don

BENJAMIN BARRERA OBERVIERO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo del corral Capilla del Cementerio.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

JAIME DOMENECH RAVELLAT

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Avda. Beauchef N.º 993. Jaime Llanas, señora e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y tío, señor

RUPERTO DONARI DONARI

Sus funerales se efectuarán oportunamente por la prensa. Familia Canales Donari.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y tío, señor

RUPERTO DONARI DONARI

Sus funerales se efectuarán oportunamente por la prensa. Familia Canales Donari.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y tío, señor

RUPERTO DONARI DONARI

Sus funerales se efectuarán oportunamente por la prensa. Familia Canales Donari.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JOSE AGUSTIN SANCHEZ BASULTO

Sus funerales se efectuarán hoy martes, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Gaitero 1966, Pobl. Juan A. Ríos N.º 1. Amanda Vélez vda. de Sánchez e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

JOSE AGUSTIN SANCHEZ BASULTO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Reich 396.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

LUIS SEPULVEDA ZAMORANO

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestras relaciones acompañarnos a sus funerales que se efectuarán mañana miércoles 17, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Borso N.º 250, Pobl. Buñes, al Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

JOSE AGUSTIN SANCHEZ BASULTO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Reich 396.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

LUIS SEPULVEDA ZAMORANO

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestras relaciones acompañarnos a sus funerales que se efectuarán mañana miércoles 17, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Borso N.º 250, Pobl. Buñes, al Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

JOSE AGUSTIN SANCHEZ BASULTO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Reich 396.

DEFUNCION

Comunicamos a nuestros parientes y amigos el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

HERNAN RIVEROS CONTRERAS

(Q. E. P. D.)

El cortejo partirá hoy, a las 15 hrs desde su casa habitación, Birmack 395, hacia el Cementerio Católico. La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, señor

PASTOR MUÑOZ TAPIA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Alejandro Fierro N.º 4616, a las 10 horas. Se oficiará una misa en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10.30 horas.

Sus hermanos, Elvira y Luis Muñoz Tapia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano, señor

PASTOR MUÑOZ TAPIA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Alejandro Fierro N.º 4616, a las 10 horas. Se oficiará una misa en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10.30 horas.

Sus hermanos, Elvira y Luis Muñoz Tapia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, señor

PASTOR MUÑOZ TAPIA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Alejandro Fierro N.º 4616, a las 10 horas. Se oficiará una misa en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10.30 horas.

Sus hermanos, Elvira y Luis Muñoz Tapia

IN MEMORIAM

Al cumplirse el aniversario de fallecimiento de nuestro querido hermano y amigo

FORTUNATO MUÑOZ TAPIA

Se oficiará una misa en memoria en la Iglesia Católica. Rogamos a nuestros familiares y amigos acompañarnos a las 10 horas, en el Cementerio General, Ossandón y Panto.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, señor

PASTOR MUÑOZ TAPIA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Alejandro Fierro N.º 4616, a las 10 horas. Se oficiará una misa en la Capilla de dicho Cementerio, a las 10.30 horas.

Sus hermanos, Elvira y Luis Muñoz Tapia

CAMARA DE DIPUTADOS

8.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA. — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTRO (Presidente). — Contina la sesión.

Corresponde ocuparse del artículo 5.º del proyecto que destina fondos para la ejecución de obras de agua potable en la provincia de Antofagasta.

Ofrezco la palabra por diez minutos a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor BRUCHER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER. — Solamente quería explicar, señor Presidente, que el artículo 5.º exceptúa de la tributación que se impone por el artículo 3.º a aquellos predios agrícolas cuyos avalúos han tenido modificaciones a partir del 31 de diciembre de 1951. Se trata, por consiguiente, de una excepción que creo que no habrá objeción alguna en el seno de la Honorable Cámara para aceptarla.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Esta es una disposición que fue contemplada en una ley anterior; de manera que se trata de un principio aprobado por la Honorable Cámara en otra oportunidad.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay quorum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el artículo 5.º.

En discusión el artículo 6.º.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte el artículo.

El señor CARMONA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, voy a informar, simplemente, que la Comisión de Hacienda aprobó, en su segundo informe, una modificación a este artículo en virtud de la cual se exime del impuesto de 50 centavos por litro de vino, propuesto primitivamente en esta disposición, con carácter general, a la producción de vinos de las viñas situadas al Sur del río Perquillauquén que tengan una superficie inferior a 10 hectáreas.

Esta exclusión representa una menor entrada de aproximadamente cincuenta millones de pesos anuales. De manera que, considerada esta menor suma, el rendimiento del impuesto que se establece por este artículo puede calcularse entre ciento diez y ciento veinte millones de pesos anuales.

También hay que hacer presente que, en virtud del artículo 10.º, aprobado por la Comisión de Hacienda, el impuesto de cincuenta centavos por litro de vino tendría carácter de permanente, y que todo el rendimiento de dicho gravamen sobre la producción de vino, desde el año 1954 para adelante, una vez que estén financiadas las obras del agua potable de Antofagasta, será destinado a los fines contemplados en ese mismo artículo 10.º; es decir, a la ejecución del camino longitudinal pavimentado de Santiago a Quellón.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara sobre esta modificación introducida por la Comisión de Hacienda en su segundo informe del proyecto.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte el artículo.

El señor BUSTAMANTE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE. — Señor Presidente, quisiera preguntarle al señor Diputado Informante si alcanza tiene este artículo 6.º porque me parece que está incompleto. El artículo dice así: "Agrégase en el artículo 45 del decreto supremo N.º 1.000, de 24 de marzo de 1943, que fijó el texto refundido de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, después de las expresiones "quince por ciento (15%) sobre el exceso de cuatro pesos (\$ 4), el siguiente inciso..." etcétera.

De acuerdo con la ley N.º 9.629, este porcentaje ha sido modificado, aumentándose en un 50 por ciento. Entonces, en la cita correspondiente, habría que agregar la de esa ley, para que quedara explícitamente en claro que el aumento de 50 centavos por litro de vino no está afecto a ese 50 por ciento de aumento, que es anterior.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Es sin perjuicio de ese aumento.

El señor BUSTAMANTE. — Es sin perjuicio de ese aumento; pero, la cita está incompleta. Aquí sólo se menciona el Decreto Supremo N.º 1.000, que ha tenido varias reformas.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Se entienden comprendidas las reformas anteriores.

El señor BUSTAMANTE. — Entonces, que quede bien en claro, en la historia fidedigna de la ley, que estos 50 centavos de aumento por litro de vino comprenden al aumento anterior, porque de la redacción del artículo podría pensarse otra cosa.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Evidentemente, está implícitamente contenido en las disposiciones de este artículo.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 7.º del proyecto.

Ofrezco la palabra, por diez minutos, a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra, por diez minutos, a un señor Diputado que impugne el artículo 7.º.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el artículo.

Corresponde ocuparse, a continuación, del artículo 8.º.

Ofrezco la palabra por diez minutos a un señor Diputado que acepte el artículo.

El señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, deseo dejar constancia de diversas modificaciones al artículo 8.º, aprobadas por la Comisión de Hacienda en su segundo informe. Por él, se autoriza al Consejo Nacional de Comercio Exterior para que, conforme al reglamento que se dicte, permita la internación de todas las mercaderías que, al 1.º de mayo de 1953, se encontraban depositadas en la Aduna, por incumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a importaciones.

Las modificaciones que fueron objeto de un largo debate, consisten, principalmente, en establecer una multa igual al ciento por ciento del monto de los derechos de aduana, impuestos de internación, almacenaje y demás que corresponden a cada mercadería.

Primitivamente, en el primer informe de la Comisión, se había establecido una multa escalonada cuya aplicación queda a discreción del Consejo Nacional de Comercio Exterior, el que procedería de acuerdo con el reglamento que sobre el particular dictara Su Excelencia el Presidente de la República. La Comisión de Hacienda prefirió establecer, en su segundo informe, una multa pareja, igual al ciento por ciento de los derechos de importación.

Quiero dejar establecido, también, para la historia fidedigna de la ley, que tanto los derechos de internación, almacenaje y demás, como la multa establecida en este artículo 8.º, servirán para financiar el proyecto en debate. Por las informaciones que dió el señor Ministro de Hacienda a la Comisión, puedo manifestar que los derechos que corresponde pagar por las mercaderías en aduana, y que llegaron a las aduanas del país al margen de las disposiciones vigentes, alcanzan a un total de un poco más de cien millones de pesos. De hacerse efectiva la multa, correspondiente al ciento por ciento del valor de estos derechos de importación, ella ascendería también a poco más de cien millones, lo que daría un total, para contribuir al financiamiento de este proyecto, de 200 millos o poco más.

Con estos nuevos ingresos, que van a ser destinados a su totalidad al financiamiento de las obras de suministro de agua potable para Antofagasta, se compensan las rebajas que, en otros rubros del financiamiento, aprobó la Comisión. Estas rebajas corresponden al artículo 2.º del cual se excluyeron los predios de un avalúo inferior a trescientos mil pesos, lo que significa una disminución de alrededor de 30 millones de pesos, y al artículo 6.º a que me referí en el primer informe, cuyas modificaciones significan poco más de 50 millones de pesos.

El señor MALLET. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CARMONA. — Con el mayor gusto Honorable colega.

El señor MALLET. — Es interesante dejar testimonio, para la historia de la ley, que si bien la Comisión suprimió en este artículo la condición de que estas mercaderías estén totalmente pagadas (porque se hizo presente que muchas de ellas no lo estaban), no es menos cierto que se dejó establecido que, en ningún caso, el Consejo Nacional de Comercio Exterior podrá otorgar divisas para el pago de ellas.

Muchas gracias.

El señor CARMONA. — Pues bien, señor Presidente, por último debo dejar constancia de que, en el inciso final de esta disposición que propone la Comisión de Hacienda, se establece que las mercaderías cuyo retiro no fuere solicitado dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de vigencia de este proyecto como ley, caerán en comiso, y serán rematadas en Aduana. Esta misma sanción se establece, también, y en forma definitiva, para todas aquellas mercaderías que en el futuro, o sea, con posterioridad al 1.º de mayo del año en curso, hayan entrado al país al margen de las disposiciones legales vigentes.

Con esta disposición, termina la posible autorización que haya podido dar el Consejo Nacional de Comercio Exterior para permitir la internación de mercaderías que hayan llegado al país al margen de las disposiciones legales vigentes y se establece ya una sanción adecuada, la que consiste en que esas mercaderías caerán en comiso y deberán ser rematadas en Aduana.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte el artículo.

El señor RIOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Para aceptar el artículo?

El señor RIOS. — No, señor Presidente; sólo quisiera hacer una consulta al señor Diputado Informante.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS. — ¿Este artículo fué incluido en el Mensaje del Ejecutivo o fué propuesto en la Comisión?

El señor CARMONA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Este artículo no aparecía en el Mensaje; fué introducido posteriormente.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — A instancias del Ejecutivo.

El señor CARMONA. — ... como una indicación del Ejecutivo y fué discutido en la Comisión de Obras Públicas.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Para completar su financiamiento.

SESION 6.ª, ORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 21.08 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO, CORREA LETELIER Y LOYOLA

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

El señor CARMONA. — En el primer informe, cuando la Honorable Cámara aprobó en general este proyecto, ya aparecía esta disposición.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOS. — Deseo hacer otra consulta al señor Diputado Informante.

Quisiera saber a cuánto asciende el valor de las mercaderías que se van a internar.

El señor ROSSETTI. — Se calcula en más o menos trescientos millones de pesos. Este cálculo es estimativo y está hecho sobre las mercaderías, sin póizas, ubicadas en los puertos de Chile, de Arica a Magallanes; de modo que la cifra es aproximada.

El señor RIOS. — Quiero dejar testimonio.

El señor CASTRO (Presidente). — Honorable señor Rios, Su Señoría comprenderá que no podemos transformar este debate en una serie de consultas y respuestas.

El señor RIOS. — Tenemos la obligación de conocer el proyecto, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Pero la Mesa debe hacer cumplir los acuerdos de los Comités.

El señor CORREA LETELIER. — Se puede solicitar la venia de la Honorable Cámara para hacer una excepción, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo suficiente para que el Honorable señor Rios siga haciendo consultas.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor RIOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS. — Considero, señor Presidente, y esto como una opinión personal mía, que este artículo, en la forma que está concebido por el Ejecutivo, es absolutamente inadmisible.

Esta mercadería, llegada al país ilegalmente, debiera haber sido requisada y llevada a remate de inmediato.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — No hay ley para eso.

El señor RIOS. — Y el total de su producido debiera haberse hecho ingresar en arcas fiscales.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, me extrañan profundamente las palabras que acabo de escuchar, sobre todo porque provienen de un Honorable Diputado de los bancos de la derecha.

Según el Derecho Privado, en este país, nadie puede perder su propiedad, si no es por sentencia o requisición. Por consiguiente, aunque estas mercaderías hayan llegado ilegalmente, siempre siguen sus consignatarios siendo dueños de ellas, porque no hay ninguna ley en esta materia. Además, no puede haber una pena si no está establecida con anterioridad al delito. De tal modo que no puede haber una sanción con efecto retroactivo.

Por eso, para terminar una práctica viciosa, que ha existido durante muchos años, y que consiste en la entrada continua de mercaderías, al margen de la ley, que luego es regularizada por simples decretos, se ha llegado a la introducción de la disposición en debate.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA. — Las palabras que acabamos de oír al señor Ministro de Hacienda tienen gravedad, señor Presidente.

Su Señoría sostiene que las mercaderías a las cuales va a afectar esta disposición son de propiedad de quienes han tratado de importarla al margen de la ley y que por lo tanto, no podría aplicarse el criterio que indicaba el Honorable señor Rios de que esas mercaderías cayeran en comiso, porque Su Señoría nos dice que la pena no puede ser establecida con posterioridad al hecho cometido.

En el último inciso de este artículo se establece el comiso. Quiere decir, señor Presidente, que el Ejecutivo, consciente de que en forma inconstitucional se están castigando hechos cometidos con anterioridad al establecimiento de la pena, ha venido a proponer esta medida al Congreso. Creo, Honorable Cámara, que esto es hilar demasiado delgado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Ahí está la Corte Suprema. Ella vera si es o no inconstitucional.

El señor WILSON (Ministro de Justicia). — Es el papel de la Corte Suprema.

El señor HUERTA. — Es decir, señor Ministro, que será la Corte Suprema la que va a resolver si las multas son o no inconstitucionales. O sea, que para los efectos del comiso, si la mercadería no es retirada dentro del plazo de 6 meses contados desde la vigencia de esta ley, habrá que esperar el fallo de la Corte Suprema.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Eso es lo legal.

El señor HUERTA. — Pero para establecer el comiso en la forma propuesta por el señor Rios Iguait, la inconstitucionalidad es absoluta y no hay que esperar el fallo de la Corte Suprema, que, por lo demás, sólo puede recaer en casos singulares.

El señor CORREA LETELIER. — Pero, señor Ministro, Su Señoría, al hacer una observación tan categórica, debe tener presente que el inciso final habla de la mercadería entrada con posterioridad al 1.º de mayo, o sea, 30 o 40 días después de la vigencia de la ley. En consecuencia, sin pronunciarnos sobre el fondo y de acuerdo con la tesis de Su Señoría, este artículo sería inconstitucional, con lo

qual el señor Ministro habría caído en una contradicción.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Es muy claro; habrá un plazo de seis meses para retirar la mercadería; en caso contrario, caerá en comiso.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Respecto de qué mercaderías? ¿Entradas en qué fecha? El señor Ministro de acuerdo con sus propios argumentos está en una contradicción, porque aplica una pena a la mercadería entrada con posterioridad a la vigencia de la ley.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Eso, repito, lo va a resolver la Corte Suprema. Por lo demás, este mismo problema, que yo conozco muy bien, se presentó en otra oportunidad y, sin embargo no hubo reclamo y todo quedó correctamente. Estos desvergonzados que, han entrado mercaderías "a la mala", no se atreverán a recurrir a la Corte Suprema.

El señor CORREA LETELIER. — Pero el Gobierno está facilitando en esta forma la actuación de estos desvergonzados.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — No hay otro camino; sobre todo, que se trata de mercaderías que han sido compradas con dólares de bolsa negra.

El señor CASTRO (Presidente). — Quedan siete minutos para impugnar.

El señor HUERTA. — El señor Ministro de Hacienda, con esa agilidad parlamentaria que todos le reconocemos, cambia los argumentos de un lado para otro con la mayor liviandad y soltura de cuerpo.

Un señor DIPUTADO. — ¡Eso lo aprendió aquí en la Cámara!

El señor HUERTA. — Ahora nos viene a decir que no se pueden aplicar sanciones, ¿y acaso las multas no están contempladas dentro de la escala de penas que establece el Código Penal?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Quién sabe hasta qué punto son multas penales. Eso es muy discutible.

El señor HUERTA. — La multa siempre es una pena.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Pero no tienen para qué intervenir los tribunales de Justicia, porque estas multas son de orden administrativo.

El señor HUERTA. — ¿Y el comiso a que aludía el Honorable señor Rios? ¿En este caso si que deben intervenir los Tribunales de Justicia?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — El comiso es distinto.

El señor HUERTA. — Creo que es imposible seguir al señor Ministro dentro de este criterio.

El señor CASTRO (Presidente). — Sobre todo si Su Señoría sigue dando interrupciones.

El señor HUERTA. — Creo que es preciso fijar claramente cuál es el pensamiento del Ejecutivo sobre esta materia. ¿Puede o no afectarse pena a quienes internaron estas mercaderías al margen de la ley? Si es posible, nada habrá impedido, entonces, que se adoptara el criterio que manifestaba el Honorable señor Rios, de que, lisa y llanamente, esta mercadería cayera en comiso y fuera rematada. El señor Ministro nos habla de esos desvergonzados que trajeron al país estas mercaderías al margen de la ley, pero resulta que ahora se les quiere premiar, porque, en todo caso el valor de los derechos que tendrán que pagar va a ser muy inferior a la utilidad que obtendrán con esta internación subrepticia.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Esta idea se aprobó a indicación del Honorable señor Aldunate.

El señor HUERTA. — Resulta ahora que la indicación que el señor Ministro hizo llegar a la Comisión de Vías y Obras Públicas, fué de un señor Diputado.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Consta en el informe.

El señor MALLET. — En realidad yo presenté esta indicación, que fué apoyada también por el honorable señor Aldunate.

La idea fue la de aplicar una sobretasa, y no una multa.

Es posible que yo no haya sido feliz en la redacción de esta disposición al haber empleado la palabra "multa", en circunstancias que habría podido usar la palabra "sobretasa", con lo cual no se habría originado esta discusión.

El señor HUERTA. — Es digno de encomio el afán del Honorable señor Mallet de facilitar el camino al señor Ministro de Hacienda, quien, por lo demás, es capaz de defenderse por sí solo. Pero el hecho es que el Honorable señor Rossetti empleó la palabra "multa" en la Comisión de Vías y Obras Públicas, antes de que tuviéramos la suerte de tener al Honorable señor Mallet como miembro de esta Honorable Cámara.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Las palabras deben entenderse según su contenido. No son las palabras las que hacen las cosas, sino que las cosas dan sentido a las palabras.

El alcance de esta disposición es aplicar un recargo — como dijo el Honorable señor Mallet — para sancionar a estos delincuentes que trajeron al país estas mercaderías en forma irregular.

El señor HUERTA. — Ahora resulta que al señor Ministro no hay que entenderle lo que dice, sino lo que quiere decir.

El señor Ministro habló claramente de multas en su indicación; no podemos estar definiendo ahora si son sobretasas o recargos los que se quiso aplicar en este caso.

Lo que ocurrió sencillamente fue que esta indicación llegó a la Comisión de Vías y Obras Públicas, y con ella se quería aplicar multas, como castigo a quienes trajeron mercaderías al margen de la ley.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Ful yo, "moultu proprio", quien planteó este asunto en la Comisión. Recuerdo que cuando Su Señoría quiso intervenir, yo le expliqué cómo era el problema, y le agregué que estas multas son de orden administrativo y no están sometidas a las disposiciones del Código Penal. De manera que no es una novedad lo que plantea Su Señoría en esta Sala.

El señor HUERTA. — Creo que no se obtiene nada con insistir en la aclaración de las disposiciones de este proyecto, como nada se obtuvo tampoco con exponer al señor Ministro de Hacienda la grave situación de la agricultura nacional, puesto que, con un tesón digno de mejor causa, él ha insistido en gravarla de un modo tal, que el Gobierno va a tener que sentir los efectos de la descapitalización que en ella se está produciendo día a día.

Termino estas observaciones, señor Presidente.

dente, diciendo que esta multa o este comiso es "hasta por ahí no más", porque en los hechos fastuosos que habrán de obtenerse en las aduanas, que los venderán en prestas que se les apliquen.

He concedido una interrupción al Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Señor presidente, quiero insistir en lo que acabo de expresar el Honorable señor Huerta.

En mi concepto, estos comerciantes que han traído mercaderías al margen de nuestras disposiciones legales, no deben obtener ninguna utilidad. Si arriesgaron e infringieron las leyes, y a tan ellas ya en el país, sencillamente es absurdo que obtuviesen alguna utilidad.

En mi concepto, debió haberse establecido que sobretasa aduana de tal magnitud que hubiera hecho estéril toda ganancia. No si se hicieron los cálculos en la Comisión de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CORREA LETELIER. — Voy a limitar mis observaciones, señor Ministro. Yo no concurrí a las sesiones de la Comisión, y es posible que en ella se haya discutido este punto. Pero reitero que, en mi concepto, este problema debe estudiarse más detenidamente y llevarse hasta la otra sesión del Congreso Nacional, de modo que no haya utilidad alguna con estas actuaciones anormales.

El señor CASTRO (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — De lo contrario, no haríamos otra cosa que fomentar el desarrollo de un comercio ilícito que ocurriría con esta disposición, señor Presidente.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor CASTRO (Presidente). — Terminada la discusión del artículo

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 9.º.

Ofrezco la palabra por diez minutos a algún señor Diputado que acepte este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra por diez minutos a algún señor Diputado que impugne este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si a la Honorable Cámara le parece, dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.

Ofrezco la palabra por diez minutos a algún Honorable Diputado que acepte este artículo.

El señor BRUCHER. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER. — El artículo 10.º es objeto de modificación en la Comisión de Hacienda.

Se estableció que el rendimiento de los impuestos establecidos por la presente ley sería de carácter permanente y que, en vez ejecutadas las obras de agua potable en Antofagasta, el excedente se destinaba a la ejecución del camino pavimentado longitudinal hasta Quellón. Es decir, que de esta manera se compensaría a los agricult

Indispensables para el progreso material y económico de nuestro país, y que vendrá a beneficiar en forma positiva a las provincias australes del territorio.

En esta forma, con un criterio práctico y realista, se quiere aplicar el rendimiento posterior de este impuesto a una obra tan útil e indispensable como es la pavimentación del camino longitudinal hasta Quellón, en Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, es evidente, y así lo indica la experiencia... El señor CASTRO (Presidente).— [Me permito, Su Señoría, ha llegado la hora de declarar los proyectos de acuerdo; Honorable Diputado, pero, si le parece a la Honorable Cámara, podríamos entrar a conocer los proyectos de acuerdo, al término de la discusión de esta iniciativa, con el objeto de no interrumpir el debate...]

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Falta poco.

El señor CASTRO (Presidente).— Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Cuadra.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, de la experiencia demuestra que, cada vez que está próxima a terminar la vigencia de un proyecto que establece diversos impuestos por un plazo determinado, el Ejecutivo llega nuevamente, hasta el Congreso a pedir que ellos sean prorrogados.

De aquí que la indicación de mi Honorable colega don Pablo Aldunate, formulada en la Comisión de Hacienda, tenga el mérito de anticiparse con criterio realista a este hecho. Por ello, se propone que los recursos, que se obtengan de los impuestos establecidos en este proyecto, se inviertan luego que se realicen las obras de agua potable de Antofagasta, en la ejecución de diversas obras en las provincias del centro y sur del país, sobre todo por aquellas que positivamente contribuyen a una mayor producción. Saben los Honorable colegas que la agricultura, en los momentos, es la que tiene que aportar la cuota más alta de sacrificios para la realización de las obras proyectadas en Antofagasta.

Por estas razones, votaré también afirmativamente esta disposición.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo en discusión.

El señor MALLET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Señor Presidente, el artículo que estamos discutiendo tiene por objeto, como ya se ha dicho, hacer permanentes los impuestos transitorios establecidos primitivamente por este proyecto.

Los Diputados que presentamos la indicación correspondiente, tuvimos presente que es norma general que un impuesto transitorio, a la larga, se hace definitivo a solicitud del Ejecutivo. Pero sucede que siempre ello se propone para financiar en general los gastos comunes del país.

En este caso, sin embargo, nosotros hemos querido que estos impuestos tengan un destino exclusivo. Por eso, hemos contemplado una disposición especial que dice que estos recursos deberán contabilizarse en una cuenta especial, sobre la cual sólo podrá girarse con el objeto de atender el pago de los gastos de construcción del camino longitudinal pavimentado de Santiago hasta Quellón.

Un solo problema se nos presentó en el seno de la Comisión, en relación con esta materia; el cálculo aproximado que se haría de este aumento del avalúo en los bienes raíces, impuesto a la renta y del global complementario. Pero llegamos a una conclusión que, creemos, permite obviar esta dificultad. Por medio de un decreto que tendrá que dictar el Ministro de Hacienda, se hará anualmente este cálculo; para llegar a él se tendrá en consideración el rendimiento de estos impuestos en el año anterior.

De esta manera, se han logrado destinar, en forma permanente, recursos suficientes para hacer posible la construcción de este camino longitudinal pavimentado.

El señor VIDELA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MALLET.— Con todo gusto.

El señor VIDELA.— Creo que este artículo está redactado con la debida claridad, al referirse al camino longitudinal pavimentado hasta Quellón. En realidad, puede considerarse como la continuación de las obras de este camino desde Talca o un poco más allá, hacia el sur. Sin embargo, no existe camino propiamente tal desde Santiago a la vecina localidad de Nos; existe en esta parte, la Gran Avenida, que actualmente está convertida, por resoluciones municipales, en una verdadera calle; de tal modo que las Municipalidades la consideran comprendida en el radio urbano de las comunas. Además, esta avenida tiene esquinas cada cien metros; por consiguiente, no tiene propiamente las características de un camino.

Por esta circunstancia, deseo que quede establecido en la historia de la ley, que también se comprende este tramo de Santiago a la localidad de Nos en las obras del camino longitudinal pavimentado.

El señor MALLET.— Puedo manifestar al Honorable Diputado que la intención de la Comisión de Hacienda fue construir este camino longitudinal; de manera que la construcción de un tramo en la zona que señala Su Señoría, si queda comprendido dentro del camino longitudinal pavimentado, no creo que pueda merecer a la Honorable Cámara ningún reparo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Está bien que se haya manifestado este criterio; de él quedará constancia en la historia de la ley.

El señor VIDELA.— Como no se puede formular ya indicación al respecto, quiero que quede constancia de este deseo del legislador en la historia de la ley.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo 10.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, deseo manifestar a los señores Diputados mis más efusivos agradecimientos por la aprobación del proyecto de ley que destina fondos para la ejecución de obras para agua potable en la ciudad de Antofagasta.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Muchas gracias, señor Ministro.

9.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 10.486, SOBRE FERIADO A LOS OBREROS MINEROS.— PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Barra ha pedido que se le conceda un minuto para hacer una petición a la Sala.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo solicitar de la Honorable Cámara que, a continuación de la votación de los proyectos de acuerdo, se destinen diez minutos a discutir y aprobar el proyecto de ley, despachado ya por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que dice relación con el feriado que se concede a los obreros que trabajan en las minas.

Por este proyecto, que consta de un solo artículo, se modifica una ley despachada por el Congreso en el período recién pasado.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Barra.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay inconveniente para discutir el proyecto en esos diez minutos, señor Presidente; pero si lo hay para aprobarlo en esta misma sesión. A veces, Honorable Cámara, se hacen observaciones interesantes que ocupan más tiempo del que se destina para despacharlo. Estamos, entonces, de acuerdo en que se emplee a discutir esta iniciativa en la presente sesión. Si se alcanza a votar, bien; de lo contrario, su despacho puede quedar pendiente para una próxima sesión.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará a considerar de inmediato este proyecto y se votará al final de los diez minutos.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente. Sólo aceptamos discutirlo.

El señor CASTRO (Presidente).— Al final de los diez minutos solicitaré, entonces, el asentimiento de la Sala para votar.

Si le parece a la Cámara, se entrará a tratar de inmediato el proyecto.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Modifícase el artículo 2.º de la ley N.º 10.486, de 29 de septiembre de 1952, en la siguiente forma:

Reemplázase la frase "doscientos ochenta y ocho días", por la siguiente: "doscientos setenta días".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha despachado favorablemente esta moción, presentada por los Honorables señores Castro y Santandreu, por medio de la cual se hace una modificación a la Ley N.º 10.486, sobre concesión de feriado a los obreros mineros.

Esta ley estableció un feriado de 25 días hábiles para los obreros de las empresas mineras, siempre que hayan trabajado 288 días del año. Cuando se despachó esta ley, los Honorable colegas de los distintos sectores de esta Corporación, hicieron presente la justicia que ella encerraba, ya que favorecía a obreros mineros, especialmente del carbón, que durante la mayor parte del año permanecen trabajando en el oscuro interior de las minas. En esa oportunidad, se estimó justo ampliar el feriado que se establecía en el Código del Trabajo.

En la práctica, como se ha comprobado, este margen de 288 días no es fácil de poder alcanzar por las condiciones propias de las labores mineras. Es así como, no por voluntad del obrero sino en contra de ella, éste se ve impedido de alcanzar aquel margen de días trabajados.

Entonces, Honorable Cámara, la modificación contenida en el proyecto en debate tiende a disminuir este promedio de 288 días trabajados, sólo a 270. De esta manera los obreros que hayan trabajado 270 días en el año, tendrían derecho a este feriado de 25 días hábiles.

Repto a mis Honorable colegas que voces surgidas de los distintos bancos de esta Honorable Cámara, reconocieron la justicia que involucra el proyecto de ley anterior, que hoy lleva el N.º 10.486.

Quiero reiterar a la Honorable Cámara mi solicitud anterior, en el sentido que despache favorablemente este proyecto de ley, que va a beneficiar a obreros que, con enorme sacrificio, están produciendo riqueza para nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, como lo ha explicado el Honorable Diputado Informante, este proyecto tiende a dar a los obreros que hayan trabajado 270 días, los 25 días de feriado legal a que actualmente sólo tienen derecho cuando han trabajado 288 días.

En realidad, señor Presidente, consideramos de justicia este proyecto, porque es muy difícil que los obreros, mineros principalmente, puedan actualmente entrar esta suma de días trabajados que les fija la ley. Los días hábiles de este año entiendo que son 292 o 294.

El señor DE LA FUENTE.— 299.

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo tanto, al reducir la exigencia de días trabajados a 270 para obtener este feriado de 25 días, que actualmente es sólo de 15 días para los que han labrado menos de 288, se hace un acto de justicia, principalmente a los obreros que se dedican a las faenas mineras. Estas que exigen una gran rendición de parafuerzas exigen una gran rendición de parafuerzas del obrero y, por eso, señor Presidente, como miembro de la Comisión de Trabajo, que despachó favorablemente este proyecto en la tarde de hoy, le voy a dar mi voto favorable.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Los Diputados de estos bancos, señor Presidente, votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque a las expresiones de los parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, hay que agregar que los obreros de los establecimientos mineros y salitreros prestan sus servicios en lugares totalmente despoblados y viven ajenos, si se quiere, a la civilización de que goza el resto de los trabajadores del país.

Por todas estas consideraciones, los Diputados socialistas darán su apoyo a este proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBÁÑEZ.— Los Diputados del Partido del Trabajo apoyaremos también este proyecto, informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, por cuanto lo consideramos justo y humano.

Por el trabajo extremadamente duro que deben cumplir los obreros que trabajan en las faenas mineras, merecen con creces este feriado extraordinario.

Por eso, los Diputados del Partido del Trabajo votaremos el proyecto en la forma en que lo ha aprobado la Comisión Técnica respectiva.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor de la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Sólo quiero decir que los Diputados agrarilaboristas votaremos favorablemente este proyecto, porque lo consideramos justo.

Nada más.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Los señores Castro y Santandreu han presentado esta moción que tiende a dar un mayor descanso a los trabajadores mineros.

Cabe dejar constancia, señor Presidente, de que la discusión de este proyecto demuestra la necesidad que hay de reformar las leyes sociales, que favorecen tanto al obrero como a los demás trabajadores del país.

Las leyes laborales en nuestro país están atrasadas; se conceden estos beneficios, como quien dice, gota a gota.

Los Diputados del Frente del Pueblo votaremos favorablemente este proyecto y al mismo tiempo esperamos que la Honorable Cámara haga un estudio concluyente y general de la situación en que se encuentran todos los trabajadores del país.

El señor LOBO (don Eudaldo).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOBO (don Eudaldo).— Señor Presidente, voy a votar favorablemente este proyecto, no tan sólo en mi calidad de Diputado socialista popular, sino también teniendo presente las condiciones en que trabajan los sufridos mineros de la más joven provincia de Chile: Aisén. En el Lago Buenos Aires, centenares de obreros están extrayendo el cobre en medio de contingencias climáticas difíciles, rudas y penosas. Por eso, en atención a las faenas sacrificadas que cumplen esos mineros de nuestra patria, votaré favorablemente este proyecto.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, los Diputados liberales, en mérito de las razones que ya han dado los señores Diputados de otros partidos, votaremos también favorablemente este proyecto, que es de absoluta justicia.

El señor CASTRO (Presidente).— Como va a llegar la hora, si le parece a la Honorable Cámara se prorrogará el tiempo...

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos inmediatamente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará de inmediato el proyecto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de miembros de Comisión. A continuación, se dará lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Peñafiel renuncia a la Comisión de Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Jaramillo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

11.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Del Río, don Ricardo, apoyado por el Comité Agrario Laborista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la provincia de Maule fue zona afectada por el terremoto del año 1939, quedando enfrentada, entre otros, al grave problema de la habitación;

Que la ayuda del Gobierno de la época benefició particularmente a las personas que recurrieron a préstamos proporcionados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y que tenían sus títulos de dominio saneados y medios económicos para servir los compromisos inherentes, quedando al margen de ellos los propietarios más modestos, que se conformaron con efectuar reparaciones de emergencia inadecuadas al alcance de sus escasas posibilidades, y en consecuencia, viviendo en condiciones antihigiénicas en dependencias desplomadas que han significado un permanente peligro de seguridad familiar;

Que el movimiento sísmico y temporal últimos con sus inundaciones dejaron al grueso de esta población prácticamente con sus casas inhabitables;

Que, a la vez, esta catástrofe ha afectado singularmente al grupo social constituido por empleados públicos, particulares y obreros de esa región tanto activos como jubilados, y que, siendo imponentes no han logrado recibir beneficios de sus respectivas Cajas de Previsión por encontrarse éstas sin dinero, en circunstancias de que mantienen elevados créditos que les adeuda el Fisco;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.—Reconocer como una de las regiones más damnificadas por el movimiento sísmico y temporal últimos, a la provincia de Maule, por lo que, en la ayuda que el Supremo Gobierno contemplará para los afectados, merece recibir un tratamiento preferente;

2.—Declarar que, en la especie, corresponde beneficiar en especial, a aquellos propietarios más modestos con donaciones de auxilio hasta un tope estimado en la suma de \$ 20.000 previa calificación de una Comisión que se designará;

3.—Dotar a la Corporación de Reconstrucción de los medios económicos necesarios para otorgar préstamos para reparaciones y construcción;

4.—Solicitar del Supremo Gobierno envíe un Mensaje en que pida urgencia para que el Congreso apruebe el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta la cantidad de mil millones de pesos para destinar su producto a pagar las deudas del Fisco con diversas Cajas de Previsión y que actualmente se encuentra ya aprobado por el Honorable Senado, en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara de Diputados, agregando el siguiente artículo:

"Artículo.— La Caja de Empleados Públicos y Periodistas queda autorizada para enajenar de inmediato la cantidad de bonos hasta la suma necesaria para cubrir préstamos de auxilio a los imponentes de la zona damnificada por seis meses de sueldos".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Este proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

El señor DEL RÍO (don Ricardo).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Del Río.

No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Reglamentariamente queda para segunda discusión todo proyecto de acuerdo que la Mesa estima que no es obvio y sencillo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Bruner, González, don Sergio, Mallet, Lira Merino y Melencz, apoyados por los Comités Radical, Agrario Laborista e Independiente, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 18 del mes en curso para el cumplimiento de la sentencia dictada por los Tribunales de Estados Unidos de Norte América, que condena a los ciudadanos norteamericanos Ethel y Julius Rosenberg, padres de dos pequeños hijos, a morir en la silla eléctrica;

Que han sido reznados los recursos judiciales interpuestos por el abogado defensor de los reos;

Que corporaciones públicas, como la Honorable Cámara de Diputados de la República Oriental del Uruguay y personalidades destacadas del mundo entero, entre ellas Su Santidad el Papa Pío XII, que pue ciencia en nombre de los católicos, de los científicos de renombre universal, Albert Einstein, y J. Desmond Bernal, y del jurista inglés D. N. Pritt, consejero de la Reina, que ha exteriorizado sus deseos de que ese fallo no llegue a cumplirse;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigirse a su Excelencia el Presidente de la República de Norte América, Dwight Eisenhower, solicitándole se sirva otorgar a los esposos Rosenberg, dentro de las facultades que le conceden la Constitución y las leyes, la conmutación de la pena. Esto lo hacen interpretando el profundo sentimiento de humanidad de nuestro pueblo".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Este proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

El señor BARRA.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN.— La Cámara de Diputados no puede inmiscuirse en asuntos internos de otro país.

El señor PALMA (don Ignacio).— Ha habido muchos otros procesos antes que éste en los cuales nosotros podríamos habernos pronunciado también.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Mallet, Comité Socialista:

"CONSIDERANDO:

Que por resolución de 27 de mayo ppdo., publicada en el "Diario Oficial" del día 5 del presente mes de junio, se ha elevado el valor de las tarifas de ascensores de Valparaíso, de \$ 0.60 el pasaje a \$ 1.

Que este aumento importa un alza del 66 2/3 de las citadas tarifas, aumento que gravita principalmente en los sectores populares de Valparaíso que son los que usan ese medio de locomoción;

Que los antecedentes en que se fundamenta la citada resolución son insustentables, desde que las Empresas de Ascensores perciben en la actualidad y con las tarifas en vigencia una utilidad prudente, y no se han producido aumentos en los costos que determinen un alza de estas proporciones;

Que la citada resolución de la Dirección de Tránsito Público, ha producido descuento en la población de Valparaíso por su falta de fundamento;

Que existen fundados motivos para suponer que esa resolución ha sido precipitada, ya que no ha consultado la situación de los escolares, ni ha considerado debidamente el endeudamiento del costo de la vida que ella significa para los hogares modestos de Valparaíso.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que suspenda la resolución citada por la que se elevaron las tarifas de los Ascensores de Valparaíso, en tanto que no se reysen y completen los cálculos que dieron origen al citado aumento.

Solicitar del señor Ministro se envíe a esta Honorable Cámara los antecedentes que tuvo a la vista la Dirección de Transporte y Tránsito Público para autorizar la medida indicada".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

12.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Morales, don Raúl, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el problema de la falta de locales escolares adquiere contornos de angustiosa gravedad en la ciudad de Castro, donde la numerosa población escolar carece de establecimientos de instrucción secundaria acorde con la técnica pedagógica moderna; y

2.— Que constituye una legítima aspiración de los habitantes de Castro disponer de un moderno local para el funcionamiento del Liceo de esa ciudad,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva destinar la suma de \$ 20.000.000 para financiar la construcción del Liceo de la ciudad de Castro, de los fondos consultados para este efecto".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Morales, don Raúl, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva informar a esta Honorable Corporación acerca del monto actual de los fondos disponibles en el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas para la provincia de Chiloé, como, asimismo, de la cantidad de esos recursos que ha sido asignada a cada uno de los caminos en construcción en esa provincia".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sepúlveda Garcés, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que la interrupción de los transportes ferroviarios del sur del país, a consecuencia de los últimos temporales, aún se mantiene en toda su gravedad en cuanto al flete de los productos agropecuarios;

Que la permanencia de esta situación, además de los serios trastornos que ocasiona en el aprovisionamiento de esos productos para el consumo de la capital y zona central del país, provoca graves perjuicios a la producción, especialmente ganadera, de las provincias del sur, recargándose peligrosamente las empastadas en un invierno muy riguroso

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole se sirva arbitrar las medidas necesarias para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado habilite con urgencia un sistema de emergencia que permita el movimiento de carga procedente de la zona austral".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ríos Igual, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que, en conformidad con lo dispuesto en las leyes N.ºs 9.864 y 10.343, el Ministerio de Hacienda debe dictar un decreto, fijando el costo de educación por alumno fiscal para los efectos de pagar subvenciones legales a los colegios y escuelas particulares;

2.— Que dicho decreto se dicta considerando el Presupuesto del Ministerio de Educación correspondiente al año tributario anterior;

3.— Que el decreto en referencia para el año tributario de 1952 fue dictado a fines del año 1951; y que, hasta la fecha, el Ministerio de Hacienda no ha dado curso al decreto que corresponde al año financiero en curso;

4.— Que dictado este decreto, el Ministerio de Educación debe, a su vez, dictar nuevas disposiciones para establecer a cada establecimiento particular el monto de su subvención, circunstancia que retardará enormemente la percepción por estos establecimientos de los recursos legales,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se dé urgentemente la debida tramitación al decreto que establece el costo de educación fiscal por alumno, con el objeto de no retardar la percepción de las subvenciones legales por los establecimientos de educación particular".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Mallet, apoyado por el Comité Socialista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que con motivo de la catástrofe producida en Valparaíso el 1.º de enero del año en curso a raíz del incendio y explosión del edificio del Departamento de Caminos, se realizó una erogación nacional, a la que contribuyeron todos los sectores ciudadanos;

Que dicha erogación tuvo por objeto ir en ayuda de la familia de los bomberos y particulares que perecieron en dicha catástrofe;

Que el Supremo Gobierno acordó pagar los funerales de las víctimas;

Que, no obstante el tiempo transcurrido, no se ha dado a conocer a la ciudadanía un detalle circunstanciado de los ingresos percibidos con ocasión de esta erogación nacional, ni se ha publicado un balance de los gastos realizados;

Que, asimismo, se ignora el criterio que ha primado para distribuir los fondos percibidos y las normas que se han aplicado para ayudar a las viudas y huérfanos de los mártires

de esta catástrofe y de los heridos e inválidos;

Que se tiene conocimiento que, no obstante el compromiso del Supremo Gobierno de sufragar los gastos de funerales, éstos han sido pagados por los fondos erogados;

Que existe urgencia en conocer una detallada información sobre la materia.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que envíe a esta Honorable Cámara una relación de las erogaciones recibidas, con individualización de las personas y entidades que erogaron y una minuta detallada de los gastos y ayudas efectuadas y del saldo en poder del funcionario responsable.

Asimismo, que se indiquen las normas que se han seguido para otorgar las ayudas correspondientes a las familias de las víctimas, señalando especialmente si éstas han sido iguales para todas las víctimas o ha existido criterio discriminatorio.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado. Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

13.—POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA FRENTE A DIVERSOS PROBLEMAS NACIONALES.— PETICION DE OFICIO

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra. El señor OYARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OYARCE. — Señor Presidente, había pensado referirme, en este mi primer discurso parlamentario, al Mensaje Presidencial del 21 de mayo. Pero he desistido de hablar sobre él porque ya mi colega Sergio Salinas lo ha comentado haciéndome intérprete del pensamiento del Frente del Pueblo. Por otra parte, han surgido nuevos problemas, algunos de ellos verdaderamente dramáticos, que estiman deben tener eco profundo en esta Honorable Cámara. Me refiero especialmente a la angustiosa situación en que se encuentran nuestros conciudadanos de las provincias recientemente azotadas por un terremoto y un temporal de viento y lluvia. Las noticias de prensa y de radio, y las informaciones directas de personas que vienen de esas provincias, ponen de relieve que allí existe una miseria atroz. Decenas de miles de hogares han perdido sus enseres familiares: muebles, artefactos caseros y hasta ropa de cama. El problema habitacional se ha agravado extraordinariamente debido al derrumbe de numerosas casas. La mayoría de las escuelas no funcionan porque sus edificios han quedado inutilizados o sirven de albergue a familias que han quedado sin casa. Además, la interrupción del transporte ha creado serios problemas de abastecimiento alimenticio, y la cesantía ha aumentado pavorosamente.

Las medidas adoptadas hasta hoy por el Gobierno no pueden considerarse ni siquiera como un paliativo a dicha situación. Esta es tan grave, que exige medidas aún más eficaces, como la realización de un plan extraordinario de obras públicas, y la construcción urgente de viviendas de emergencia, tal como se hizo en esa misma zona a raíz del terremoto de 1939. Además, debiera irse a una exención de impuestos a los sectores más modestos de los habitantes de esas provincias, y al otorgamiento de créditos especiales a los pequeños y medianos agricultores, y a los industriales y comerciantes de esas provincias. Las Cajas de Previsión deberían acordar préstamos también especiales para sus imponentes de esa zona, en los casos comprobados de damnificación.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite usted una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OYARCE. — Dispongo de muy poco tiempo, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN. — Solamente desearía decirle que en la Comisión de Trabajo...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — ¿Concedió la interrupción al Honorable señor Correa el Honorable señor Oyarce?

El señor OYARCE. — Es muy breve el tiempo de que dispongo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El Honorable señor Oyarce no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARCE. — Ruego al señor Presidente se sirva enviar un oficio, acerca de estas ideas, al señor Ministro del Interior, en nombre del Diputado que habla.

En tal entendimiento, continúo haciendo presente que poco menos angustiosa es la situación general de la población chilena que vive en los demás puntos del país. Varios artículos de consumo habitual, como el té y el aceite, han desaparecido de los pueblos más apartados, de las aldeas, y los barrios de las grandes ciudades, y para adquirirlos, hay que hacer interminables colas, a veces sobre el barro y bajo la lluvia. La carne escasea más que nunca. El pescado y el marisco han desaparecido de las últimas ferias libres, donde acostumbraba abastecerse una gran parte de la población santiaguina. A todo esto, agréguese el empeoramiento de la movilización, el racionamiento eléctrico, y las multas aplicadas a más de 200 mil hogares por exceder necesariamente el consumo fijado por ese racionamiento. Agréguese también el alza del precio del calzado, la inminente alza del pan, y el peligro de una nueva alza de las tarifas eléctricas, y se tendrá un cuadro general, aunque todavía incompleto, del estado social de las zonas más angustias que afectan a la población.

Levanto mi voz para manifestar la necesidad de que todos los chilenos mancomunemos nuestros esfuerzos para sacar a nuestro país de este estado de cosas que empeora cada día más.

El Gobierno del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo ha estado, en los últimos días, preocupado de llevar adelante el tratado comercial con Argentina, lo mismo que la creación del Banco del Estado y del Instituto Nacional de Comercio.

En general, considero positivas estas medidas; pero acerca de ellas nadie puede ilusionarse, porque no van al fondo de los problemas. Además, ateniéndonos a las declaraciones de hombres responsables del Gobierno, como el Vicepresidente Ejecutivo del INACO, señor Hernán Bustamante del Campo, no existe, en verdad, el propósito de utilizar los

dos últimos instrumentos nombrados, sino en forma muy limitada.

Todos sabemos que los productos principales de nuestra economía son el cobre y el salitre. Y bien, sin una política cuprífera y salitrera, sin abordar el asunto del cobre y el salitre y de su comercio exterior, no es posible resolver los problemas económicos y sociales de la nación.

En los últimos días han menudeado las informaciones cablegráficas que anuncian una caída en el precio de nuestro cobre. El Consejo del Banco Central y algunos Secretaríos de Estado han estado pendientes de esta cuestión. Y después de cada reunión, celebrada para considerarla, se ha insistido en afirmar a la prensa que el cobre chileno se sigue vendiendo a buen precio y que éste se mantendrá.

Estas son declaraciones muy alentadoras. Pero la realidad no tiene este mismo color de rosa. Creo que todos, incluso los señores Consejeros del Banco Central y los señores Ministros, sabemos que el cobre chileno ha entrado a un período crítico, y que el país está al borde de una baja del precio, y acaso en la producción, de este metal que es el principal rubro de sus exportaciones, a menos, naturalmente, que se busquen rápidamente otros mercados.

Mi Honorable colega señor Sergio Salinas ya se refirió a la imperiosa necesidad de que el país proceda a establecer relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética y demás naciones del campo socialista, las cuales, según ha reconocido hasta "El Mercurio" en su editorial de ayer, constituyen un nuevo mercado para nuestros productos.

Por mi parte, permítidme manifestar que este problema debe resolverse, a mi juicio, sólo teniendo en cuenta los intereses de la nación. Comparto, en este sentido, el criterio sustentado por el Presidente de la República el 4 de noviembre de 1951, quien, en un discurso pronunciado en Valparaíso, dijo lo siguiente sobre el particular:

"Defenderemos el derecho a disponer de nuestras materias primas como parte integrante de nuestra riqueza nacional, y su explotación y venta se harán con sujeción estricta a los intereses generales del país".

Y refiriéndose concretamente a nuestras relaciones diplomáticas agregó que: "Las mantendríamos siempre cordiales con las actuales naciones amigas y que, si los intereses económicos del país lo exigieren, las extenderíamos a otros países, aún a Rusia, si fuera conveniente, como las mantienen otros pueblos, entre ellos Norteamérica, Inglaterra y Argentina".

Pues bien, creo que los intereses económicos del país están exigiendo, perentoriamente, la ampliación de nuestros vínculos comerciales hacia el mundo socialista.

En el editorial de "El Mercurio" al que aludí hace algún momento, se manifiesta, luego de reconocer la posibilidad de encontrar mercado para el cobre de Chile en la Europa Oriental, que las relaciones con los países de esa parte del mundo tendrían, sin embargo, el inconveniente de poder efectuarse sólo a base de trueque, sin recibir dólares para nuestras exportaciones. En mi opinión, lejos de ser un inconveniente lo que dice "El Mercurio", es de la más alta conveniencia nacional. Nosotros necesitamos maquinarias, manufacturas y materias primas que no se producen en nuestro país o que se producen en forma insuficiente. Y enhorabuena si todo ello lo podemos obtener a cambio de nuestros productos. Dólares necesitamos fundamentalmente para comprar en Estados Unidos mercaderías a precios altos. Pero este es un negocio para los yanquis más que para nuestro país.

La verdad es que la Unión Soviética, según lo dejó claramente establecido el Presidente de la Cámara de Comercio de la Unión Republicas Socialistas Soviéticas en la Conferencia Económica de Moscú, está dispuesta a operar, en sus relaciones comerciales con los países capitalistas, contra pago en la moneda de cada país y a través de los bancos nacionales, lo cual no puede ser de mayor beneficio para las naciones que entran en trato comercial con ella.

Desde que asumí la Presidencia de la República el señor Carlos Ibáñez del Campo, de la Casa de Gobierno y de la Cancillería han salido varias declaraciones sobre este problema de las relaciones con el mundo socialista. Algunas de esas declaraciones han estado plagadas de lugares comunes, de prejuicios anti-soviéticos, de torpes infundios. No me voy a referir a ellas. Partiendo de la base de que es necesario construir y buscar aún los más débiles puntos que permitan impulsar de conjunto soluciones patrióticas a los problemas nacionales, prefiero traer a colación las últimas palabras que el Presidente de la República dijo sobre esta materia a los periodistas de Moscú. Como se recordará, en la última once que tuvo con él, el señor Ibáñez manifestó que no estaba cerrada la posibilidad de establecer relaciones con el mundo socialista.

Considero que si tal paso da el Gobierno, contará con el respaldo unánime de todas las fuerzas patrióticas del país.

Señor Presidente, en el plano internacional se está abriendo paso la política de entendimiento entre las grandes potencias. En Corea se ha llegado a acuerdo respecto al canje de prisioneros. Y se espera el armisticio de un día para otro. En Inglaterra, Francia y otros países de Europa Occidental, lo mismo que del Asia y América Latina, surgen nuevas voces, incluso de gobernantes capitalistas, en favor del desarrollo de las relaciones amistosas y del intercambio comercial entre los dos mundos, el capitalista y el socialista, en que se divide el globo terrestre. La política de hostilidad entre ambos mundos, de agresión y de guerra, ideada e impulsada por los grandes consorcios internacionales, particularmente por Wall Street, ha causado tremendos daños a los pueblos de los países capitalistas, ha aumentado las dificultades de las economías de esos países, principalmente de los menos desarrollados. Parece que la Humanidad vuelve a colocar al mundo sobre los rieles de la paz.

Como país amante de la paz y víctima de la política de guerra, nosotros, los chilenos, debemos contribuir también a esta convivencia pacífica. Y desde este punto de vista, el problema de nuestras relaciones comerciales con todos los países alcanza, asimismo, una importante significación. Quiero decir, señor Presidente, algunas palabras más. Así como en el plano internacional debe abrirse paso a una política de paz, en

el plano nacional debe desarrollarse también una política de convivencia pacífica, ésta es, de respeto y garantía de las libertades democráticas, de reconocimiento de los derechos a todos los ciudadanos y sectores políticos. Con este fin — y ya que en la discusión particular no hay posibilidad de plantear en general este problema — me parece de la más alta conveniencia que el Parlamento acelere la aprobación del proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia.

Para asegurar el desarrollo democrático de los acontecimientos y abrir amplio campo a la cooperación constructiva en favor de la solución de los angustiosos problemas del pueblo, como los que señalé al comienzo, se hace indispensable garantizar el libre juego de todas las corrientes de opinión.

Los parlamentarios del Frente del Pueblo hemos llegado al Congreso con el más alto espíritu constructivo. Pero estimamos que la posibilidad de expresar este espíritu está en directa relación con el problema de la defensa de las precarias libertades públicas existentes y del pleno restablecimiento de ellas.

He dicho. El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—AUMENTO DE TARIFAS DE ASCENSO-RES PUBLICOS DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor MALLET. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MALLET. — Señor Presidente, he presentado un proyecto de acuerdo destinado a obtener los antecedentes que tuvo en vista la Dirección de Transporte y Tránsito Públicos para elevar en un sesenta y seis por ciento las tarifas de los ascensores públicos de la ciudad de Valparaíso.

Como fundamento de esta medida, se ha dado el aumento de los costos de operación, incluido el aumento de los salarios. Cabe hacer notar que en cada uno de estos ascensores no se ocupan más de doce personas, o sea, que el aumento de los salarios no influye seriamente en los costos de operación.

Esta alza de tarifas, señor Presidente, perjudica a los sectores populares de Valparaíso. Saben Sus Señorías que esa es una ciudad en que el pueblo vive y sufre en sus cerros y que son numerosos los escolares que deben bajar al plano, diariamente, para asistir a clases, y luego, volver a subir de regreso a sus hogares. Nada de esto ha sido considerado, y ni siquiera se ha establecido una rebaja para los escolares, como es lógico y es costumbre que se haga, cuando se alzan tarifas de movilización de pasajeros.

Por estas razones, señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva ordenar el envío de un oficio al señor Ministro del Interior, en nombre del Comité Socialista, a fin de que suspenda los efectos de esta inconsulta resolución de la Dirección de Transporte y Tránsito Públicos y remita a esta Honorable Cámara los antecedentes que tuvo esa Dirección para elevar las tarifas a qué me he referido.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se enviará oficio en nombre del Comité de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

15.—REPOSICION DEL SERVICIO DIARIO DE TRENES EN EL RAMAL LOS SAUCES-LEBU.— PETICION DE OFICIO

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor ARANEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, con fecha 26 de mayo último el señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Purén me ha enviado una comunicación que dice así:

"Honorable Diputado: Me refiero al grave problema que existe tanto en la movilización de pasajeros y en especial la irregular recepción de correspondencia que ni aún en los tiempos en que contábamos con ferrocarril era tan irregular motivado por la supresión parcial de los trenes de pasajeros en el ramal de Los Sauces a Lebu que afecta a toda esta extensa región.

"Atendiendo el clamor general existente entre los habitantes de esta comuna vengo en rogar a usted tenga a bien solicitar a quien corresponda la reposición diaria de trenes en este ramal.

"Seguro de que esta justa petición merezca la correspondiente atención y una favorable acogida lo saluda muy atentamente.— S. S. Gustavo Kroll Sch. Alcalde de la comuna"

Señor Presidente, estimo incomprensible la determinación de la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de suspender el recorrido de trenes en una región donde los caminos son intransitables, particularmente en la época lluviosa, y cuyos habitantes necesitan ir a los centros cabeceras de provincia o de departamento para atender asuntos bancarios, realizar gestiones administrativas o judiciales, para ver al médico y para cumplir otras obligaciones.

Me permito rogar al señor Presidente, que ordene se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole que tenga a bien adoptar alguna medida que permita corregir esta anomalía.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se enviará el oficio que solicita Su Señoría.

El señor HUERTA. — Pido que se agregue mi nombre al oficio solicitado por el Honorable señor Araneda, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se agregará el nombre de Su Señoría.

16.—TRANSPORTE POR EL TUNEL "LAS RAICES".— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ARANEDA. — También quiero referirme a una comunicación del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lonquimay dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República de la cual he recibido una copia. La comunicación dice así:

"Excelentísimo señor Presidente de la República. Luciano Moraga Torres, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lonquimay, en representación de los diez mil habitantes de la Comuna, a Vuestra Excelencia con todo respecto digo: que por la prensa me he impuesto que la Dirección de Ferrocarriles en Construcción, ha determinado cerrar la pasadada de vehículos por el Túnel Las Raíces que da acceso a esta Comuna de nuestro centro más poblado y Punta de Rieles Curacautín, a con-

tar del día 1.º de junio próximo, como esta medida viene a perjudicar enormemente a todos los habitantes de esta zona, por las razones que a continuación paso a detallar:

1.º Imposibilidad completa del acarreo de las mercaderías para la subsistencia de sus habitantes, por no existir otro camino que en esta época se pudiera habilitar.

2.º Inconveniente para el servicio de correspondencia entre ésta y Curacautín, vice versa, pues este servicio, según contrato, debe hacerse en auto o camión.

3.º Traslado de las personas que necesitan trasladarse a prestar declaración al Juzgado de Letras del Departamento o por asuntos particulares, y

4.º Traslado de los numerosos estudiantes que deben regresar a sus casas en las vacaciones de invierno.

La medida a adoptar por la Dirección de Ferrocarriles en Construcción, se considera en todo sentido de más desacertada, en primer lugar en la época que se va a llevar a efecto. Por las razones expuestas, Vuestra Excelencia se dará una idea cabal del perjuicio que a los habitantes de esta vasta comuna frontera le va a ocasionar la citada Dirección con el cierre de la pasadada del Túnel de Las Raíces.

POR TANTO: a Vuestra Excelencia solicito en nombre de los habitantes de la comuna a mi cargo, tenga a bien arbitrar las medidas que estime necesarias, con el objeto de que la medida que se desea adoptar, se deje sin efecto.

Es justicia.— Luciano Moraga Torres, Alcalde."

Pues bien, señor Presidente, es sabido que en esta región no hay otra vía de tránsito que la del túnel de "Las Raíces", porque el camión que une la comuna de Curacautín con la de Lonquimay, que es también la vía de tránsito internacional a la Argentina, está cubierta de nieve, en el tramo de la Cordillera de Las Raíces. En consecuencia, esta determinación de la Dirección de Ferrocarriles en Construcción no puede ser más desacertada.

Por lo tanto, me permito rogar al señor Presidente disponga que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación dándole a conocer las observaciones que he formulado y rogándole se sirva evitar que se ponga en práctica la medida señalada, pues ella significa un verdadero desastre para los habitantes de aquella región.

El señor HUERTA. — Que se envíe el oficio en nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en nombre de ella el oficio pedido por el Honorable señor Aranedada.

Acordado.

El señor ARANEDA. — Muchas gracias, Honorable Cámara.

17.—NECESIDADES DE LAS COLONIAS AGRICOLAS DE RANQUIL Y FUNDO GUAYALY, Y DE LAS RESERVAS DE MALALCAHUÉLLO Y MALLECO, DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ARANEDA. — A continuación, señor Presidente, quiero referirme a un memorial que fue presentado por una delegación de campesinos de Lonquimay y Curacautín a Su Excelencia el Presidente de la República, cuyo texto fue publicado en la prensa de la capital el 18 de abril último.

Esta numerosa delegación vino a la Capital a solicitar a los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización y al Jefe del Estado el arbitrio de las medidas del caso para subsanar las dificultades que afectan a la producción agrícola de aquella zona, y para llevar la tranquilidad y el bienestar a sus habitantes mediante la concesión de los títulos definitivos de propiedad.

En buenas cuentas, señor Presidente, los colonos y parceleros de Lonquimay y Curacautín debieran tener títulos de propiedad saneados, porque sólo así estarán en condiciones de ser factor de progreso de la región y de mayor producción para el país.

Rogaría al señor Presidente que tuviera a bien ordenar que se inserte el texto de este memorándum en el Boletín de Sesiones y dispusiera que estos antecedentes sean transmitidos al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que tenga la amabilidad de ocuparse de la solución de este problema, pidiéndole, al mismo tiempo, que se sirva informar a la Honorable Cámara con respecto a las medidas que tenga a bien adoptar.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones el memorándum a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra sobre esta última petición, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Aranedada, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — He escuchado las interesantes observaciones formuladas por el Honorable señor Aranedada y debo hacer presente que, en una de las últimas sesiones de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, se tomó nota del excesivo costo que estaba alcanzando la publicación de sesiones de la Honorable Cámara. La Comisión, por unanimidad, acordó que, en lo posible, se evitara la inserción en las versiones oficiales de los debates de la Honorable Corporación el texto de memorándums, notas y otros documentos (que a veces son de considerable extensión), pues estas inserciones contribuyen a aumentar el ya elevado costo que importa la publicación de dichas versiones oficiales de los debates.

Estimo que ya que el memorándum a que alude Su Señoría ha sido publicado en la prensa de la Capital, correspondería modificar su petición en el sentido de que al oficio con que se transmitirá al señor Ministro las interesantes observaciones que ha hecho el Honorable Diputado en esta Sala, se acompañara el memorándum en cuestión.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Aranedada, junto con el documento mencionado por Su Señoría.

Acordado.

18.—LOCAL PARA LA ESCUELA INDUSTRIAL TEXTIL DE TOME.— PETICION DE OFICIO.

El señor ARANEDA. — El resto del tiempo de mi Comité lo ocupará el Honorable señor Puentes.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUNTES (don Adán). — Hace algunos días traté con el señor Gerente Administrativo de la Caja Nacional de Ahorros sobre un problema que interesa sobremanera a la Escuela Industrial Textil de Tomé.

Existe el propósito de parte de la Dirección de dicha Escuela, de ocupar un local ubicado en el balneario "El Morro", para albergar, durante estos meses, y hasta el 15 de diciembre próximo, a cerca de cien alumnos de ese plantel educacional que, de otra manera, no podrían continuar sus estudios por falta de alojamiento. Para este fin, la Dirección pidió al Consejo de la Caja Nacional de Ahorros que le cediera esa propiedad en arriendo o en las condiciones que estimara convenientes.

El señor Ministro de Educación Pública que también está interesado en resolver este problema, envió al Consejo de la Caja un oficio, el N.º 513, de 3 de junio en curso, sobre este mismo asunto.

El señor Gerente Administrativo de la Caja no pudo informarme ampliamente sobre las razones que el Consejo de esa institución tuvo en vista para negarse a aceptar la solicitud del señor Ministro, y facilitar a la Escuela Industrial Textil de Tomé, que se encuentra en situación tan difícil, el local a que me he referido.

Rogaría, pues, al señor Presidente, que se sirviera oficiar al señor Ministro de Hacienda, en nombre del Diputado que habla, o en nombre de la Honorable Cámara al Sala, tiene a bien acordarlo, a fin de que el Consejo de la Caja dé a conocer las razones que ha tenido para negarse a conceder en arrendamiento dicho local, que se encuentra desocupado y no presta servicio alguno en la actualidad.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Puentes.

No hay acuerdo. Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

19.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MAULE CREADAS POR EL ULTIMO TEMPORAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MINCHEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MINCHEL. — Señor Presidente, dos días después de la catástrofe que azotó a la Zona Sur, me trasladé, gracias a la gentileza de la Fuerza Aérea de Chile, a la provincia de Maule, a la cual represento en esta Sala.

Allí pude comprobar que los daños causados por el último temporal son de una cuantía extraordinaria. Los perjuicios causados a la ciudad de Constitución por el desbordamiento del río Maule, se estiman en una suma cercana a los mil millones de pesos. Hay cerca de cuarenta manzanas dañadas, con un total de setecientas casas completamente destruidas. Los daños a los edificios educacionales, como el de la Escuela Industrial, son inmensos.

Por otra parte, la agricultura del departamento de Constitución ha sufrido perjuicios que ascienden a un monto muy elevado.

El Gobierno, directamente o por intermedio de sus funcionarios, ha estado haciendo visitas a los diversos puntos de la zona afectada por estos siniestros, especialmente a Constitución y a otros pueblos. Quiero dar los agradecimientos debidos a Su Excelencia el Presidente de la República que, desde el primer instante, se ha ocupado de enviar a la zona devastada los auxilios indispensables, especialmente a la ciudad de Constitución, con el objeto de solucionar los problemas más urgentes que se han presentado allí.

Quiero también solicitar, señor Presidente, que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que en los proyectos de ayuda a la zona devastada, sea considerada especialmente la provincia de Maule, ya que ella es, tal vez, una de las más damnificadas de la zona sur.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Le queda un minuto al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTONES. — No vamos a hacer uso de él, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para que el Honorable señor Loyola pueda presidir la sesión.

Acordado. — El Honorable señor Loyola pasa a presidir la sesión.

20.—PROBLEMA DEL AGUA POTABLE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN BERNARDO Y SAN ANTONIO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor VIDELA. — Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VIDELA. — Señor Presidente, los miembros de esta Honorable Cámara, que participaron sus labores el 21 de mayo del presente año, conocieron del proyecto de la construcción que destina fondos para la construcción de las obras de agua potable para Antofagasta, solamente en su segundo trámite legislativo y a través del segundo Interrogatorio de la Comisión de Hacienda. Por esta causa, los Diputados recién incorporados a ella no pudieron hacer las observaciones que han deseado formular en la discusión general de este proyecto.

Este problema del agua potable, señor Presidente, no atañe única y exclusivamente a la provincia de Antofagasta ni a una zona determinada del país, sino que es un asunto de mayor trascendencia, afecta, con mayor o menor intensidad, a las diversas zonas del territorio nacional, y que, a medida de que los años pasan, influye, no sólo en el aspecto sanitario del país, como lo demuestran las estadísticas de epidemias, pestes, fiebres, cólera y de otras enfermedades infecciosas, sino también en el problema de la misma de las industrias y en el problema de la habitación del país, al impedir la construcción de nuevas viviendas.

Y es también la clase asalariada la que sufre principalmente este mal. Son los estratos populares, las poblaciones "callampas"

Por eso quiero hacer presente a la Honorable Cámara que a escasos kilómetros de la ciudad de Antofagasta, en el vecino departamento de San Bernardo, se sufre también con honda intensidad el problema de la escasez de agua potable. Este departamento tiene poco más de 20.000 habitantes; pues bien, más de 20.000 habitantes carecen en cualquier país civilizado, de un indispensable para la vida, el agua potable. La Municipalidad de ella tuvo que recurrir a la construcción de más de cincuenta pozos, que comprendían más o menos diez mil casas, porque los lotes de terreno para obtener los certificados de agua potable para la instalación de los servicios correspondientes, certificados que constituyen un requisito indispensable de la construcción.

El Departamento de San Antonio, este problema tiene la misma gravedad. Los señores Diputados por la zona norte se han mostrado alarmados por el hecho de que en la ciudad de Antofagasta el suministro de agua potable alcanza a 50 litros diarios por habitante; sin embargo, la ciudad de Cartagena, que puede considerarse como uno de los departamentos de la clase modesta de Santiago, dispone de un suministro de 35 litros diarios por habitante, y esto sin considerar a la población flotante de verano de este balneario, que puede calcularse en 15.000 a 20.000 personas.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— ¿Cuánto le cuesta a usted, entonces?

El señor VIDELA.— No se necesita, Honorable colega una cantidad de dinero tan grande como la que se ha destinado para la ciudad de Antofagasta, sino un mucho menor; la décima parte, porque habría de costar con cien millones de pesos, suma con la cual se podría solucionar totalmente el problema de la escasez de agua potable en los departamentos de San Bernardo y San Antonio.

El señor VALDES LARRAIN.— El departamento de Malpo está en la misma situación, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Sobre el problema en el Departamento de Malpo evidentemente que tiene mayores conocimientos el Honorable señor Valdes Larrain.

Un señor DIPUTADO.— Conoce su fundo... El señor PENAFIEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VIDELA.— Con todo gusto.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Penafiel.

El señor PENAFIEL.— Señor Presidente, el mismo problema que en estos momentos está planteando el Honorable señor Videla, representante del Cuarto Distrito, se presenta en la mayoría de las ciudades del Norte. Tengo entendido que el asunto del agua potable en la ciudad de Iquique, por ejemplo, es tan grave como el de Antofagasta. En las mismas condiciones, se hallan las ciudades de Copiapó, Valparaiso, Coquimbo y Chañaral. El problema de esta última ciudad es tan agudo como el de Iquique. Pues bien, tal como manifestaba el Honorable Diputado, yo creo que esta situación se podría solucionar con poco monto y favorecería a gran número de habitantes.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, el Honorable colega me da la razón en cuanto a lo que me manifestó al principio de mis observaciones, en el sentido de que este es un problema de carácter general, que afecta a todo el territorio de la República.

Habría sido interesante que el Ejecutivo hubiera enviado al Parlamento un proyecto destinado a solucionar el problema del agua potable de todo el país. Desgraciadamente, ello no fue así, y tampoco fue posible haberlo en esta Honorable Cámara, por medio de una indicación.

Por todas estas consideraciones, deseo que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que busque alguna manera de solucionar este problema.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se agregue mi nombre al oficio, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, ¿por qué no se manda en nombre de la Honorable Cámara?

El señor VIDELA.— Si la Honorable Cámara no tuviera inconveniente, sería mucho mejor.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, el oficio a que he hecho referencia el Honorable señor Videla.

Acordado.

Le quedan ocho minutos al Comité Independiente.

Otrazo la palabra.

Otrazo la palabra.

21.—POSICIÓN POLITICA DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones celebradas por esta Corporación, el Honorable señor Enriquez hizo un análisis del Mensaje Presidencial, y en una de sus partes manifestó que Su Excelencia el Presidente de la República propiciaba la reforma constitucional para establecer en Chile la dictadura, el fascismo. Sin ánimo de polémica y desde la altura en que hay que ubicarse cuando se hacen planteamientos doctrinarios, quiero analizar, a mi vez, algunos conceptos del Honorable señor Enriquez para colocar la verdad en su lugar.

Para nuestro partido, la reforma constitucional de carácter funcional, la democracia económica, es una cosa grande, que forma parte de su doctrina.

Las frases textuales de Su Excelencia el Presidente de la República sobre el particular son las siguientes:

"La influencia cada día más decisiva de los problemas económicos y sociales en la conducción de la política del Estado ha hecho que en nuestro país los gremios irrumpieran en la escena pública como un factor político muchas veces determinante. Pues bien, señores parlamentarios, la única manera lógica de encarar esta realidad y de hacerla compatible con nuestro régimen institucio-

nal, es el propósito de mi Gobierno de impulsar una reforma de la Constitución de Estado que permita a los gremios elegir a sus propios representantes ante el Congreso Nacional. Así los gremios actuarán dentro de la órbita de sus legítimos derechos y no ocurrirá lo que hemos visto ya en anteriores regímenes".

Un señor DIPUTADO.— Eso es lo que pensamos todos.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, muchas veces en los debates parlamentarios se pone en duda lo que nosotros llamamos "el gran programa de septiembre". Posiblemente, los Honorables colegas de la oposición, preocupados también de sus respectivas candidaturas presidenciales, no consideraron algo que fué el motivo central de la campaña del lbfatismo, aquello que sirvió como columna vertebral al gran movimiento nacional que en forma tan arrolladora se manifestó en esa fecha.

El Partido Agrario Laborista, incesantemente, en todas sus concentraciones, en estrecha afinidad espiritual en este punto con el Partido Socialista Popular y los partidos aliados, propició ante las masas chilenas, ante el pueblo chileno íntegro, ante la producción misma, la reforma constitucional.

Entonces, el General Ibáñez, al hablar ante el Congreso Pleno sobre la reforma constitucional, se refirió a uno de los puntos de su programa, de ese gran programa en marcha, de ese programa que representa la culminación de una transformación profunda en los destinos de Chile.

Yo creo señor Presidente, que nada puede detener la evolución de los pueblos ni de las ideas. Adviene una nueva época, un mundo nuevo, distinto. El individualismo, llevado hasta su exageración en el siglo pasado, produjo su réplica en la reacción del proletariado. El individualismo, que tiene un fondo grande y noble, que nosotros los agrariolaboristas defendemos y quisieramos siempre conservar que es la iniciativa creadora humana, dejó en cambio a las masas, por exceso tal vez de lucro y afán de riqueza, inermes ante el desarrollo del problema económico.

Como contrapeso, señor Presidente, surgió en el mundo la réplica del proletariado y avanzó incontestable, frente al individualismo, el concepto del Estado rígido, prepotente y sólido del Partido Comunista.

El individualismo, que no ha interpretado el sentir de las muchedumbres, el deseo de felicidad de la humanidad, y el Partido Comunista, que trata de destruir la civilización cristiana, los grandes valores que ha creado el espíritu humano, o sea, ahorrójar la dignidad de la persona humana conducen al mundo a algo que se ha llamado la peor enrocijada de su historia.

Frente a ellos se ha producido la lógica reacción, la reacción que viene de lejos, porque la humanidad siempre, siguiendo el cumplimiento de sus leyes, retorna a su cauce: ha surgido el trabajo como factor determinante, que es, a nuestro juicio, lo único que puede salvar a la humanidad de esta terrible enrocijada, de este choque de dos fuerzas que no pueden darnos la solución más adecuada.

Por eso los agrariolaboristas, sinceramente inspirados en defender la democracia, única forma de convivencia posible, de acuerdo con la cultura y la dignidad humanas, deseamos perfeccionarla y superarla; por ello, aspiramos y luchamos por la democracia económica, por la democracia funcional.

El individualismo, señor Presidente, creó la crisis económica, y el comunismo la explota. El índice de inquietud de las masas en todas las naciones de la tierra, la crisis económica derivada del exceso de potencia de la energía creadora privada, y el comunismo, ocupado en estimularlas, demuestra que algo marcha mal en la familia humana, en los pueblos, algo que es señal de que la economía está desarticulada.

¿Qué es la huelga? La huelga mirémosla siempre, señor Presidente, como una consecuencia. Lo que debemos impedir es el aprovechamiento torcido de esa arma respetable, propia de los trabajadores.

No se interpreten mis palabras, por ningún motivo, como que estoy atacando el derecho de huelga, porque busco una orientación superior. La desarticulación económica en general, la miseria; la miseria abre paso y da curso a la penetración comunista.

Creo, Honorable Cámara, que aquí, salvo contadas excepciones, hay consenso unánime en que es necesario defender la democracia. Con el empleo de la crisis económica, con el uso hábil de la huelga desnaturalizada, el Partido Comunista ha creado un factor poderoso de socavamiento de las grandes instituciones humanas: el proceso inflacionista del mundo. Porque, mirado desde la altura, sin ningún apasionamiento, no podemos dejar de reconocer nunca, desde un punto de vista friamente económico, que la inflación tiene su origen y su motor máximo en el impulso social de las masas al buscar su mejoramiento.

En nuestro país, las leyes sociales son el factor determinante de la inflación. Hay que buscar y aplicar, entonces, la solución adecuada a los hechos que están provocando este verdadero terremoto, esta alteración profunda de nuestra economía. No la encontramos, posiblemente, por los caminos secundarios que miran únicamente a la producción, al circulante, esto es, sin ir al fondo del problema.

Señor Presidente, propiciar la reforma constitucional, tratar de dar a los gremios representación en el Estado, convertirlos en un poder del Estado, no puede ser jamás, ni dictadura, ni fascismo, ni tiranía. ¡Si los gremios son consecuencia natural de la evolución humana, Honorable Cámara! Se produjo, durante la Revolución Francesa, un proceso que fue la resultante de una evolución milenaria. Bien sabemos, y no queremos extenderme en ello, que la Revolución Francesa, creó los partidos políticos y detuvo el avance natural de los gremios.

Observemos un instante lo que ocurre en nuestro país: En Chile está en marcha un proceso que conduce a la democracia económica: esta gran reforma constitucional nómica; esta gran reforma constitucional nómica; interpretando fielmente el sentido de los muchedumbres chilenas, el Excelentísimo señor Ibáñez acogió en su programa. Esto es lo grande, Honorable Cámara, que no se ataca ni destruye con alfilerazos, ni con pequeños comentarios.

Señor Presidente, la Sociedad Nacional de Agricultura, de Consorcios de Sociedades Agrícolas, la Sociedad de Fomento Fabril, las organizaciones del trabajo, la Confederación de Trabajadores, las Centrales de Comercio, son reacciones instintivas y lógicas de la democracia en sí misma. ¡Si estas institucio-

ciones son las que han preparado el mundo que adviene, el gran salto, por así decirlo que tiene que dar la democracia!

Cuántas veces he oído decir a mis Honorables colegas, representantes de partidos fuertemente defensores del individualismo económico — y en su derecho están para hacerlo — que la intervención del Estado desarticula la economía. Acepto y recojo que, efectivamente, la intervención mal dirigida del Estado desarticula la economía; pero, entonces, ¿perfeccionemos el Estado y evitemos esa intervención? ¿Cuál es la fórmula? Dar a la economía, a las empresas, a la técnica, a la producción, al trabajo, intervención en la conducción del Estado; en una palabra, darles categoría de Poder Público.

Creo que el día que lleguemos a concretar estas ideas, habremos dado un paso colosal en la solución de los grandes problemas chilenos. Esto está en marcha; la reacción natural se ha producido.

El señor SERRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con todo gusto.

El señor SERRANO.— La idea que Su Señoría propicia no es ninguna novedad, ya ha sido puesta en práctica en otros países. Desgraciadamente, se ha llegado a la conclusión de que el Estado, al abarcar el poder económico, abarca también al ser humano. Esto, entonces, nos conduciría a la dictadura a que se refería Su Señoría...

El señor VON MUHLENBROCK.— Luego tocaré ese punto, Honorable Diputado; quiero, al recordarle de paso, a Su Señoría, que la democracia económica la contempla también la doctrina socialcristiana.

Señor Presidente, la democracia económica, al convertir el trabajo en un poder del Estado reconoce los grandes derechos de los trabajadores; libre curso al ímpetu tumultuoso de las muchedumbres humanas que pueden destruir la democracia cuando están destinadas a salvarla.

Miremos al sindicato. El sindicato es una institución respetable; es la célula básica de este gran mundo que adviene. ¡Es tan poderoso y de tanta influencia como la familia misma! ¡Es tan santo y tan grande como ella!

¿Qué hace el Partido Comunista con el sindicato? Esto lo digo con profunda sinceridad a mis colegas de la derecha: el Partido Comunista se ha dado cuenta de lo que pesa y vale el sindicato; lo ha penetrado; se ha especializado en dominarlo y en desnaturalizarlo. Luego de desnaturalizar su ímpetu lo lanza contra la democracia, lo cual provoca miserias, peticiones desorbitadas y el caos económico.

Es indispensable tomar medidas para salvar el sindicato.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor VON MUHLENBROCK.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedan algunos minutos más, a fin de terminar mis observaciones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Cuánto tiempo necesita Su Señoría?

El señor VON MUHLENBROCK.— Deseo que se me prorrogue el tiempo hasta el término de mis observaciones, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Von Muhlenbrock, hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

El señor MELENDEZ.— En la misma forma, yo solicitaría 5 minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El Honorable señor Meléndez solicita 5 minutos, en vista de que el Comité Independiente del cual forma parte, renunció a 8 minutos a que tenía derecho, en circunstancias que él no estaba en la Sala.

El señor HUERTA.— Al término de la sesión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Al término de la sesión, Acordado.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Agrario Laborista, no queremos que una parte de las fuerzas vivas de la nación, o sea los trabajadores, actúe en la vida nacional únicamente como arma de resistencia, y en función del estómago, clandestinamente.

Recordemos los sucesos del año 1950. Las voces agrariolaboristas se alzaron en esta alta tribuna para corregir esa desviación de los gremios. Ya he dicho que gremios son todos, no solamente los de los empleados particulares y los obreros.

En esta prisión en que el trabajo se encuentra, está actuando únicamente desde el punto de vista de la resistencia. Esta gran fuerza constructora que es el trabajo, se sale de su curso y obliga, digámoslo así, al contrapeso; esto es, obliga a la producción, a la empresa, a la técnica, muchas veces a vivir con el arma al brazo para defenderse, en circunstancias que son, sin embargo, un todo común, y que deben constituir el gran equilibrio del Estado.

Creo que es fundamental, para salvar la democracia, tomar del individualismo eso respetable que tiene: el estímulo, la capacidad creadora, la iniciativa particular que ojalá no muriera nunca, porque significaría arrebatar al individuo su máximo cimiento: su razón de vivir.

Es preciso tomar, señor Presidente, del impulso social del trabajo, su potencia y este espíritu de avanzada, y con ambas cosas, crear una nueva estructura.

Si nosotros, Honorables colegas, damos forma y expresión al trabajo, le habremos quitado su gran arma, su gran vehículo al Partido Comunista; este ropaje falso, ese disfraz de defender siempre la posición de los que tienen menos, porque es muy sencillo y fácil siempre ofrecer lo que no cuenta nada.

Entonces dejaríamos al Partido Comunista, gran enemigo de la civilización, el constante y permanente enemigo de la dignidad humana, al desnudo, en lo que es: asfático, frío, cruel, desplazado.

Por eso yo, al inclinarme en esta Honorable Cámara, manifesté mi profunda extrañeza por un acuerdo político adoptado en esta Honorable Cámara, al cual no quiero referirme, y lamento aun haberlo tocado aquí.

Quiero recordar, ante las frases del Honorable señor Enriquez, que la reforma constitucional no va en contra de los partidos políticos. Al contrario, los enaltece, los obliga a cumplir su rol intrínseco: el de ser cauce, vehículo de las ideas.

En la reforma constitucional que propicia

el Partido Agrario Laborista, en la que nos acompañan el Partido Socialista Popular y nuestros aliados de septiembre, y que el Excelentísimo señor Ibáñez trajo en el texto de su Mensaje, se divide al Congreso Nacional en dos cámaras: la Honorable Cámara de Diputados, Cámara política donde tienen cabida todas las ideas, todas las tendencias. No se puede atentar jamás contra el partido político, porque es el pilar y fundamento de nuestra organización democrática. La otra rama del Congreso, el Honorable Senado, a nuestro juicio, debe transformarse en una Cámara económica o funcional. Aquí deben estar representadas las grandes fuerzas del trabajo, de la empresa, de la técnica. Debe revisar, Honorable Cámara, las leyes que dicta la Cámara política.

¿Acaso no es verdad que cuando funciona una mayoría, muchas veces difícilmente fabricada, o fabricada al calor de la improvisación o de acontecimientos efímeros de carácter político, esta misma mayoría que aprobó aquí un proyecto en forma defectuosa la hace funcionar en el Honorable Senado, y esa iniciativa sale con los mismos defectos?

Debe haber un organismo revisor que represente al sufragio económico, así como nosotros representamos al sufragio político. Ojalá, señor Presidente, que esta reforma llegara a concretarse algún día en nuestra patria junto con la creación del Consejo Nacional de Economía. Este propósito del Excelentísimo señor Ibáñez, lo defiendo tenazmente nuestro partido, y bien sabe la Honorable Cámara que es aspiración unánime de toda la producción chilena.

Señor Presidente, el Honorable señor Enriquez no comprendió lo que quiso decir el Excelentísimo señor Ibáñez. Tengo aquí a la mano el programa de la Convención de Izquierda del año 1946, que se celebró en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

Los partidos que proclamaron la candidatura de quién llegara a ser Presidente de Chile, el señor Gabriel González Videla, incluyeron en ese programa un precepto al cual voy a dar lectura.

Dice así:

"Defensa y perfeccionamiento del régimen democrático. Reforma constitucional para establecer el régimen parlamentario de Gobierno e incorporar a la Carta Fundamental los derechos políticos, económicos (habla de "derechos económicos", señor Presidente), sociales y culturales del pueblo, perfeccionando la democracia política y estableciendo la democracia económica".

Me congratulo de esto, señor Presidente, y lamento que el Honorable señor Enriquez, cuyo talento y capacidad de crítica admiro, se haya olvidado del precepto básico que figura entre los principios de su propio partido.

Me alegro, señor Presidente, y esto sin sombra de sorna, que el Partido Radical, en la gran Convención de Izquierdas, haya propiciado y aceptado también esto de la democracia económica, única solución del gran conflicto, de la gran cuestión social, de la gran enrocijada en que está la Humanidad.

Quisiera recordar a mi Honorable colega señor Enriquez, que hace poco el distinguido Senador radical don Florencio Durán pronunció, en el Honorable Senado, un discurso analizando la organización sindical. Y con la capacidad, con la admirable visión que lo caracteriza, porque este Honorable Senador constantemente ha estado estudiando a fondo los problemas sociales chilenos ha dicho frases como éstas:

"Louis Boudin, el gran abogado radical y gremialista de Nueva York, dice: "Los gremios son instituciones de derecho público, y deben regirse democráticamente, para que resulten beneficiosos, en un país democrático".

La sindicalización en Chile no ha tenido esta fortuna. Ha servido de trampolín de la gimnasia revolucionaria de algunos partidos políticos, y las luchas en favor de los asociados no han resultado beneficiosas para el obrero".

Y agrega más adelante:

"Una encuesta de la Universidad de Denver, Estados Unidos, prueba que las tres cuartas partes de los obreros del país son partidarios de que debe legislarse en forma regular sobre la organización gremial. Mientras una tercera parte cree que hay que despojar a los gremios de todo poder, la otra, la más numerosa, propone que se debe utilizar su poder como un recurso poderoso para aumentar la producción y la prosperidad, incorporándolas a la existencia y el progreso del país".

"Es también otra de las ventajas de la sindicalización profesional, la de organizarse sobre bases que aseguran la armonía de las asociaciones profesionales, proclamándose el principio de la acción coordinada, de modo que, a través de las federaciones y confederaciones de sindicatos, dentro de una misma profesión, se leera una estructura sindical sólida y armónica, que actúa como elemento de integración social en interés del Estado".

Estas frases, señor Presidente, han sido pronunciadas por el Honorable Senador señor Durán, en cuya autoridad y en cuya profunda fe y práctica democrática yo me apoyo. Los trabajadores norteamericanos, los obreros de la gran potencia del norte, de ese país que ha probado su amor a la democracia y que ha defendido también celosamente la capacidad creadora de la iniciativa privada, marchan hacia la gran conquista de la democracia económica.

Deseo agradecer profundamente a la Honorable Cámara su benevolencia por haberme ampliado el tiempo de que disponía, para terminar así mis observaciones.

Si se llegara a establecer en este país la democracia económica, si se pudiera realizar esta gran reforma constitucional, si se permitiera a la experiencia, a la capacidad, a la técnica, a la empresa, a la producción y al trabajo, estudiar y resolver sus problemas, nosotros habríamos afianzado la democracia; habríamos afianzado la civilización. En esta forma, podríamos derrotar, definitivamente, al Partido Comunista y salvar la dignidad humana.

Muchas gracias, señor Presidente.

22.—PROBLEMA DE LA FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, en el tiempo que en esta sesión le corresponde

al Comité de mi Partido, voy a plantear algunos problemas que afectan a la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Uno de los problemas que con mayor gravedad se hacen sentir en la provincia de Malleco, es la carencia absoluta de energía eléctrica. Este problema, señor Presidente, se viene arrastrando, a través de los años, a pesar de que existe una ley dictada por el Congreso Nacional, que gravó a la propiedad raíz de esa provincia con un fuerte impuesto, el que fué aceptado por los propietarios en el entendido de que se iba a dar una rápida solución a tan urgente problema. Sin embargo, no ha sucedido así. La ciudad de Victoria, por ejemplo, se encuentra sin la energía eléctrica indispensable para la marcha de las industrias y para el abastecimiento de alumbrado público y particular.

Señor Presidente, cuando se ve que el Ejecutivo y el Congreso Nacional se muestran generosos y comprensivos para solucionar problemas como el del suministro de agua potable para la ciudad de Antofagasta, que ha estado tan de actualidad en este último tiempo, realmente produce un poco de amargura que no se tenga igual consideración para con otras zonas del país, que tienen problemas tanto o más graves que el que acabo de mencionar. Desde hace un tiempo a esta parte, parece que sólo se pretendiera solucionar aquellos problemas que afectan a ciudades que han tenido el honor de recibir la visita de Su Excelencia el Presidente de la República. En cambio, las otras, silenciosamente, llegan hasta sus representantes ante el Congreso Nacional, y les solicitan la dictación de leyes que permitan la solución de sus problemas, no recurriendo a otras zonas, sino que gravándose ellas mismas. Las primeras, encuentran patrocinadores en el Ejecutivo, y cuentan con la voluntad del Congreso, y sus problemas son solucionados. Estas últimas, pagan impuestos y sus problemas siguen exactamente igual, y aun se empeoran, porque cada día, con el transcurso del tiempo, se van agravando más.

En el caso particular de la electrificación de Malleco, el Congreso Nacional el año 1952, en la Ley de Suplementos al Presupuesto, acogió una indicación del Diputado que habla, para que se destinaran dieciséis millones cuatrocientos mil pesos para la solución del alumbrado eléctrico de la ciudad mencionada. La ley que gravó las distintas comunas de la provincia, ha retribuido ya la suma de once millones de pesos. Además hay aportes de particulares que alcanzan a la suma de nueve millones de pesos. Es decir, señor Presidente, la Endesa ha recibido fondos para afrontar el problema del servicio eléctrico de Malleco, por una suma que excede los treinta y cinco millones de pesos.

Cuando esto ocurre, señor Presidente, estamos en lo justo los parlamentarios que representamos a esa provincia al solicitar de los Poderes Públicos que adopten las providencias inmediatas del caso, a fin de poner término a esta situación irregular.

Esta situación no sólo trae las incomodidades de tener que llegar a las costumbres coloniales, de tener que alumbrarnos con chinchones, velas u otros elementos; no sólo trae el grave peligro para la tranquilidad pública que significa el no tener alumbrado en las calles y plazas de las ciudades de la provincia, sino que está trayendo, además, consecuencias que están pesando de una manera muy dura en la economía de la zona y en los hogares de los obreros. Este efecto, ya hay varias industrias que han debido paralizar sus faenas y cerrar sus puertas debido a que las actuales plantas que suministran energía eléctrica no las pueden abastecer en su consumo. Además, son muchas las nuevas industrias que han querido establecerse en esta zona y no han podido hacerlo debido a que no existe la energía eléctrica necesaria para que puedan iniciar sus actividades.

Puede ser, señor Presidente, que estas observaciones, que voy a pedir sean transmitidas al Ejecutivo, tengan la misma virtud que para otras ciudades ha tenido la visita de Su Excelencia el Presidente de la República, que, ante el planteamiento que le han formulado las autoridades locales, ha hecho las promesas del caso y ha obtenido que el señor Ministro de Hacienda, con gran tenacidad, proporcione las herramientas legales necesarias para que se solucionen esos problemas.

Por este motivo, señor Presidente, solicito que se dirijan estas observaciones a los señores Ministros del Interior y de Economía y Comercio, a fin de que la Dirección General de Servicios Eléctricos y la Empresa Nacional de Electricidad, filia de la Corporación de Fomento, adopten las medidas necesarias para que se realicen de inmediato las obras indispensables para el pronto suministro de energía eléctrica a los pueblos y ciudades de la provincia de Malleco, especialmente a la ciudad de Victoria.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— ¿No podría enviarse el oficio en nombre de la Honorable Cámara?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos.

23.—REESTABLECIMIENTO DEL JUZGADO DE INDIOS DE VICTORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, una de las primeras medidas que adoptó el ex Ministro de Tierras y Colonización del actual Gobierno, señor Coñuepán, fue satisfacer un afán de venganza y un espíritu de persecución en contra del señor Juez de Indios de Victoria.

Esto, señor Presidente, que pudo haberse transformado en un problema personal de ese funcionario, ha venido a gravitar en los intereses de gentes que, siendo de la raza del señor ex Ministro, parece que no han sido motivo de su preocupación.

Y es así, señor Presidente, como todas las poblaciones indígenas de la provincia de Malleco se encuentran totalmente indefensas, porque se suprimió el tribunal que la ley estableció con el fin de solucionar estos problemas.

Lo que he manifestado en el sentido de que ha habido venganza y persecución, no es una afirmación gratuita. La puedo probar.

El señor Coñuepán, siendo Diputado, creyó del caso criticar la acción del Juez de Indios de Victoria, porque no entregaba la administración de algunos fondos a la Corporación Araucana, entidad sin personalidad jurídica, con estatutos que nadie conoce, y que no tenía otro mérito y otra cualidad que ser presidida por el señor Coñuepán.

Esto, señor Presidente, motivó una petición para que la Contraloría General de la República inspeccionase ese Tribunal. Sin embar-

go, la Excelentísima Corte Suprema estimó que sólo ella podía hacerse una denuncia de esta especie, porque este Tribunal, como todos los del país, cae bajo su jurisdicción disciplinaria.

La Contraloría no aceptó este criterio. Entonces se planteó un conflicto, un problema, que fue aclarado, de acuerdo con la disposición constitucional, por el Senado de la República, en el sentido de que era ante la Corte Suprema donde debía dilucidarse esta materia y adonde el señor Coñuepán debía llevar estos cargos.

El señor Coñuepán fue con sus cargos ante la Corte Suprema. Este Tribunal encomendó la labor de investigación al Fiscal de la Corte de Apelaciones de Temuco, la que se constituyó en el Juzgado de Indios de Victoria. Allí hizo toda clase de indagaciones, extremó las medidas de investigación y cuando la Corte Suprema de Justicia, en conocimiento de la investigación hecha con gran acuciosidad, absolvió a don Gustavo Bisquert, Juez de Indios de Victoria, de los cargos que le habían formulado, el señor Coñuepán, con un desprecio olímpico por las resoluciones de la Excelentísima Corte Suprema, optó por el camino más corto: dictó un decreto suprimiendo el Tribunal y echando a la calle al Juez.

Esto ocurre, señor Presidente, dentro del respeto que se debe tener en toda sociedad civilizada, por los fallos de los Tribunales de Justicia.

Esta actitud del señor Coñuepán, como lo decía hace un instante, ha traído perjuicios, y ha dejado en la total indefensión a una numerosa población mapuche de las provincias de Arauco, Bio Bio y Malleco, que debe ir a ventilar sus asuntos ante el Juzgado de Indios de Temuco, donde no se atiende a nadie —admire la Honorable Cámara— si no va con una recomendación de la Corporación Araucana de la cual es dirigente y usufructuario político el señor Coñuepán.

Ahora parece haber llegado el momento oportuno para aprovechar esta riqueza natural. No sabemos cuánto durará esta oportunidad, porque avisos e informes en los periódicos de todo el mundo dan cuenta de que las nuevas minas que se están equipando y desarrollando actualmente en el Canadá, Venezuela, Brasil y Perú, a partir del año 1954 podrán cubrir íntegramente las necesidades de las grandes industrias de acero a un costo bajo. Se calcula que en 1955, la tonelada de mineral venezolano, costará 5,50 dólares USA puesta en Estados Unidos.

He tenido conocimiento que fue designada una comisión especial para estudiar las reservas de minerales de hierro en nuestro país. Celebro esta decisión de parte del señor Ministro de Economía, pero debo destacar la necesidad imprescindible de que esta materia sea resuelta lo antes posible en forma definitiva y satisfactoria, porque cada día que se pierde en tramitaciones, significa una fuerte pérdida para la economía del país, más notoria en estos momentos de aguda escasez de divisas.

Estimo, señor Presidente, que el Estado debe dar el máximo de facilidades a las empresas que, a cambio de una utilidad muy reducida, están realizando una tarea inmensa y difícil y resolviendo graves problemas de transporte y embarque.

El Gobierno debe dar toda clase de facilidades a los empresarios para internar las maquinarias y equipos necesarios para la mecanización de las minas. Si ello ocurre, como estoy cierto, la exportación de estos minerales estará asegurada no sólo para este período propicio por el cual estamos pasando, sino también en tiempos normales y cuando sea necesario competir con otros mercados, nuestro país podrá seguir exportando estos minerales que representan una entrada de divisas de 20 a 25 millones de dólares anuales.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ordene la iniciación de la construcción de la cárcel de Curacautín, ciudad donde no es posible recibir a los detenidos y procesados. La ley de suplementos de 1952 destinó fondos para la construcción de esta obra. Sin embargo, hasta el momento no se ve ninguna actividad alguna que denote que la construcción de la cárcel de Curacautín está siquiera próxima a iniciarse.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

24.—CONSECUENCIAS DE LA POSIBLE SUSPENSIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERAL DE HIERRO. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor (LOYOLA (Presidente Accidental)). — Por acuerdo de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Meléndez Escobar, por cinco minutos.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, seguramente mis honorables colegas se habrán impuesto por la prensa que las autoridades están considerando la posibilidad de prohibir las exportaciones de minerales de hierro por temor de que el abastecimiento regular de la industria de Huachipato no esté asegurado. Si esta medida llegara a concretarse, sería hoy más lamentable que nunca, pues impide al país obtener divisas en los momentos en que se produce una crisis de ellas.

No debemos olvidar y pesar que nuestro comercio exterior tiene que hacer enormes sacrificios para proveer de las divisas necesarias a la industria interna, y a la industria. Ese sacrificio se agudizará muchísimo más con la disminución que traerá consigo la baja de la cotización del cobre en el mercado mundial. Se anuncia una baja de 2 a 3 centavos, es decir de 44 a 66 dólares por tonelada, lo que equivale a 20 millones de dólares aproximadamente. Estimo que es medida de previsión tener en cuenta que el cobre debe bajar, para Chile, hasta 24 centavos de dólar por libra, y en muy corto plazo, por cuanto van desapareciendo los consumos extraordinarios para llegar al consumo normal que justifica este precio. En este caso, la disminución de divisas puede llegar fácilmente a 50 millones más de dólares.

Puesto que la abundancia de yacimientos de hierro a lo largo de casi todo el territorio de nuestro país, es un hecho generalmente conocido y comprobado por expertos en la materia, tal actitud de parte de las autoridades, me parece sumamente extraña, especialmente si se trata de un mineral cuya exportación se había querido iniciar desde hace medio siglo, sin que ello hubiera sido posible a causa del precio bajo de este mineral.

Cabe recordar, señor Presidente, que la iniciativa particular ha cubierto una serie de yacimientos como El Dorado con 12 millones de toneladas; Huantemé, Colorado y Chañar Quemado, con 20 millones; Las Bandurrias, con 18 millones; y que, por lo menos existen 50 yacimientos sin estudio que demuestran ser tan importantes como los cubiertos, por lo cual puede contarse con una reserva de minerales de alta ley, aumenta a más de 500 millones de toneladas, es decir para proveer por más de 1.000 años el consumo actual de Huachipato, sin considerar los yacimientos de Algarrobo y Romeral que se calcula que pueden producir varios cientos de millones de toneladas.

Ahora parece haber llegado el momento oportuno para aprovechar esta riqueza natural. No sabemos cuánto durará esta oportunidad, porque avisos e informes en los periódicos de todo el mundo dan cuenta de que las nuevas minas que se están equipando y desarrollando actualmente en el Canadá, Venezuela, Brasil y Perú, a partir del año 1954 podrán cubrir íntegramente las necesidades de las grandes industrias de acero a un costo bajo. Se calcula que en 1955, la tonelada de mineral venezolano, costará 5,50 dólares USA puesta en Estados Unidos.

He tenido conocimiento que fue designada una comisión especial para estudiar las reservas de minerales de hierro en nuestro país. Celebro esta decisión de parte del señor Ministro de Economía, pero debo destacar la necesidad imprescindible de que esta materia sea resuelta lo antes posible en forma definitiva y satisfactoria, porque cada día que se pierde en tramitaciones, significa una fuerte pérdida para la economía del país, más notoria en estos momentos de aguda escasez de divisas.

Estimo, señor Presidente, que el Estado debe dar el máximo de facilidades a las empresas que, a cambio de una utilidad muy reducida, están realizando una tarea inmensa y difícil y resolviendo graves problemas de transporte y embarque.

El Gobierno debe dar toda clase de facilidades a los empresarios para internar las maquinarias y equipos necesarios para la mecanización de las minas. Si ello ocurre, como estoy cierto, la exportación de estos minerales estará asegurada no sólo para este período propicio por el cual estamos pasando, sino también en tiempos normales y cuando sea necesario competir con otros mercados, nuestro país podrá seguir exportando estos minerales que representan una entrada de divisas de 20 a 25 millones de dólares anuales.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ordene la iniciación de la construcción de la cárcel de Curacautín, ciudad donde no es posible recibir a los detenidos y procesados. La ley de suplementos de 1952 destinó fondos para la construcción de esta obra. Sin embargo, hasta el momento no se ve ninguna actividad alguna que denote que la construcción de la cárcel de Curacautín está siquiera próxima a iniciarse.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

24.—CONSECUENCIAS DE LA POSIBLE SUSPENSIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERAL DE HIERRO. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor (LOYOLA (Presidente Accidental)). — Por acuerdo de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Meléndez Escobar, por cinco minutos.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, seguramente mis honorables colegas se habrán impuesto por la prensa que las autoridades están considerando la posibilidad de prohibir las exportaciones de minerales de hierro por temor de que el abastecimiento regular de la industria de Huachipato no esté asegurado. Si esta medida llegara a concretarse, sería hoy más lamentable que nunca, pues impide al país obtener divisas en los momentos en que se produce una crisis de ellas.

No debemos olvidar y pesar que nuestro comercio exterior tiene que hacer enormes sacrificios para proveer de las divisas necesarias a la industria interna, y a la industria. Ese sacrificio se agudizará muchísimo más con la disminución que traerá consigo la baja de la cotización del cobre en el mercado mundial. Se anuncia una baja de 2 a 3 centavos, es decir de 44 a 66 dólares por tonelada, lo que equivale a 20 millones de dólares aproximadamente. Estimo que es medida de previsión tener en cuenta que el cobre debe bajar, para Chile, hasta 24 centavos de dólar por libra, y en muy corto plazo, por cuanto van desapareciendo los consumos extraordinarios para llegar al consumo normal que justifica este precio. En este caso, la disminución de divisas puede llegar fácilmente a 50 millones más de dólares.

Puesto que la abundancia de yacimientos de hierro a lo largo de casi todo el territorio de nuestro país, es un hecho generalmente conocido y comprobado por expertos en la materia, tal actitud de parte de las autoridades, me parece sumamente extraña, especialmente si se trata de un mineral cuya exportación se había querido iniciar desde hace medio siglo, sin que ello hubiera sido posible a causa del precio bajo de este mineral.

Cabe recordar, señor Presidente, que la iniciativa particular ha cubierto una serie de yacimientos como El Dorado con 12 millones de toneladas; Huantemé, Colorado y Chañar Quemado, con 20 millones; Las Bandurrias, con 18 millones; y que, por lo menos existen 50 yacimientos sin estudio que demuestran ser tan importantes como los cubiertos, por lo cual puede contarse con una reserva de minerales de alta ley, aumenta a más de 500 millones de toneladas, es decir para proveer por más de 1.000 años el consumo actual de Huachipato, sin considerar los yacimientos de Algarrobo y Romeral que se calcula que pueden producir varios cientos de millones de toneladas.

Ahora parece haber llegado el momento oportuno para aprovechar esta riqueza natural. No sabemos cuánto durará esta oportunidad, porque avisos e informes en los periódicos de todo el mundo dan cuenta de que las nuevas minas que se están equipando y desarrollando actualmente en el Canadá, Venezuela, Brasil y Perú, a partir del año 1954 podrán cubrir íntegramente las necesidades de las grandes industrias de acero a un costo bajo. Se calcula que en 1955, la tonelada de mineral venezolano, costará 5,50 dólares USA puesta en Estados Unidos.

He tenido conocimiento que fue designada una comisión especial para estudiar las reservas de minerales de hierro en nuestro país. Celebro esta decisión de parte del señor Ministro de Economía, pero debo destacar la necesidad imprescindible de que esta materia sea resuelta lo antes posible en forma definitiva y satisfactoria, porque cada día que se pierde en tramitaciones, significa una fuerte pérdida para la economía del país, más notoria en estos momentos de aguda escasez de divisas.

Estimo, señor Presidente, que el Estado debe dar el máximo de facilidades a las empresas que, a cambio de una utilidad muy reducida, están realizando una tarea inmensa y difícil y resolviendo graves problemas de transporte y embarque.

El Gobierno debe dar toda clase de facilidades a los empresarios para internar las maquinarias y equipos necesarios para la mecanización de las minas. Si ello ocurre, como estoy cierto, la exportación de estos minerales estará asegurada no sólo para este período propicio por el cual estamos pasando, sino también en tiempos normales y cuando sea necesario competir con otros mercados, nuestro país podrá seguir exportando estos minerales que representan una entrada de divisas de 20 a 25 millones de dólares anuales.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ordene la iniciación de la construcción de la cárcel de Curacautín, ciudad donde no es posible recibir a los detenidos y procesados. La ley de suplementos de 1952 destinó fondos para la construcción de esta obra. Sin embargo, hasta el momento no se ve ninguna actividad alguna que denote que la construcción de la cárcel de Curacautín está siquiera próxima a iniciarse.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de Su Señoría.

mercio exterior tiene que hacer enormes sacrificios para proveer de las divisas necesarias a la industria interna, y a la industria. Ese sacrificio se agudizará muchísimo más con la disminución que traerá consigo la baja de la cotización del cobre en el mercado mundial. Se anuncia una baja de 2 a 3 centavos, es decir de 44 a 66 dólares por tonelada, lo que equivale a 20 millones de dólares aproximadamente. Estimo que es medida de previsión tener en cuenta que el cobre debe bajar, para Chile, hasta 24 centavos de dólar por libra, y en muy corto plazo, por cuanto van desapareciendo los consumos extraordinarios para llegar al consumo normal que justifica este precio. En este caso, la disminución de divisas puede llegar fácilmente a 50 millones más de dólares.

Puesto que la abundancia de yacimientos de hierro a lo largo de casi todo el territorio de nuestro país, es un hecho generalmente conocido y comprobado por expertos en la materia, tal actitud de parte de las autoridades, me parece sumamente extraña, especialmente si se trata de un mineral cuya exportación se había querido iniciar desde hace medio siglo, sin que ello hubiera sido posible a causa del precio bajo de este mineral.

Cabe recordar, señor Presidente, que la iniciativa particular ha cubierto una serie de yacimientos como El Dorado con 12 millones de toneladas; Huantemé, Colorado y Chañar Quemado, con 20 millones; Las Bandurrias, con 18 millones; y que, por lo menos existen 50 yacimientos sin estudio que demuestran ser tan importantes como los cubiertos, por lo cual puede contarse con una reserva de minerales de alta ley, aumenta a más de 500 millones de toneladas, es decir para proveer por más de 1.000 años el consumo actual de Huachipato, sin considerar los yacimientos de Algarrobo y Romeral que se calcula que pueden producir varios cientos de millones de toneladas.

Ahora parece haber llegado el momento oportuno para aprovechar esta riqueza natural. No sabemos cuánto durará esta oportunidad, porque avisos e informes en los periódicos de todo el mundo dan cuenta de que las nuevas minas que se están equipando y desarrollando actualmente en el Canadá, Venezuela, Brasil y Perú, a partir del año 1954 podrán cubrir íntegramente las necesidades de las grandes industrias de acero a un costo bajo. Se calcula que en 1955, la tonelada de mineral venezolano, costará 5,50 dólares USA puesta en Estados Unidos.

He tenido conocimiento que fue designada una comisión especial para estudiar las reservas de minerales de hierro en nuestro país. Celebro esta decisión de parte del señor Ministro de Economía, pero debo destacar la necesidad imprescindible de que esta materia sea resuelta lo antes posible en forma definitiva y satisfactoria, porque cada día que se pierde en tramitaciones, significa una fuerte pérdida para la economía del país, más notoria en estos momentos de aguda escasez de divisas.

Estimo, señor Presidente, que el Estado debe dar el máximo de facilidades a las empresas que, a cambio de una utilidad muy reducida, están realizando una tarea inmensa y difícil y resolviendo graves problemas de transporte y embarque.

El Gobierno debe dar toda clase de facilidades a los empresarios para internar las maquinarias y equipos necesarios para la mecanización de las minas. Si ello ocurre, como estoy cierto, la exportación de estos minerales estará asegurada no sólo para este período propicio por el cual estamos pasando, sino también en tiempos normales y cuando sea necesario competir con otros mercados, nuestro país podrá seguir exportando estos minerales que representan una entrada de divisas de 20 a 25 millones de dólares anuales.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ordene la iniciación de la construcción de la cárcel de Curacautín, ciudad donde no es posible recibir a los detenidos y procesados. La ley de suplementos de 1952 destinó fondos para la construcción de esta obra. Sin embargo, hasta el momento no se ve ninguna actividad alguna que denote que la construcción de la cárcel de Curacautín está siquiera próxima a iniciarse.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

24.—CONSECUENCIAS DE LA POSIBLE SUSPENSIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERAL DE HIERRO. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor (LOYOLA (Presidente Accidental)). — Por acuerdo de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Meléndez Escobar, por cinco minutos.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, seguramente mis honorables colegas se habrán impuesto por la prensa que las autoridades están considerando la posibilidad de prohibir las exportaciones de minerales de hierro por temor de que el abastecimiento regular de la industria de Huachipato no esté asegurado. Si esta medida llegara a concretarse, sería hoy más lamentable que nunca, pues impide al país obtener divisas en los momentos en que se produce una crisis de ellas.

No debemos olvidar y pesar que nuestro comercio exterior tiene que hacer enormes sacrificios para proveer de las divisas necesarias a la industria interna, y a la industria. Ese sacrificio se agudizará muchísimo más con la disminución que traerá consigo la baja de la cotización del cobre en el mercado mundial. Se anuncia una baja de 2 a 3 centavos, es decir de 44 a 66 dólares por tonelada, lo que equivale a 20 millones de dólares aproximadamente. Estimo que es medida de previsión tener en cuenta que el cobre debe bajar, para Chile, hasta 24 centavos de dólar por libra, y en muy corto plazo, por cuanto van desapareciendo los consumos extraordinarios para llegar al consumo normal que justifica este precio. En este caso, la disminución de divisas puede llegar fácilmente a 50 millones más de dólares.

Puesto que la abundancia de yacimientos de hierro a lo largo de casi todo el territorio de nuestro país, es un hecho generalmente conocido y comprobado por expertos en la materia, tal actitud de parte de las autoridades, me parece sumamente extraña, especialmente si se trata de un mineral cuya exportación se había querido iniciar desde hace medio siglo, sin que ello hubiera sido posible a causa del precio bajo de este mineral.

Cabe recordar, señor Presidente, que la iniciativa particular ha cubierto una serie de yacimientos como El Dorado con 12 millones de toneladas; Huantemé, Colorado y Chañar Quemado, con 20 millones; Las Bandurrias, con 18 millones; y que, por lo menos existen 50 yacimientos sin estudio que demuestran ser tan importantes como los cubiertos, por lo cual puede contarse con una reserva de minerales de alta ley, aumenta a más de 500 millones de toneladas, es decir para proveer por más de 1.000 años el consumo actual de Huachipato, sin considerar los yacimientos de Algarrobo y Romeral que se calcula que pueden producir varios cientos de millones de toneladas.

Ahora parece haber llegado el momento oportuno para aprovechar esta riqueza natural. No sabemos cuánto durará esta oportunidad, porque avisos e informes en los periódicos de todo el mundo dan cuenta de que las nuevas minas que se están equipando y desarrollando actualmente en el Canadá, Venezuela, Brasil y Perú, a partir del año 1954 podrán cubrir íntegramente las necesidades de las grandes industrias de acero a un costo bajo. Se calcula que en 1955, la tonelada de mineral venezolano, costará 5,50 dólares USA puesta en Estados Unidos.

He tenido conocimiento que fue designada una comisión especial para estudiar las reservas de minerales de hierro en nuestro país. Celebro esta decisión de parte del señor Ministro de Economía, pero debo destacar la necesidad imprescindible de que esta materia sea resuelta lo antes posible en forma definitiva y satisfactoria, porque cada día que se pierde en tramitaciones, significa una fuerte pérdida para la economía del país, más notoria en estos momentos de aguda escasez de divisas.

Estimo, señor Presidente, que el Estado debe dar el máximo de facilidades a las empresas que, a cambio de una utilidad muy reducida, están realizando una tarea inmensa y difícil y resolviendo graves problemas de transporte y embarque.

El Gobierno debe dar toda clase de facilidades a los empresarios para internar las maquinarias y equipos necesarios para la mecanización de las minas. Si ello ocurre, como estoy cierto, la exportación de estos minerales estará asegurada no sólo para este período propicio por el cual estamos pasando, sino también en tiempos normales y cuando sea necesario competir con otros mercados, nuestro país podrá seguir exportando estos minerales que representan una entrada de divisas de 20 a 25 millones de dólares anuales.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ordene la iniciación de la construcción de la cárcel de Curacautín, ciudad donde no es posible recibir a los detenidos y procesados. La ley de suplementos de 1952 destinó fondos para la construcción de esta obra. Sin embargo, hasta el momento no se ve ninguna actividad alguna que denote que la construcción de la cárcel de Curacautín está siquiera próxima a iniciarse.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

24.—CONSECUENCIAS DE LA POSIBLE SUSPENSIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERAL DE HIERRO. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor (LOYOLA (Presidente Accidental)). — Por acuerdo de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Meléndez Escobar, por cinco minutos.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, seguramente mis honorables colegas se habrán impuesto por la prensa que las autoridades están considerando la posibilidad de prohibir las exportaciones de minerales de hierro por temor de que el abastecimiento regular de la industria de Huachipato no esté asegurado. Si esta medida llegara a concretarse, sería hoy más lamentable que nunca, pues impide al país obtener divisas en los momentos en que se produce una crisis de ellas.

No debemos olvidar y pesar que nuestro comercio exterior tiene que hacer enormes sacrificios para proveer de las divisas necesarias a la industria interna, y a la industria. Ese sacrificio se agudizará muchísimo más con la disminución que traerá consigo la baja de la cotización del cobre en el mercado mundial. Se anuncia una baja de 2 a 3 centavos, es decir de 44 a 66 dólares por tonelada, lo que equivale a 20 millones de dólares aproximadamente. Estimo que es medida de previsión tener en cuenta que el cobre debe bajar, para Chile, hasta 24 centavos de dólar por libra, y en muy corto plazo, por cuanto van desapareciendo los consumos extraordinarios para llegar al consumo normal que justifica este precio. En este caso, la disminución de divisas puede llegar fácilmente a 50 millones más de dólares.

Puesto que la abundancia de yacimientos de hierro a lo largo de casi todo el territorio de nuestro país, es un hecho generalmente conocido y comprobado por expertos en la materia, tal actitud de parte de las autoridades, me parece sumamente extraña, especialmente si se trata de un mineral cuya exportación se había querido iniciar desde hace medio siglo, sin que ello hubiera sido posible a causa del precio bajo de este mineral.

Cabe recordar, señor Presidente, que la iniciativa particular ha cubierto una serie de yacimientos como El Dorado con 12 millones de toneladas; Huantemé, Colorado y Chañar Quemado, con 20 millones; Las Bandurrias, con 18 millones; y que, por lo menos existen 50 yacimientos sin estudio que demuestran ser tan importantes como los cubiertos, por lo cual puede contarse con una reserva de minerales de alta ley, aumenta a más de 500 millones de toneladas, es decir para proveer por más de 1.000 años el consumo actual de Huachipato, sin considerar los yacimientos de Algarrobo y Romeral que se calcula que pueden producir varios cientos de millones de toneladas.

Ahora parece haber llegado el momento oportuno para aprovechar esta riqueza natural. No sabemos cuánto durará esta oportunidad, porque avisos e informes en los periódicos de todo el mundo dan cuenta de que las nuevas minas que se están equipando y desarrollando actualmente en el Canadá, Venezuela, Brasil y Perú, a partir del año 1954 podrán cubrir íntegramente las necesidades de las grandes industrias de acero a un costo bajo. Se calcula que en 1955, la tonelada de mineral venezolano, costará 5,50 dólares USA puesta en Estados Unidos.

He tenido conocimiento que fue designada una comisión especial para estudiar las reservas de minerales de hierro en nuestro país. Celebro esta decisión de parte del señor Ministro de Economía, pero debo destacar la necesidad imprescindible de que esta materia sea resuelta lo antes posible en forma definitiva y satisfactoria, porque cada día que se pierde en tramitaciones, significa una fuerte pérdida para la economía del país, más notoria en estos momentos de aguda escasez de divisas.

Estimo, señor Presidente, que el Estado debe dar el máximo de facilidades a las empresas que, a cambio de una utilidad muy reducida, están realizando una tarea inmensa y difícil y resolviendo graves problemas de transporte y embarque.

El Gobierno debe dar toda clase de facilidades a los empresarios para internar las maquinarias y equipos necesarios para la mecanización de las minas. Si ello ocurre, como estoy cierto, la exportación de estos minerales estará asegurada no sólo para este período propicio por el cual estamos pasando, sino también en tiempos normales y cuando sea necesario competir con otros mercados, nuestro país podrá seguir exportando estos minerales que representan una entrada de divisas de 20 a 25 millones de dólares anuales.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ordene la iniciación de la construcción de la cárcel de Curacautín, ciudad donde no es posible recibir a los detenidos y procesados. La ley de suplementos de 1952 destinó fondos para la construcción de esta obra. Sin embargo, hasta el momento no se ve ninguna actividad alguna que denote que la construcción de la cárcel de Curacautín está siquiera próxima a iniciarse.

El señor HUERTA. — Aprovechando estos dos minutos, quiero rogar a Su Señoría que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

24.—CONSECUENCIAS DE LA POSIBLE SUSPENSIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MINERAL DE HIERRO. — PETICIÓN DE OFICIO.

El señor (LOYOLA (Presidente Accidental)). — Por acuerdo de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Meléndez Escobar, por cinco minutos.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente, seguramente mis honorables colegas se habrán impuesto por la prensa que las autoridades están considerando la posibilidad de prohibir las exportaciones de minerales de hierro por temor de que el abastecimiento regular de la industria de Huachipato no esté asegurado. Si esta medida llegara a concretarse, sería hoy más lamentable que nunca, pues impide al país obtener divisas en los momentos en que se produce una crisis de ellas.

Inscripciones para el domingo próximo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio DOMINGO DE TORO H. — 1.200 metros. — Handicap. — Carrera Especial

Chispazo	57	Alvarado	49
Milky Way	57	Rosalía	48
Lladador	56	Soneto	48
Barcelonés	55	Temor	48
San Juan	55	Rey Moro	47
D. de Julio	54	Montecoral	45
Corsale	51	Masenet	45
Maduro	51	San Roque	45
Tetrapla	54	Cimbra	45
Archipiélago	53	Four Crown	45
Comofera	52	Gandul	45
Machavello	52	Loma Roja	45
Pentagón	51	Reino	45
Kurrim	49	Rocio	45
Quebrantada	49		

Premio NACARINO. — 2.000 metros. — Handicap ascendente

Está Bien	59	Jaspe	49
Chispazo	57	Alvarado	49
Milky Way	57	Rosalía	48
Lladador	56	Soneto	48
Barcelonés	55	Temor	48
San Juan	55	Rey Moro	47
D. de Julio	54	Montecoral	45
Corsale	51	Masenet	45
Maduro	51	San Roque	45
Tetrapla	54	Cimbra	45
Archipiélago	53	Four Crown	45
Comofera	52	Gandul	45
Machavello	52	Loma Roja	45
Pentagón	51	Reino	45
Kurrim	49	Rocio	45
Quebrantada	49		

HIPÓDROMO CHILE

Premio GRIMSBY. — 1.200 metros. — Segunda serie.

Héroe	60	F. Crown	53
Mahatma	59	Zumbador	50
Algarrobo	58	Voltaire	49,5
San Vicente	58	Valparaiso	48
Triunfo	57	Leclerc	47,5
Barbosa	56	Inesperado	47
Kurrim	56	Inoluto	46,5
Retengo	56	Young	45,5
Tornalejo	55	Secur	45
Res	55	Favilla	45

CLUB HIPICO

Premio NOCHE TRISTE. — 1.100 metros. — Handicap. — Quinta serie. — (Jinetes aprendices).

Chispazo	57	Belle Amie	51
Sumara	57	Julita	51
Manquehue	56	Medallón	51
Aclamación	55	Opaló	51
Escarbajo	55	Carlinga	50
Palmadita	55	Fanny Boy	50
Lichio	55	Mirasol	50
Shangailito	55	Orea	50
Vasí	55	Comosol	49
Comediante	54	Margarita	49
Infante	54	Sed Lex	49
Saint Cyr	54	Marisco	49
Advertencia	53	R. Knock	47
Attila	53	Berlin	47
Bravo	53	Mariposa	47
Princ. Mora	53	Firmamento	45
Tare	53	Jeringuilla	45
Barbara	53	San Lunas	45
Caldad	52	Sublime	45

CLUB HIPICO

Premio N. DE RONDA. — 1.500 metros. — Handicap. — Tercera serie.

Paramout	40	Angelito	50
Heidebis	39	Buluto	50
Conradito	37	Acónito	49
Fant. Gris	37	Abd el Ka	

SEMANA INICIA HOY "CANDILEJAS": 2 CINES

Como consecuencia del éxito del film de Aristides Aizopik "Candilejas", hoy inicia su tercera semana de exhibición simultánea en los cines Central y Rotativo una película que pocas veces en nuestra historia ha llegado a toda ciudad de público a través de un montaje de humanidad que con sus características de siempre ha resultado en la cinematografía mundial.

MIAMI HUERFANOS 1048 FONDO-85815

LA FIERA INDOMABLE

PARIAS DEL VICIO

ANNE BAXTER DALE ROBERTSON

SEVILLA SAN DIEGO 1950

HOY Y TODA LA SEMANA

EL DIABLO Y LA DAMA

MICHELINE PRESLE GERARD PHILIPPE

PERDIDA

AGUSTIN LARA PEDRO VARGAS

METRO DANTE

HOY MARIO LANZA TÚ ERES MI PASIÓN

JUEVES

EL RETRATO DE DORIAN GRAY

GEORGE SANDERS HURD HATFIELD DONNA REED

REX

"Mi Secreto Me Condena"

Un pecado confeso... Una llama de amor y un honor protegido...

MONTGOMERY CLIFT ANNE BAXTER

PROGRAMA DOBLE FOX EL JUEVES AL MAMI

"Parias del vicio", con Anne Baxter y Dale Robertson, film basado en un cuento escrito por Bret Hart, y "La fiera indomable", con Jack Buel y Maia Powers, desde el jueves en el Miami.

Condesa italiana viene a cantar en el T. Opera

Prosiguiendo con su programa de atracciones, el Teatro Opera ha contratado para debutar el próximo jueves a la cantante italiana Anna Celli, condesa de Attilio, una hermosa de 23 años de edad.

"BANDERA NEGRA" SE ESTRENA HOY EN CINES STA. LUCIA Y CERVANTES

Columbia Pictures presenta desde hoy en cartel de estreno absoluto, simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Cervantes la extraordinaria producción cinematográfica filmada en Technicolor "Bandera negra".

"NUEVOS HORIZONTES" ESTRENA HOY EL REAL

La regocijante historia de un sujeto (José Ferrer) que posee una nueva técnica para enamorar y la persecución más divertida de un sinnúmero de aventuras de carcajadas a granel, verá usted en "Nuevos horizontes", extraordinaria comedia Paramount que hoy se estrena en la pantalla del cine Real, con la actuación de la pareja laureada por la Academia, José Ferrer, junto a Kim Hunter.

Selección de cantantes para actual temporada

El Instituto de Extensión Musical cita para esta tarde, a las 14.30 horas, en el Teatro Municipal, a los cantantes que fueron recomendados por el Jurado para su selección en los programas de oratorios y cantatas de Bach, que se harán este año en la temporada sinfónica.

MARKEVITCH RECIBE A PERIODISTAS

Esta tarde, a las 18 horas, el director Igor Markevitch recibirá en una conferencia de prensa, a los miembros de la prensa metropolitana, en el Hotel Orillon. El afamado director viene a dirigir cuatro conciertos sinfónicos dentro de la temporada, y algunos conciertos extraordinarios.

"El rebozo de Soledad", veremos en dos cines

Como un elarde del nuevo cine mexicano, se presentará la próxima semana la película "El rebozo de Soledad", merecedora de varias distinciones en los Festivales de Venecia y Punta del Este.

"EL CUENTO DEL TIO", HOY EN EL SANTIAGO

En "Cuento del tío", Joaquín Pardavé y Sara García, rivalizan en un "mano mano" de donaire y gracia, en el cual quedan empatados, porque no se sabe cuál de los dos divierte más.

LA CRUDA, CRUEL Y AMOROSAMENTE

SAFO

LA MUERTE VA DE VIAJE

LA CRUDA, CRUEL Y AMOROSAMENTE

PLAZA Y CONTINENTAL ANUNCIAN CORONACION

Para la filmación de "La Coronación de Isabel II de Inglaterra" se utilizaron 16 cámaras de Technicolor, emplazadas en seis estratégicos lugares y una de ellas en el interior de la abadía de Westminster, que es donde fue coronada la Reina.

PRÓXIMO. CURANTO

La Crummita

VIEL Y RONDIZONI RESERVE SU MESA AL FONDO 50026

JOYAS

COMPRO pago los mejores precios.

Joyería DRUVI MAC-IVER 196

Teatro IMPERIO Hoy y MAÑANA

COMPANIA FLORES-FRONTAURA

"MI MUJER NECESITA MARIDO"

TEATRO EXPERIMENTAL - UNIVERSIDAD DE CHILE

Gran éxito de la obra de ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ

"CHAÑARCILLO"

JUEVES 18 A LAS 19 HORAS

TEATRO MUNICIPAL

Entradas numeradas en venta

EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA

REAL HOY MENORES.

DOS ASTROS LAUREADOS CON EL "OSCAR" EN LA PELICULA MAS DIVERTIDA DEL AÑO!

JOSÉ FERRER KIM HUNTER

"Nuevos HORIZONTES"

ANYTHING CAN HAPPEN

UNA PELICULA SIN TIROS... SIN BATALLAS... SIN PROBLEMAS Y MENSAJES...

BAQUEDANO * CARRERA * MAIPO

HOY **Cantinflas** en **"El Bombero Atómico"**

MARIO MORENO

TIERRA DE MONSTRUOS

JOHNNY WEISSMULLER

T. MUNICIPAL MAÑANA A LAS 7 P. M.

Ultima función del Ballet, con

"PETRUSCHKA"

ADEMAS "DON JUAN"

Interpretes principales: MALUCHA SOLARI, ISABEL BUSTOS, WILLI MAURER, HEINZ POLL, JEAN OEBRON, JOACHIM FROWIN, CARMEN MAIRA.

Viernes Plaza * CONTINENTAL

LA ÚNICA PELÍCULA DE LARGO METRAJE DE LA CORONACIÓN

EN COLOR POR **TECHNICOLOR**

LA CORONACIÓN DE ISABEL II DE INGLATERRA

LA EMPRESA J. ARTHUR RANK PRESENTA

EN COLOR POR **Technicolor**

NARRADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL

EXTRA: LAS MUJERES MAS BELLAS DEL MUNDO 20 MINUTOS INOLVIDABLES.

PLAZA GRAN PREMIERE

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Los mejores PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Reso

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143-31144 * HORARIO: 3-6 30-9.45

REAL SANTIAGO

3, 6.30 y 9.45 P. M.

Paramount presenta a José Ferrer y Kim Hunter en "Nuevos horizontes".

VICTORIA PETIT-REX

ROTATIVO - FONO 39021

Abrigos de monton doré desde \$ 12.000.—; abrigos de nutria café, desde \$ 4.500.—; Chaquetón de monton doré, desde \$ 5.500.—; Chaquetón de castor, desde \$ 18.000.—; Chaquetón de nutria, desde \$ 3.500.—; abrigos de géneros, desde \$ 1.450.—; Bata de jersey, desde \$ 595; mencionando este aviso usted obtendrá donde REVE, en Merced 595, una rebaja especial.

"CINE AL DIA", SIGUE EN LA RADIO MINERIA

Diariamente, a las 20.30 horas, y por Radio Sociedad Nacional de Minería, se está presentando el popular programa radial "Cine al día", que dirige el periodista Jorge Escobar Guzmán, y que continúa siendo uno de los programas predilectos del público por su sobriedad e imparcialidad en sus críticas cinematográficas.

"Mi mujer necesita un marido", estrenan el viernes en T. Imperio

El próximo estreno de la compañía Flores-Frontaura en el teatro Imperio, la picaresca y festiva comedia de Sergio Vodanovic "Mi mujer necesita marido", una obra chispeante al estilo del vodevil francés, ha despertado inmediatamente el interés del público, que ya está preguntando por la fecha de su presentación.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

Castiflas vuelve a los cines Baquedano y Malpo, como policía y bombero. Se exhibirá desde hoy en el teatro "Tierras de monstruos".

"Te algo esperando", veremos desde hoy en la pantalla del Manuel Rodríguez. Este programa se complementa con "Otro amor".

Pelea Walcott-Marciano, mañana en el T. Florida

Mañana será estrenada en el cine Florida, en forma continuada, la cinta filmada sobre el match: Joe Walcott-Marciano. Es esta la primera pelea por el campeonato mundial de peso máximo, que fue llamada en Tercera Dimensión, y que en Chile será exhibida en forma corriente por el equipo técnico respectivo.

"Danza y sintonía", el jueves al Auditorium

Uno de los espectáculos que más a lo lejos suele presentarse el cine es, sin duda alguna, "Danza y Sintonía", el juego de los cines. "El baile de los cadetes", "La sintonía inconclusa" y el reportaje de Pablo Casals, son temas de belleza y melodía que gustan en todo tiempo.

"ALMA DE MI ALMA", LLEVARA EL CENTRAL

"Alma de mi alma" es sentimentalismo puro. Se encarga de su realización una singular pareja de artistas. Loretta Young y Jeff Chandler. Una y otro dan la impresión de que se conocen desde la infancia de que se conocen al respecto. Ponen emoción, color y arte—sobre todo arte—en su trabajo.

Drama Warner irá en premiere al Cine Rex

Con un reparto encabezado por Montgomery Clift, Anne Baxter, Karl Malden, Brian Aherne y otros igualmente importantes, está realizado el gran drama de la Warner Bros. "Mi secreto me condena", y que se exhibirá desde mañana miércoles en la noche, en una gran función de premiere, a beneficio de la edificación Grupo Parroquial "Santa Marta" (Iglesia, colegio y policlínica gratuita) para continuar el jueves con el estreno, en la pantalla del cine Rex.

Películas de calidad estrenará Import Film

Import Film Chile distribuidora de O.R.I. Film, Holsa y Artibani Ltda., nos anuncia un grupo de películas en cuyo reparto sobresalen Ingrid Bergman, Gregory Peck, Gina Lollobrigida, Jean Gabin, Yvonne Sanson, Tamara Lees y Silvana Pampanini.

"EL DEPRAVADO ACTUAL HOY EN POPULARES

Populares a Precios rebajados serán hoy ambas funciones de la compañía que encabeza el teatro Imperio, a las 8.45 y a las 10 de la noche, el triunfalmente cómico y satírico chileno Sanjuego, con "El depravado actual".

JUEVES YORK ESTRENG. UNA TRIPLE COMBINACION DE ESTRELLAS. TODO POR PARTIDA DOBLE! CUANDO JANE Y GROUCHO HACEN DE LAS SUYAS. EL DOBLE O NADA. JANE RUSSELL, GROUCHO MARX, FRANK SINATRA.

Mañana Show a las 20hs. UNICAMENTE LOS MIERCOLES. CON LA ACTUACION DE NUESTRO EL ENCO ARTISTICO COMPLETO. SALON DE TE Y BOLE. GITANO. HUEFAMON 759. FONO 30500.

MANANA CITY. ESTRENO EXCLUSIVO. El hombre más osado que venció en una AVENTURA de sangre y amor! RICHARD GREENE, LEONORA AMAR. EL CAPITAN SCARLETT. ARISTAS UNIDOS. TECNICOLOR.

Hoy, funciones populares en el Opera por la Cia. de Revistas Bim Bam Bum. Hoy MARTES, UNICO DIA, EL OPERA presentará la revista "MINISTROS CESANTES SE OFRECEN".

HOY NORMANDIE. MATINEE-VERMOUTH Y NOCHE. GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE LEO-FILMS. UNA PELICULA PATROCINADA UNANIMAMENTE POR EL CONSEJO CINEMATOGRAFICO DE LAS NACIONES UNIDAS. BOURVIL. EL VERDADERO REY DE LA RISA EN LA PELICULA MAS ALEGRE Y VICAROSA DEL AÑO. EL PREMIO A LA VIRTUD.

MANANA CITY. ESTRENO EXCLUSIVO. El hombre más osado que venció en una AVENTURA de sangre y amor! RICHARD GREENE, LEONORA AMAR. EL CAPITAN SCARLETT. ARISTAS UNIDOS. TECNICOLOR.

LOS COTIZADOS CINES DE SEMANA INTERMEDIARIA. HOY BALMACEDA-ALMAGRO-O'HIGGINS. ROTATIVOS DE 2 PM (MENORES). UN PROGRAMA WARNER BROS CON DOS PRODUCCIONES DE ELECTRIZANTE ACCION Y AVENTURAS. Errol FLYNN, OLIVIA DE HAVILLAND. Yo trabajé PARA EL F.B.I. MURIERON con LAS BOTAS PUESTAS. LUCHARON CON GRAN VALENTIA HACIA LA MUERTE...

Manana FLORIDA. ROTATIVO DE 13 A 26 HS. DOBLE ATRACCION. EL PUBLICO PEDIA SANGRE Y YO SE LA DI! AURORA DE REBELDIA. EL MATCH POR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE TODOS LOS PESOS. WALCOTT vs MARCIANO. FILMADA POR SEIS CAMARAS DESDE EL RING-SIDE.

HOY SANTIAGO. MATINEE-VERMOUTH-NOCHE. PRESENTA UNA COMEDIA PARA MORIRSE DE RISA! JOAQUIN PARDAVE, SARA GARCIA. EL CUENTO DEL TIO.

HOY SANTA LUCIA. MATINEE-TARDE-NOCHE. CONTINUADO DESDE LAS 2 P.M. ROMANCE!... AVENTURA!... CORAZONES CONQUISTADOS CON EL FILO DE LAS ESPADAS!... Banderera NEGRA. LOUIS HAYWARD. CAPTAIN BLOOD RETURNS.

HOY CENTRAL. ULTIMA SEMANA. Ricos... Lagrimas... EN LA OBRA MAESTRA DEL MAESTRO DE LA COMEDIA. CHARLES CHAPLIN. CANDILEJAS. CLAIRE BLOOM, SYDNEY CHAPLIN.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA. TEATROS. DIEZ DE JULIO. T. y N.: Cia. de Revistas Bursales. IMPERIO. Compania Nacional de Comedias. ALMAGRO. Rotativo desde las 14 horas: Muriéron con las botas puestas y Yo trabajé para el F.B.I. AMERICA. Rotativo desde las 14 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití, Mara Maru y Extracción conyuntiva. ANDÉS. Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Honolulu. Del pantano al cielo y Destino de dos vidas. AUDITORIUM. Rotativo desde las 14 horas: El velo azul y Agregados. AVENIDA MATTA. Rotativo desde las 14 horas: Te sigo esperando. Acapulco, Montañas en llamas. Noticiero. BALMACEDA. Rotativo desde las 14 horas: Yo trabajé para el F.B.I. y Muriéron con las botas puestas. BAQUEDANO. Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Tierra de monstruos. Agregados. BLANCO ENCALADA. Rotativo desde las 14 horas: El mesajero. Intriga en Honolulu, Agente 8-27, Noticiero.

BOLIVAR. Rotativo desde las 16 horas: Mi querida Cautila. Te sigo esperando y Una novia para tres. BRASIL. Rotativo desde las 17 horas: El sendero del crimen y Motín sangriento. CAPITOL. Rotativo desde las 14 horas: Hora que mata. Un tranvía llamado deseo. Una mujer decente y Paraiso robado. CARREERA. Rotativo desde las 14 horas: Tierra de monstruos. El bombero atómico. Agregados. CAUPOLICAN. Rotativo desde las 14 horas: Tierra de monstruos. CERRADO por reparaciones. CENTRAL. Rotativo desde las 15 horas: Mujeres sin mañana. La sexta del trebol, La orquídea, Serrial. CERVANTES. Rotativo desde las 14 horas hasta las 22 horas: Banderera negra. CINELANDIA. Rotativo desde las 13 horas hasta las 24 horas: El mundo en sus brazos, Agregados y Sinopsis. CITY. Rotativo desde las 11 horas: Falsos caballeros y Serrial. CLUB DE SEÑORAS. Rotativo desde las 14 horas: El amor nació en París. La inolvidable. CINE SEVILLA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va de viaje, Sensualidad. Noticiero. FLORIDA. Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados. GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. DELICIAS. Rotativo desde las 14 horas: La loca y Yo quiero ser hombre. DIANA. Rotativo desde las 15 horas: El guante verde, Evidencia trágica y Mi caso con una estrella. DECIOCHO. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. EL GOLF. Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Otro amor, Agregados. ESMERALDA. Rotativo desde las 13.30 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití. El ladrón, La muerte se divierte. Serrial. EL SALTO. Rotativo desde las 14 horas: Sato, La muerte va

